



**Cuentas anuales e
Informe de gestión de CriteriaCaixa
correspondientes al ejercicio 2018**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista único de Criteria Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Criteria Caixa, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de participaciones mantenidas en entidades asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 7, la Sociedad mantiene participaciones en el capital social de entidades asociadas cuyo valor neto contable asciende a 15.361 millones de euros a cierre del ejercicio.

La determinación de la existencia de evidencias objetivas de deterioro del valor en la inversión neta que supongan una pérdida con impacto en los flujos de efectivo futuros estimados requiere de la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad, tanto en la determinación del descuento de flujos futuros como método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas para cada método en cuestión (uso de factores de corrección para adecuar los datos comparables considerados, utilización de tasas de descuento, etc.).

Los aspectos mencionados, así como la relevancia de las inversiones mantenidas, suponen que consideremos la situación descrita como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implementación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de evaluación del deterioro de las participaciones mantenidas en sociedades asociadas, así como pruebas de verificación respecto a que los citados controles operan eficazmente.

Asimismo, hemos obtenido y analizado las valoraciones de las citadas participaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad, verificando la corrección aritmética de las mismas y la adecuación del método de valoración empleado en relación con la inversión mantenida. Adicionalmente, hemos revisado las previsiones de flujos de efectivo futuros y los hemos contrastado con datos externos e información histórica de las sociedades participadas para valorar su razonabilidad.

Respecto a las principales hipótesis consideradas en el modelo hemos verificado que las mismas son razonables de acuerdo con información pública del sector de actividad donde opera la sociedad participada, revisando también el análisis de sensibilidad preparado por la Sociedad.

Deterioro de participaciones mantenidas en entidades asociadas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

En la realización de nuestros procedimientos hemos involucrado a nuestros expertos internos en valoraciones para evaluar, principalmente, la metodología empleada por la Sociedad en el análisis realizado, las tasas de descuento consideradas y el valor terminal expresado en términos de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo futuros previstos, considerados en su caso.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 7 de las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valoración de Inversiones Inmobiliarias y Existencias Inmobiliarias

Descripción

La Sociedad posee una cartera de activos inmobiliarios para su arrendamiento ("Inversiones inmobiliarias") y una cartera de suelos y de promociones de viviendas en curso y terminadas ("Existencias inmobiliarias"), distribuidas por todo el territorio nacional, cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2018 asciende a 111 y 899 millones de euros, respectivamente, tal y como se detalla en las notas 5 y 9.

La Sociedad valora las Inversiones inmobiliarias a su coste de adquisición menos la correspondiente amortización, registrando en su caso los deterioros si el valor recuperable de las mismas fuera inferior a su valor neto contable y valora las Existencias inmobiliarias a su coste de adquisición o a su valor neto de realización si éste último fuera inferior, para lo que apoya sus conclusiones en las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos externos contratados para tal fin, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

La valoración de las Inversiones inmobiliarias y de las Existencias inmobiliarias constituyen cuestiones clave de nuestra auditoría, dado que requieren técnicas de valoración que implican el uso de estimaciones y juicios significativos con un grado de incertidumbre significativa entre las que destacan la experiencia de ventas de activos inmobiliarios similares, la diferencia existente entre el precio de venta efectivo y el valor de tasación para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, los costes de comercialización o la evolución futura de alquiler de determinados activos.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión y evaluación del proceso de valoración de las Inversiones inmobiliarias y de las Existencias inmobiliarias.

Asimismo, se han realizado pruebas orientadas a verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación del deterioro.

En este sentido, con la colaboración de nuestros especialistas internos en valoración de activos inmobiliarios hemos: (i) evaluado la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por la Sociedad para la valoración de sus activos inmobiliarios, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría, (ii) también hemos analizado y concluido, sobre una muestra de tasaciones determinada en base selectiva, la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizada por los expertos contratados por la Dirección de la Sociedad y (iii) hemos analizado la razonabilidad y coherencia de las principales hipótesis inmobiliarias consideradas en el modelo interno de valoración de la Sociedad.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 5 y 9 de las cuentas anuales adjuntas en relación con las Inversiones inmobiliarias y Existencias inmobiliarias, respectivamente, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción

El balance al 31 de diciembre de 2018 incluye un saldo de 881 millones de euros de activos por impuestos diferidos, de los cuales 648 millones de euros corresponden principalmente a bases imponibles negativas y deducciones recuperables en el contexto del grupo fiscal al que pertenece la Sociedad encabezado por CaixaBank, S.A.

Al cierre del ejercicio, la Dirección de la sociedad dominante del grupo fiscal prepara modelos financieros para evaluar la recuperabilidad de los mencionados activos fiscales, considerando las novedades legislativas y basado en proyecciones de resultados del Grupo Fiscal.

Identificamos esta cuestión como clave en nuestra auditoría ya que la preparación de estos modelos requiere de un elevado nivel de juicio, principalmente en lo que respecta a las proyecciones de evolución de los negocios que afectan a la estimación realizada sobre la recuperación de los créditos fiscales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de los mencionados modelos financieros, incluyendo el análisis de la razonabilidad de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en los modelos del ejercicio anterior, la razonabilidad de los resultados incluidos en los modelos del ejercicio actual y la normativa fiscal aplicable, así como la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros.

Asimismo, involucramos a nuestros expertos internos del área fiscal en el análisis de la razonabilidad de las hipótesis fiscales consideradas en base a la normativa aplicable.

Adicionalmente, hemos obtenido la confirmación de los procedimientos realizados por parte de los auditores de la sociedad dominante del Grupo Fiscal en relación con la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y evaluado la suficiencia de dichos procedimientos y la razonabilidad de sus conclusiones.

Por último, hemos evaluado si la nota 15 de las cuentas anuales adjuntas contiene los desgloses requeridos a este respecto por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2.b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 9 y 10 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y control

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad de fecha 15 de marzo de 2019.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 18 de mayo de 2017, nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Jordi Montalbo

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17529

15 de marzo de 2019

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

DELOITTE, S.L.

2019 Núm. 20/19/01114

96,00 EUR

IMPORT COL·LEGIAL:

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Índice

- **Cuentas anuales de CriteriaCaixa del ejercicio 2018**
- **Informe de gestión de CriteriaCaixa del ejercicio 2018**

BALANCES	3
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2018	9
1. Actividad de la Sociedad.....	9
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	11
3. Aplicación del resultado	14
4. Normas de registro y valoración	15
5. Inversiones inmobiliarias.....	29
6. Arrendamientos	32
7. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo y corto plazo	33
8. Inversiones financieras.....	44
9. Existencias	49
10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	51
11. Patrimonio Neto.....	52
12. Provisiones a largo y corto plazo.....	54
13. Deudas a largo y corto plazo	55
14. Instrumentos financieros derivados.....	58
15. Situación fiscal	60
16. Ingresos y gastos	66
17. Operaciones con partes vinculadas.....	71
18. Notas al Estado de Flujos de Efectivo.....	77
19. Información sobre el Medioambiente.....	78
20. Gestión de riesgos	79
21. Información segmentada	90
22. Hechos posteriores al cierre.....	91
Anexo I Participaciones en empresas del grupo.....	92
Anexo II Participaciones en empresas asociadas	94

BALANCES

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

ACTIVO		31/12/2018	31/12/2017(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	(Nota 4.a)	737	657
Inmovilizado material	(Nota 4.b)	4.234	3.718
Inversiones inmobiliarias	(Nota 5)	110.842	285.811
Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo plazo		18.035.231	18.927.401
Participaciones en empresas del grupo	(Nota 7.1)	2.359.745	1.343.530
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	(Nota 7.2)	15.360.911	17.305.190
Otros activos financieros	(Nota 7.4)	314.575	278.681
Inversiones financieras a largo plazo		1.821.144	937.611
Instrumentos de patrimonio	(Nota 8.1)	1.790.048	936.134
Valores representativos de deuda	(Nota 8.2)	30.634	-
Otros activos financieros	(Nota 8.3)	462	1.477
Activos por impuestos diferidos	(Nota 15)	880.919	958.640
Total activo no corriente		20.853.107	21.113.838
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	(Nota 9)	898.952	968.673
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		115.944	127.967
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		588	2.993
Cientes, empresas del grupo y asociadas	(Nota 17)	86.496	124.689
Deudores varios		19	275
Otros créditos con las Administraciones Públicas	(Nota 15)	28.841	10
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		792.799	247.154
Otros activos financieros	(Nota 7.4)	792.799	247.154
Inversiones financieras a corto plazo		716.305	26.782
Valores representativos de deuda	(Nota 8.2)	81.811	-
Otros activos financieros	(Nota 8.3)	634.494	26.782
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 10)	620.750	655.959
Total activo corriente		3.144.750	2.026.535
TOTAL ACTIVO		23.997.857	23.140.373

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2017 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2018

BALANCES

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		31/12/2018	31/12/2017(*)
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios		18.702.040	16.717.740
Capital escriturado		1.834.166	1.834.166
Prima de emisión		2.344.519	2.344.519
Reserva legal		366.833	366.833
Otras reservas		11.830.436	11.894.241
Otras aportaciones de socios		16.800	16.800
Resultado del ejercicio		2.559.286	361.181
(Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio)		(250.000)	(100.000)
Ajustes por cambios de valor		(29.542)	115.617
Activos financieros disponibles para la venta		(28.671)	116.210
Operaciones de cobertura		(871)	(593)
Total patrimonio neto	(Nota 11)	18.672.498	16.833.357
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	(Nota 12)	1.858	2.583
Deudas a largo plazo		4.159.805	6.192.335
Obligaciones y otros valores negociables	(Nota 13.1)	1.732.875	2.742.499
Deudas con entidades de crédito	(Nota 13.2)	2.406.431	3.437.104
Derivados	(Nota 14)	20.054	10.938
Otros pasivos financieros	(Nota 13.3)	445	1.794
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo	(Nota 14)	12.426	9.989
Pasivos por impuesto diferido	(Nota 15)	1.197	-
Total pasivo no corriente		4.175.286	6.204.907
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	(Nota 12)	932	-
Deudas a corto plazo		1.027.559	36.731
Obligaciones y otros valores negociables	(Nota 13.1)	971.153	-
Deudas con entidades de crédito	(Nota 13.2)	20.000	-
Intereses a pagar	(Nota 13)	35.351	36.731
Derivados	(Nota 14)	629	-
Otros pasivos financieros	(Nota 13.3)	426	-
Deudas con empresas grupo, asociadas y negocios conjuntos a corto plazo		831	854
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		120.603	64.524
Proveedores		18.312	29.376
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	(Nota 17)	681	11.534
Acreedores varios		20.463	13.136
Personal		2.890	3.168
Otras deudas con Administraciones públicas	(Nota 15)	75.961	5.890
Anticipos de clientes		2.296	1.420
Periodificaciones a corto plazo		148	-
Total pasivo corriente		1.150.073	102.109
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		23.997.857	23.140.373

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2017 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2018

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

		2018	2017 (*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		1.419.938	850.677
Ingresos de participaciones en capital	(Nota 16.a)	1.316.527	813.442
Variación de valor razonable de instrumentos financieros		-	4.038
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio		(70)	-
Ventas de inmuebles y arrendamientos	(Nota 16.a)	103.041	30.970
Prestación de servicios	(Nota 16.a)	440	2.227
Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas	(Nota 16.b)	1.633.798	(247.829)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		6.447	506
Variación de existencias de promociones en curso		6.447	506
Aprovisionamientos	(Nota 9)	(71.185)	30.490
Compras de suelos, promociones en curso y terminadas		(87.312)	(9.411)
Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas		16.127	39.901
Gastos de personal	(Nota 16.c)	(13.331)	(12.750)
Otros gastos de explotación		(64.197)	(79.612)
Servicios exteriores	(Nota 16.d)	(50.207)	(65.166)
Tributos		(13.580)	(16.070)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(410)	1.624
Amortización del inmovilizado	(Notas 4 y 5)	(6.628)	(11.646)
Variación de provisiones		521	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(Nota 16.f)	17.369	2.476
Deterioros y pérdidas		12.577	(10.419)
Resultados por enajenaciones y otros		4.792	12.895
Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros	(Nota 16.g)	(216.669)	(68.702)
Diferencias de cambio		4.879	(50)
Otros resultados		99	973
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.711.041	464.533
Ingresos financieros	(Nota 16.h)	5.584	5.745
Gastos financieros	(Nota 16.i)	(112.398)	(149.759)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(Nota 16.j)	(11.784)	19.294
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(Nota 16.k)	(1.023)	1.587
RESULTADO FINANCIERO		(119.621)	(123.133)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.591.420	341.400
Impuesto sobre beneficios	(Nota 15)	(32.134)	19.781
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.559.286	361.181
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.559.286	361.181

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2017 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

		2018	2017 (*)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2.559.286	361.181
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio		(145.752)	123.083
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>	<i>(Nota 11.d)</i>	<i>(162.461)</i>	<i>123.676</i>
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>	<i>(Nota 11.d)</i>	<i>(1.245)</i>	<i>(847)</i>
<i>Por subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		-	-
<i>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		-	-
<i>Efecto impositivo</i>	<i>(Nota 11.d)</i>	<i>17.954</i>	<i>254</i>
C) Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(Nota 11.d)	593	-
<i>Por valoración de instrumentos financieros</i>		-	-
<i>Por coberturas de flujos de efectivo</i>		<i>847</i>	-
<i>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>		-	-
<i>Efecto impositivo</i>		<i>(254)</i>	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		2.414.127	484.264

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2017 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2018

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Fondos propios	Ajustes en Patrimonio por valoración	Total Patrimonio Neto
Saldo a 31 de diciembre de 2016 (*)	1.834.166	2.344.519	12.552.240	16.800	8.835	-	16.756.560	(7.466)	16.749.094
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	361.181	-	361.181	123.083	484.264
II. Operaciones con socios propietarios	-	-	(300.000)	-	-	(100.000)	(400.000)	-	(400.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	8.834	-	(8.835)	-	(1)	-	(1)
Saldo a 31 de diciembre de 2017 (*)	1.834.166	2.344.519	12.261.074	16.800	361.181	(100.000)	16.717.740	115.617	16.833.357
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.559.286	-	2.559.286	(145.159)	2.414.127
II. Operaciones con socios propietarios (Notas 3 y 11)	-	-	111.181	-	(361.181)	(150.000)	(400.000)	-	(400.000)
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 11)	-	-	(174.986)	-	-	-	(174.986)	-	(174.986)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	1.834.166	2.344.519	12.197.269	16.800	2.559.286	(250.000)	18.702.040	(29.542)	18.672.498

(*) Las cifras correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos son parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2018

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicios anuales acabados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, en miles de euros

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

	2018	2017(*)
A) Flujos de tesorería procedentes de las operaciones	1.035.891	621.292
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	2.591.420	341.400
2. Ajustes en el resultado	(2.645.824)	(409.167)
Amortización del inmovilizado	6.628	11.646
Correcciones valorativas por deterioro (Notas 9, 16.f y 16.g)	187.965	39.220
Variación de las provisiones	(111)	(913)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (Nota 16.f)	(4.792)	(12.895)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos de patrimonio	70	-
Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 16.b)	(1.633.798)	247.829
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (Nota 14)	11.784	(23.332)
Ingresos de participaciones en el capital (Nota 16.a)	(1.316.527)	(813.442)
Ingresos financieros (Nota 16.h)	(5.584)	(5.745)
Gastos financieros (Nota 16.i)	112.397	149.759
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros (Nota 16.k)	1.023	(1.587)
Diferencias de cambio	(4.879)	50
Otros ingresos y gastos	-	243
3. Cambios en el capital corriente	61.570	2.851
Existencias	80.865	6.579
Deudores y otras cuentas a cobrar	35	(4.149)
Acreedores a corto plazo	(19.166)	(293)
Otros activos y pasivos	(164)	714
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	1.028.725	686.208
Pago de intereses	(107.303)	(126.521)
Cobro de dividendos (Notas 7.1, 7.2, 8.1 y 16.a)	1.557.666	813.004
Cobros de intereses	3.302	8.833
Pagos a cuenta Impuesto sobre sociedades ejercicio actual	(543.827)	-
Cobro (Pago) impuesto sociedades	119.007	23.238
Otros pagos y cobros	(120)	(32.346)
B) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de inversión	450.747	550.218
Inversiones (-)	(3.127.410)	(1.021.945)
Inmovilizado intangible y material	(1.833)	(4.348)
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	(2.566)	(179)
Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos (Notas 7.1, 7.2 y 7.4)	(821.873)	(896.368)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	(1.040.303)	(113.342)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(7.708)
Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	(161.480)	-
Inversiones financieras temporales (Nota 8.3)	(1.099.355)	-
Desinversiones (+)	3.578.157	1.572.163
Inmovilizado intangible y material	526	-
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	20.738	5.689
Entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos (Notas 7.1 y 7.2)	3.005.021	1.485.688
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	556	-
Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	51.961	20.000
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	60.786
Inversiones financieras temporales (Nota 8.3)	499.355	-
C) Flujos de tesorería procedentes de las actividades de financiación	(1.521.847)	(2.390.847)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos patrimonio (Notas 3 y 11)	(400.000)	(400.000)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero (Nota 13)	(1.121.847)	(1.990.847)
a) Emisión:	50.000	1.439.652
- Obligaciones y otros valores negociables	-	746.490
- Deudas con entidades de crédito	50.000	693.162
b) Devolución y amortización:	(1.171.847)	(3.430.499)
- Obligaciones y otros valores negociables	(41.847)	(2.255.499)
- Deudas con entidades de crédito	(1.130.000)	(625.000)
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	(550.000)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(35.209)	(1.219.337)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	655.959	1.875.296
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	620.750	655.959

(*) Las cifras correspondientes a 31 de diciembre de 2017 se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria adjunta y los anexos parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2018

Memoria correspondiente al ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2018

CRITERIA CAIXA, S.A.U.

1. Actividad de la Sociedad

Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Sociedad, Criteria o CriteriaCaixa), anteriormente denominada Criteria CaixaHolding, S.A.U., fue constituida el 16 de diciembre de 2003 bajo la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2007, se elevaron a público los acuerdos tomados en el Consejo de Administración de 16 de julio de 2007, por los que se modificó la denominación social de Gestora de Microfinances, S.A.U. por la de Servihabitat XXI, S.A.U. Con fecha 18 de diciembre de 2013, en virtud de la fusión inversa entre Servihabitat XXI, S.A.U. (sociedad absorbente) y Criteria CaixaHolding, S.A.U. (sociedad absorbida), la Sociedad adoptó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. Con fecha 7 de octubre de 2015 se elevó a público ante Notario el acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" (accionista único de la Sociedad), por el que se modificó la denominación social de Criteria CaixaHolding, S.A.U. por la de Criteria Caixa, S.A.U.

El domicilio social está situado en la Plaza Weyler 3 de Palma de Mallorca.

Criteria Caixa, S.A.U., de conformidad con el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene como objeto social la realización de las siguientes actividades:

- a) adquisición, venta y administración de valores mobiliarios y participaciones en otras sociedades, cuyos títulos coticen o no en Bolsa;
- b) la administración y gerencia de sociedades, así como la gestión y administración de valores representativos de fondos propios de entidades tanto residentes en territorio español como no residentes;
- c) el asesoramiento económico, fiscal, técnico, bursátil y de cualquier otro tipo;
- d) así como actividades consultoras, asesoras y promotoras de iniciativas industriales, comerciales, urbanísticas, agrícolas y de cualquier otro tipo;
- e) construcción, rehabilitación, mantenimiento y asistencia técnica, adquisición, administración, gestión, promoción, venta y explotación en arrendamiento, a excepción del arrendamiento financiero de toda clase de bienes inmuebles, propios o de terceros;
- f) la comercialización de bienes inmuebles, ya sea por cuenta propia o ajena, en los términos más amplios y a través de todos los medios de comercialización, incluyendo el canal de Internet a través de la gestión y explotación de páginas web.

La Sociedad podrá asimismo participar en otras sociedades, interviniendo incluso en su constitución, asociándose a las mismas o interesándose de cualquier forma en ellas.

CriteriaCaixa está integrada en el Grupo Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (Fundación Bancaria "la Caixa").

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" del ejercicio 2017 fueron formuladas por el Director General de Fundación Bancaria "la Caixa" el 29 de marzo de 2018 y aprobadas por su Patronato el 24 de mayo de 2018; y, una vez aprobadas, fueron depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y en el Registro de Fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Justicia.

A 31 de diciembre de 2018, Fundación Bancaria "la Caixa" es el accionista único de CriteriaCaixa, motivo por el cual la Sociedad tiene la consideración de Sociedad Unipersonal (véase Nota 17).

Criteria es cabecera de un grupo de entidades dependientes y, de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración, conjuntamente con las individuales, el 14 de marzo de 2019, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Los estados financieros adjuntos no reflejan la situación del Grupo, siendo las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 las que se presentan a continuación:

Miles de euros	2018	2017
Patrimonio neto consolidado	18.630.549	17.961.383
Beneficio del ejercicio atribuible al grupo	1.577.290	1.458.728
Total activos consolidados	25.085.816	25.323.941

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante información mercantil;
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales;
- c) las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias; y
- d) el resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, formuladas por el Consejo de Administración en su sesión del 14 de marzo de 2019, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que sean aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por parte del Accionista Único el 24 de mayo de 2018.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del plan general contable.

La actividad ordinaria de la Sociedad, entendida ésta como la que es realizada por la empresa regularmente y por la que obtiene ingresos de carácter periódico, se corresponde con la realizada por una sociedad holding. Por ello, los Administradores de la Sociedad, han tenido en cuenta la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades, atendiendo a su actividad ordinaria.

Según la mencionada consulta, los ingresos que obtenga una sociedad holding, fruto de su actividad financiera, siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto «Importe neto de la cifra de negocios». En consecuencia, tanto los dividendos como los resultados obtenidos por la enajenación de las participaciones, salvo los que se pongan de manifiesto en la baja de sociedades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, constituyen de acuerdo con lo indicado, el «Importe neto de la cifra de negocios».

De acuerdo con lo citado anteriormente y considerando que la actividad ordinaria de la Sociedad incluye la tenencia de participaciones en el capital de empresas con una voluntad estratégica y a largo plazo, a continuación se detallan las rúbricas que forman parte integrante del «Importe neto de la cifra de negocios»:

- Prestaciones de servicios: incluyen las prestaciones de servicios a otras sociedades;
- Ingresos de participaciones en capital: incluyen los dividendos devengados por la tenencia de participación en el capital de otras sociedades;
- Variación del valor razonable de instrumentos financieros; y
- Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio.

Los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como las diferencias de cambio, en su caso, se incluyen dentro del resultado de explotación de la Sociedad.

De acuerdo con las indicaciones del ICAC, se introduce la rúbrica «Resultado financiero», en el cual se incluyen los ingresos y gastos financieros incurridos en el ejercicio. Los ingresos financieros derivados de los préstamos otorgados a filiales se mantienen en el Resultado financiero, dado que la financiación a las filiales no forma parte de la actividad ordinaria de la Sociedad.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

d) Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al 31 de diciembre de 2017 se presenta, a efectos comparativos, con la información referida al 31 de diciembre de 2018.

El resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas, que en la memoria referida al 31 de diciembre de 2017 se presentaba en el epígrafe de «Importe neto de la cifra de negocios» de la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha reclasificado al epígrafe «Resultado por enajenación de Inversiones en empresas del grupo y asociadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2018 y 2017 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo en los próximos ejercicios se refieren principalmente a:

- La determinación de las pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias y existencias (véanse Notas 5 y 9).
- La determinación del valor recuperable de las participaciones en entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos (véase Nota 7).
- La determinación del valor recuperable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 8).
- Cálculo y registro de provisiones y pasivos contingentes (véase Nota 12).
- La activación de los créditos fiscales y la evaluación de su recuperabilidad (véase Nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en la construcción de la información relativa al ejercicio 2017.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018 formulada por los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U. y la distribución del resultado del ejercicio 2017 son las siguientes:

(Miles de euros)	2018	2017
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	2.559.286	361.181
Distribución:		
A Reserva voluntaria	2.109.286	211.181
A dividendo a cuenta	250.000	100.000
A dividendo complementario	200.000	50.000
Total	2.559.286	361.181

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 26 de julio de 2018, acordó el reparto de un primer dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por un importe de 200.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 27 de julio de 2018.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 18 de octubre de 2018, acordó el reparto de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2018 por un importe de 50.000 miles de euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 29 de octubre de 2018.

El Consejo de Administración va a proponer al Accionista Único, la distribución de un dividendo complementario sobre el resultado del ejercicio 2018 por un importe de 200.000 miles de euros.

A continuación se presentan los estados contables provisionales formulados preceptivamente por el Consejo de Administración para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el reparto de los mencionados dividendos a cuenta:

	En Miles de Euros	
Fecha del acuerdo de distribución del dividendo a cuenta	26.07.2018	18.10.2018
Fecha del cierre contable utilizado	30.06.2018	30.09.2018
Beneficios desde el 1 de enero de 2018	2.429.023	2.525.864
Dividendo a cuenta repartido	-	(200.000)
Dotación reserva legal (10%)	-	-
Importe máximo a distribuir	2.429.023	2.325.864
Dividendo a cuenta acordado	(200.000)	(50.000)
Remanente	2.229.023	2.275.864
Disponible en cuentas corrientes a fecha del cierre contable	1.442.826	1.014.227
Movimientos de tesorería previstos en 12 meses	(460.477)	(227.049)
Liquidez	982.349	787.178
Dividendo a cuenta	(200.000)	(50.000)
Liquidez remanente	782.349	737.178

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para los ejercicios 2018 y 2017 de acuerdo con las que establece el Plan General de Contabilidad vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción que incluye, básicamente, los costes de desarrollo de las nuevas aplicaciones informáticas. Posteriormente, se valora a su coste minorado por el importe de las amortizaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, si procede. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, la cual se ha estimado en tres años.

Las bajas del ejercicio 2018, han supuesto unas pérdidas de 25 miles de euros registradas en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.f).

Los cargos en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 en concepto de amortización del inmovilizado intangible han ascendido a 399 y 1.411 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Amortización del inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 937 y 1.257 miles de euros, respectivamente.

Deterioro de las inmovilizaciones intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles o materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso y, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio, así como el mobiliario y equipos de oficina se reconocen inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el activo material para uso propio siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmovilizado material:	
Instalaciones técnicas	6
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6 - 10

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las bajas del ejercicio 2018, que corresponden a otro inmovilizado material han supuesto unas pérdidas de 9 miles de euros registradas en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.f).

Los cargos en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 en concepto de amortización del inmovilizado material han ascendido a 805 y 655 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Amortización del inmovilizado» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

El valor de coste de los activos totalmente amortizados que todavía se encuentran en condiciones de uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 264 y 231 miles de euros, respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes, mientras que los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En relación con los proyectos en curso, únicamente se capitalizan los costes de ejecución y los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de explotación del activo y que la duración de las obras sea superior a 1 año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2018 y 2017.

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles:	
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el epígrafe de «Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias

La Sociedad revisa periódicamente que no existan indicios de deterioro de valor de las inversiones inmobiliarias que puedan significar cambios en el valor recuperable de las mismas. Asimismo, con motivo del cierre anual, la Sociedad compara el valor neto contable de las distintas inversiones inmobiliarias con su valor recuperable, el cual se determina como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta. La Sociedad determina el valor razonable sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades tasadoras con las que Criteria trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

La Sociedad realiza un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos.

Cuando la valoración resultante de la tasación ajustada es inferior al valor neto contable del activo en cuestión, la Sociedad constituye el oportuno deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Por otro lado, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en períodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 31 de diciembre de 2018 la totalidad de los arrendamientos de la Sociedad tienen el tratamiento de arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago, salvo las fianzas, que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Asimismo, cuando la Sociedad actúa como arrendador, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

e) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

La Sociedad considera empresas del grupo aquéllas vinculadas con la sociedad por una relación de control. Esta capacidad de control se manifiesta cuando:

- se dispone del poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- se tiene capacidad presente, es decir, práctica, de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento;
- y debido a su involucración, se está expuesto o se tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

La Sociedad considera negocios conjuntos aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las cuales la Sociedad, directa o indirectamente, ejerce una influencia significativa y no son entidades dependientes o negocios conjuntos. La influencia significativa se hace patente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada, aunque en caso de ser inferior, se considera que dicha influencia se evidencia si se da alguna de las circunstancias señaladas en la normativa contable, tales como (i) los derechos de voto correspondientes a otros accionistas, (ii) la representación en los Órganos de Gobierno o (iii) la firma de pactos y acuerdos entre entidades.

Las inversiones en empresas sobre las que se tiene influencia significativa con un porcentaje inferior al 20% son las siguientes:

- The Bank of East Asia (BEA): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2007 y fue reclasificada a entidad asociada en 2009. Criteria tiene establecido con esta entidad bancaria un acuerdo estratégico de inversión y colaboración. Asimismo, el Presidente del Consejo de Administración de Criteria es miembro del Consejo de Administración de BEA y del Comité de Nombramientos. Adicionalmente, existen acuerdos de colaboración entre las fundaciones de la participada y la Fundación Bancaria "la Caixa". Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada de Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con BEA para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2018, la participación de Criteria en BEA es del 17,59%.
- Grupo Financiero Inbursa (GFI): el Grupo "la Caixa" inició la relación con esta participada en 2008 con una participación inicial de un 20%, y se clasificó desde entonces como asociada. Criteria tiene establecido un pacto de accionistas con sus accionistas de control. Asimismo, el Consejo de Administración de GFI cuenta con dos miembros vinculados a Criteria, uno de los cuales es miembro del Comité de Prácticas Societarias y el otro miembro del Comité de Dirección, Crédito y Riesgos. Adicionalmente, ambos son invitados (con voz pero sin voto) al Comité de Auditoría. Cabe indicar que CaixaBank, empresa asociada de Grupo Criteria, tiene un rol de socio bancario (*banking partner*) con GFI para desarrollar actividades comerciales. A 31 de diciembre de 2018, la participación de Criteria en GFI es del 9,10%, siendo el segundo accionista mayoritario.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción que, en su caso, se hayan adquirido.

Con posterioridad, estas inversiones se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Como mínimo al cierre del ejercicio, y siempre que se tenga indicios de que el valor en libros pudiera no ser recuperable, la Sociedad efectúa los correspondientes test de deterioro para cuantificar la posible corrección valorativa. Esta corrección valorativa se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable en ese momento, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del valor recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las principales hipótesis utilizadas para la estimación del valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos se detallan en la Nota 7.3.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de un deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico que lo origina.

a. Activos financieros

Clasificación y valoración inicial y posterior

La Sociedad clasifica sus inversiones financieras, ya sean corrientes o no corrientes, en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar

Son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad registra los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo.

Aquellas operaciones cuyo vencimiento es inferior al año y no tienen un tipo de interés contractual, así como para los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran a su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, unos cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

La Sociedad registra los activos financieros incluidos en esta categoría inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo.

c) Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos activos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en su valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) **Activos financieros disponibles para la venta**

La Sociedad incluye en esta clasificación aquellos valores que no se consideran para negociar, ni activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni préstamos y cuentas a cobrar, ni inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos. A 31 de diciembre de 2018, incluye principalmente participaciones en el capital de sociedades cotizadas.

Los activos financieros disponibles para la venta se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Posteriormente, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción, admitiéndose prueba en contrario, de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor. De recuperarse, posteriormente, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca la recuperación (en «Ajustes por Valoración» del balance, en el caso de los instrumentos de patrimonio propio).

e) **Efectivo y otros activos líquidos equivalente**

La Sociedad registra en este epígrafe el efectivo en caja y cuentas bancarias, los depósitos a corto plazo y otras inversiones de gran liquidez, cuyo vencimiento se producirá en un plazo máximo de tres meses desde la fecha de su contratación.

Deterioro de activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, en la estimación del deterioro se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Para los valores representativos de deuda, existirá una evidencia objetiva de deterioro cuando ocurra un evento que suponga un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, como consecuencia de que el acreditado no pueda hacer frente a sus compromisos contractuales en tiempo y forma, o cuando no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no daría de baja los activos financieros, y reconocería un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en el caso de producirse cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar, que incluyen las deudas con entidades de crédito y las obligaciones emitidas, se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los gastos financieros devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias por el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c. Instrumentos derivados y coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados como herramienta de gestión de los riesgos financieros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requerimientos, se consideran “de cobertura”.

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la operación o del instrumento incluido en la citada cobertura y documenta la operación de manera adecuada, de acuerdo con la normativa vigente. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se intenta cubrir.

La Sociedad considera operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces. Una cobertura es altamente eficaz si, durante el plazo previsto de duración de la misma, las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, de manera prospectiva, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi en su totalidad por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación de entre el 80% y el 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura se clasifican en dos categorías:

- Coberturas de valor razonable, que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos o de una porción identificada de los citados activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo, que cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista muy probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que respecta específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, por lo que concierne al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por cambios de valor – Operaciones de cobertura» y no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran como resultados, o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto en determinadas situaciones de interrupción de la cobertura. El resultado del derivado se registra en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el cual lo hace el resultado del elemento cubierto. Las diferencias en la valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz se registran directamente en el epígrafe «Variación de valor razonable en instrumentos financieros» incluido en el Resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o, por último, cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

d. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio propio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

g) Existencias

Las existencias, constituidas por activos inmobiliarios (terrenos, promociones en curso e inmuebles terminados) se valoran por el importe menor entre su precio de adquisición, su coste de producción, incluidos, en su caso, los gastos de financiación devengados en su producción, y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción, adquisición y comercialización. El coste de producción recoge los gastos directos e indirectos necesarios para su construcción, así como los gastos financieros incurridos en la financiación de las obras mientras las mismas se encuentran en curso de construcción, siempre y cuando éstas tengan una duración superior a un año.

La Sociedad no ha capitalizado costes financieros durante los ejercicios 2018 y 2017.

El valor neto de realización se determina sobre la base de las tasaciones o valoraciones efectuadas por expertos independientes, las cuales tienen una antigüedad máxima de 2 años, ajustándose posteriormente las mismas de acuerdo con un modelo interno de valoración.

En este sentido, Criteria cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las sociedades tasadoras, que requiere que las mismas cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que todas las sociedades tasadoras con las que Criteria trabaje en España tienen que estar inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

La Sociedad ha realizado un estudio pormenorizado de segmentación de sus activos acometiendo un plan de acción individualizado para cada segmento de inmuebles. Para cada uno de los segmentos de activos definido, el modelo interno de valoración ajusta las tasaciones teniendo en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto de realización de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

Tanto las disminuciones como, si procede, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en el epígrafe «Aprovisionamientos - Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tienen lugar.

Las entregas a cuenta fruto de la suscripción de contratos de opción de compra se registran como anticipos de existencias y asumen el cumplimiento de las expectativas sobre las condiciones que permitan el ejercicio de las mismas.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período en que se reconoce el ingreso procedente de la venta. El gasto se registra en el epígrafe «Compras de suelos, promociones en curso y terminadas» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican en este epígrafe básicamente aquellos activos, o grupos de activos, sobre los que la Sociedad ha tomado la decisión de venta y se estima que dicha venta se realizará dentro de los próximos doce meses.

En el supuesto de que los activos permanezcan en el balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto, el valor de los mismos se revisa para reconocer cualquier pérdida por deterioro que la dificultad de encontrar compradores u ofertas razonables haya podido poner de manifiesto.

Estos activos o grupos enajenables no se amortizan y se valoran por el menor entre su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta registrando cualquier posible deterioro adicional en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo deja de considerarse no corriente mantenido para la venta, el activo se medirá al menor valor entre el que éste tenía en el momento en que se clasificó como no corriente o su importe recuperable en la fecha de la reclasificación.

i) Partidas corrientes / no corrientes

En el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos y deudas con vencimiento igual o inferior al año, y no corrientes si su vencimiento supera dicho período, excepto para el epígrafe «Existencias» que se clasifican como activos corrientes, al tratarse de activos que han de realizarse en el ciclo normal de explotación de la Sociedad. Se entiende por ciclo normal de explotación, el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al desarrollo de las distintas promociones y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Asimismo, las obligaciones y otros valores negociables y las deudas con entidades de crédito se clasifican como no corrientes si la Sociedad dispone de la facultad irrevocable de atender a las mismas en un plazo superior a doce meses a partir del cierre del ejercicio.

j) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todas las transacciones realizadas en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las partidas monetarias se valoran, a la fecha de cierre, al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, así como las que se producen al liquidar dichos elementos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surgen.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se convierten a euros aplicando el tipo de cambio de la fecha de adquisición y las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de Criteria se registran, como criterio general, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Diferencias de cambio». Sin embargo, las diferencias de cambio surgidas en variaciones de valor de partidas no monetarias se registran en el epígrafe del patrimonio neto «Ajustes por valoración» del balance de situación, hasta el momento en que éstas se realicen, mientras que las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones de su valor razonable.

k) Provisiones y contingencias

Las provisiones cubren obligaciones actuales surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que se pueden derivar perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de hechos pasados, y su materialización está condicionada a la ocurrencia, o no, de uno o más hechos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Salvo en el caso de que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

I) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. El impuesto corriente es el importe estimado a pagar o a cobrar relativo al ejercicio, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance.

El impuesto diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en libros. De acuerdo con ello, la Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas aquellas diferencias temporarias imponibles en las que no concurran las excepciones que la norma contable establece para exonerar de dicho registro. Respecto a los activos por impuestos diferidos, los mismos se registran para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales y deducciones no utilizadas y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en la que sea probable que haya un beneficio fiscal contra el cual se pueda utilizar el derecho frente a la Hacienda Pública. La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal (véase Nota 15), por lo que se reconocen los impuestos anticipados y diferidos derivados de las eliminaciones de los resultados obtenidos por operaciones realizadas con otras sociedades del grupo fiscal para el cálculo de la base imponible consolidada, y que pueden ser objeto de incorporación en el futuro.

Los activos y pasivos fiscales se valoran a los tipos efectivos que se espera sean aplicables en el ejercicio en que los mismos se realicen o se liquiden, de acuerdo con los tipos impositivos y legislación fiscal aprobados o que están aprobados a la fecha del balance.

El beneficio fiscal correspondiente a las posibles deducciones aplicables se considera como menor importe del Impuesto sobre beneficios del ejercicio en que nace o se ejerce el derecho a la deducción (véase Nota 15). Para que estas deducciones se hagan efectivas, deben cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce también en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

m) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Sociedad viene aplicando la regla de prorrata del Impuesto sobre el Valor Añadido. Por ello, el IVA soportado no deducible forma parte del coste de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que son objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

n) Ingresos y gastos

Criterio general

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe neto de la cifra de negocios incluye los dividendos recibidos de las inversiones financieras, que se registran como ingresos en el ejercicio en que se anuncia la distribución de este beneficio por parte del órgano de Administración correspondiente de la sociedad participada (véase Nota 16.a).

Reconocimiento de las ventas de promociones y suelo

La Sociedad reconoce los ingresos por ventas de promociones y suelo en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad.

En cualquier otro caso se mantiene el coste incurrido en la construcción de la promoción en el epígrafe de «Existencias», registrándose el importe recibido a cuenta del precio total de la venta como «Anticipos de clientes» en el balance adjunto.

o) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto y está compuesto por los conceptos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de otros activos financieros equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. También comprenden los pagos y cobros de la Sociedad, incluyendo los pagos por intereses, dividendos recibidos e impuestos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Incluyen los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la empresa o de préstamos u otros instrumentos de financiación concedidos por entidades financieras o terceros, así como los pagos realizados por amortización o devolución de éstos. También se consideran los dividendos pagados al accionista único.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

r) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

5. Inversiones inmobiliarias

El movimiento de este capítulo del balance en los ejercicios 2018 y 2017, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

Miles de euros					
	31/12/2017	Altas	Bajas	Traspasos y otros	31/12/2018
Coste:	623.734	2.574	(26.742)	(246.715)	352.851
Terrenos y Construcciones	604.680	2.572	(26.185)	(257.980)	323.087
Instalaciones técnicas	19.054	2	(557)	11.265	29.764
Amortización acumulada:	(52.661)	(5.424)	2.209	32.842	(23.034)
Construcciones	(48.126)	(4.559)	2.068	34.647	(15.970)
Instalaciones técnicas	(4.535)	(865)	141	(1.805)	(7.064)
Deterioros	(285.262)	12.577	8.621	45.089	(218.975)
Total	285.811	9.727	(15.912)	(168.784)	110.842

Miles de euros					
	31/12/2016	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2017
Coste:	649.774	195	(6.679)	(19.556)	623.734
Terrenos y Construcciones	630.720	195	(6.679)	(19.556)	604.680
Instalaciones técnicas	19.054	-	-	-	19.054
Amortización acumulada:	(45.885)	(9.580)	614	2.190	(52.661)
Construcciones	(42.249)	(8.681)	614	2.190	(48.126)
Instalaciones técnicas	(3.636)	(899)	-	-	(4.535)
Deterioros	(215.892)	(73.499)	1.246	2.883	(285.262)
Total	387.997	(82.884)	(4.819)	(14.483)	285.811

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 11.202 miles de euros y reversiones del deterioro de valor por importe de 23.779 miles de euros en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» (véase Nota 16.f) de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondientes a aquellas inversiones inmobiliarias donde el valor recuperable determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con un modelo interno de valoración, ha resultado inferior o superior al valor neto contabilizado (105.816 y 32.317 miles de euros de dotación y reversión del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2017).

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe «Inversiones inmobiliarias» al epígrafe de «Existencias», dado que han sido destinados a la venta. El importe neto total de estos traspasos ha ascendido a 19.537 miles de euros (véase Nota 9).

Asimismo, los traspasos del ejercicio incluyen la aportación no dineraria de varios inmuebles a favor de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) por un importe neto de 149.247 miles de euros. Entre los mencionados inmuebles destacan un edificio destinado a oficinas sito en calle Provençals 39 (Barcelona), la antigua sede de los servicios centrales de "la Caixa" ubicada en calle Via Laietana 56 (Barcelona), un local comercial sito en la calle Ribera 16 (Valencia), un edificio de viviendas sito en calle República Argentina 258 (Barcelona) y un edificio de viviendas sito en calle Gran Via de les Corts Catalanes 655 (Barcelona) (véase Nota 7.1).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha enajenado elementos de las inversiones inmobiliarias con un coste neto de 15.912 miles de euros, habiéndose obtenido un beneficio antes de impuestos de 4.826 miles de euros como resultado de dichas ventas registrado en el epígrafe «Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.f).

Tipo de inversiones y destino de las mismas

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden principalmente con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

El uso y ubicación geográfica de las inversiones destinadas a su explotación vía alquiler, incluidas en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias», se distribuye al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 de la siguiente manera:

Distribución por tipo de uso	Metros cuadrados	
	2018	2017
Viviendas	210.464	235.422
Oficinas y locales	4.942	40.663
Naves industriales	2.065	819
Total	217.471	276.904

Distribución por área geográfica	Metros cuadrados	
	2018	2017
Barcelona	21.535	34.661
Toledo	18.277	25.368
Las Palmas	9.706	15.033
Alicante	9.165	17.579
Madrid	5.814	10.575
Otros	152.974	173.688
Total	217.471	276.904

El valor de los activos totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2018 ascienden a 49 miles de euros (3.165 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Los Administradores de la Sociedad revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos, y se acuerdan los importes que razonablemente se tienen que cubrir para el año siguiente. Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2018 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de ingresos devengados de las mismas, ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación. Al 31 de diciembre de 2018, no existen compromisos de compra.

Los ingresos devengados durante los ejercicios 2018 y 2017 derivados del alquiler de dichas inversiones inmobiliarias han ascendido a 12.852 y 16.688 miles de euros, respectivamente (Nota 16.a), y figuran registrados en el epígrafe «Importe neto de la cifra de negocios – ventas de inmuebles y arrendamientos» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por otra parte, los gastos de explotación registrados durante los ejercicios 2018 y 2017 por todos los conceptos relacionados con dichos ingresos ascendieron a 3.087 y 5.189 miles de euros, respectivamente.

6. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, todos los arrendamientos operativos de viviendas que la Sociedad tiene contratados son rescindibles por los arrendatarios con un preaviso, en su mayoría, de un mes, por lo que no existen cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

En cuanto a los arrendamientos de oficinas, locales y naves industriales, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamiento operativo		
Cuotas mínimas	2018	2017
Menos de 1 año	190	3.310
Entre 1 y cinco años	548	8.986
Más de cinco años	122	12.116
Total	860	24.412

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha aportado a Inmo Criteria Caixa, S.A.U. la mayor parte de los inmuebles afectos a la actividad arrendaticia de oficinas, locales y naves industriales (véase Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen cuotas contingentes.

7. Inversiones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos a largo y corto plazo

La información más significativa relacionada con los títulos incluidos en «Participaciones en empresas del grupo» y «Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos» al cierre del ejercicio 2018 se adjunta en los Anexos I y II, respectivamente.

7.1 Participaciones en empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2018, ninguna de las inversiones en empresas del grupo cotiza en bolsa.

El movimiento de las inversiones en empresas del grupo durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Traspasos y otros	
Saldo a 31/12/2017						1.343.530
Saba Infraestructuras, S.A.	438.176	-	(138.486)	-	(473.823)	(174.133)
Criteria Movilidad, S.L.U.	5.800	-	-	-	298.837	304.637
Inversiones Autopistas, S.A.	-	(60.483)	(67.414)	-	-	(127.897)
Els Arbres de la Tardor, S.L.U.	-	-	-	(540)	(92.088)	(92.628)
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	32.000	-	-	3.849	524.425	560.274
Energía Boreal 2018, S.A.	96	-	-	-	520.936	521.032
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.	25.000	-	-	-	-	25.000
Criteria Venture Capital SICCC, S.A.	4.000	-	-	(3.262)	-	738
Caixa Capital Micro II, F.C.R.	-	(975)	-	167	-	(808)
Movimientos del año 2018	505.072	(61.458)	(205.900)	214	778.287	1.016.215
Saldo a 31/12/2018						2.359.745

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Traspasos y otros	
Saldo a 31/12/2016						12.515.142
Cotizadas						
CaixaBank, S.A.	-	(1.316.828)	-	-	(9.896.764)	(11.213.592)
No cotizadas						
Caixa Capital Micro II, F.C.R.	280	-	-	(525)	-	(245)
Criteria Venture Capital SICCC, S.A.	10.000	-	-	(10.057)	-	(57)
Els Arbres de la Tardor, S.L.U.	-	-	-	(57.322)	-	(57.322)
Inmo Criteria Caixa, S.A.	348.838	-	-	2.221	-	351.059
Saba Infraestructuras, S.A.	-	-	(9.997)	-	-	(9.997)
Inmo Criteria Arrendamiento, S.L. (*)	-	(228.452)	-	(893)	46.176	(183.169)
Inmo Criteria Arrendamiento II, S.L. (*)	-	(74.202)	-	(1.764)	17.677	(58.289)
Movimientos del año 2017	359.118	(1.619.482)	(9.997)	(68.340)	(9.832.911)	(11.171.612)
Saldo a 31/12/2017						1.343.530

(*) El importe registrado como “Traspasos y otros” correspondía a la condonación de intereses a favor de Inmo Criteria Arrendamiento (anteriormente, Servihabitat Alquiler) e Inmo Criteria Arrendamiento II (anteriormente, Servihabitat Alquiler II), respectivamente.

Durante el ejercicio 2018, Criteria ha llevado a cabo las operaciones con empresas del grupo detalladas a continuación:

Saba Infraestructuras, S.A. y Criteria Movilidad, S.L.U.

Con fecha 30 de julio de 2018, Criteria adquirió la participación del 48,68% que ostentaban Torreal, S.A., Kohlberg Kravis Roberts & Co. Ltd y ProA Capital de Inversiones, S.G.E.R.C.R., S.A. en Saba Infraestructuras, S.A. por importe total de 438.176 miles de euros, convirtiéndose así en el accionista principal de Saba Infraestructuras, S.A. pasando a controlar el 98,78% del capital social.

El resto del capital social de Saba Infraestructuras, hasta llegar al 49,90% que no era propiedad de Criteria, era propiedad de accionistas minoritarios. En este sentido, Criteria, a través de su filial 100% participada Criteria Movilidad, S.L.U., llevó a cabo un proceso para la adquisición del 1,22% restante con las mismas condiciones de la adquisición previa de julio. Dicho proceso finalizó el 15 de noviembre de 2018 con una aceptación del 58,65%, equivalente a un 0,71% del capital social de Saba Infraestructuras, S.A., e implicó un desembolso de 5.493 miles de euros. De esta forma, Criteria pasó a ostentar de forma directa e indirecta el 99,50% del capital social de Saba.

En los meses de junio y septiembre de 2018, Saba Infraestructuras realizó dos repartos de dividendos contra prima de emisión por importe total de 150.025 miles de euros, ambos registrados como menor coste de cartera, siendo el importe total atribuible a Criteria de 138.486 miles de euros.

Con fecha 13 de diciembre de 2018, Criteria Movilidad realizó una ampliación de capital que Criteria suscribió en su totalidad mediante la aportación no dineraria de su participación en Saba Infraestructuras y la capitalización de un crédito de importe 5.800 miles de euros (véase Nota 7.4). Al tratarse de la aportación de un negocio a una empresa del grupo, en aplicación de las normas particulares de la Norma 21 del Plan General de Contabilidad, Criteria ha valorado el incremento de su inversión en Criteria Movilidad por el valor contable de los elementos patrimoniales de Saba Infraestructuras en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Fundación Bancaria "la Caixa" en la fecha en que se realizó la operación. Este hecho ha implicado un impacto negativo de 174.986 miles de euros en las Reservas de Criteria (véase Nota 11).

Inversiones Autopistas, S.A.

Inversiones Autopistas, S.A. (sociedad participada en un 55,54% por parte de Criteria) ostentaba una participación en el capital social de Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis) del 6,07%, siendo este el principal activo de la sociedad.

Con fecha 4 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Criteria y la Junta General de Accionistas de Inversiones Autopistas, S.A. acordaron, respectivamente, su intención de aceptar la Oferta Pública de Adquisición, lanzada por la sociedad alemana Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief), sobre la totalidad de acciones de Abertis (véase Nota 7.2). A su vez, con fecha 4 de mayo de 2018, la Junta General de Inversiones Autopistas acordó el reparto de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio como consecuencia de dicha operación del que Criteria recibió 497.737 miles de euros y, en la misma fecha, el reparto de un dividendo contra reservas por importe de 148.422 miles de euros, del que Criteria recibió 82.427 miles de euros, habiendo registrado 67.414 miles de euros contra coste de cartera y el resto en la cuenta de resultados. Con fecha 16 de mayo de 2018, Hochtief procedió a la liquidación de la mencionada oferta habiendo recibido Inversiones Autopistas, S.A. 1.103.859 miles de euros.

Posteriormente, la Junta General de Inversiones Autopistas celebrada el día 29 de junio de 2018 aprobó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y el reparto del haber social disponible a todos sus accionistas, del que a Criteria le correspondían 60.483 miles de euros, habiéndose registrado dicho importe contra coste de cartera. Del mencionado reparto, 31.847 miles de euros se recibieron en efectivo y los 28.636 miles de euros restantes se corresponden con créditos contra la Hacienda Pública española derivados de la devolución de los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2018, de los que 25.565 miles de euros se han hecho efectivos el 1 de febrero de 2019.

Els Arbres de la Tardor, S.L.U.

Con fecha 12 de julio de 2018, Els Arbres de la Tardor, S.L.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) realizó una ampliación de capital por importe de 252.425 miles de euros mediante la compensación de créditos que Criteria le tenía otorgados por importe de 250.000 miles de euros en concepto de principal y 2.425 miles de euros en concepto de intereses (véase Nota 7.4).

Adicionalmente, con fecha 3 de diciembre de 2018, Criteria suscribió una ampliación de capital a favor de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (InmoCaixa) por un importe de 156.688 miles de euros mediante la aportación de la totalidad de su participación en Els Arbres de la Tardor, S.L.U.. Al tratarse de la aportación de un negocio a una empresa del Grupo, en aplicación de las normas particulares de la Norma 21ª del Plan General de Contabilidad, Criteria ha valorado el incremento de su inversión en InmoCaixa por el valor contable de los elementos patrimoniales de Els Arbres de la Tardor en las cuentas anuales consolidadas de Grupo Criteria en la fecha en que se realizó la operación, siendo dicho valor igual al valor neto contable de la participación de Els Arbres de la Tardor en Criteria. Como consecuencia, la aportación no ha tenido impacto alguno en las reservas de la Sociedad.

Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (InmoCaixa)

Con fecha 29 de junio de 2018 InmoCaixa realizó una ampliación de capital por importe de 32.000 miles de euros, mediante la emisión de 100.000 acciones nuevas de 100 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 22.000 miles de euros, la cual fue íntegramente suscrita y desembolsada por Criteria.

Asimismo, con fecha 3 de diciembre de 2018 InmoCaixa realizó una ampliación de capital totalmente suscrita por Criteria mediante la aportación no dineraria de la totalidad su participación en Els Arbres de la Tardor, S.L.U., como se ha mencionado con anterioridad, así como varios inmuebles de su propiedad (véanse Notas 5 y 9) por un importe total de 524.425 miles de euros. Por lo que respecta a la aportación no dineraria de inmuebles, se han valorado los elementos objeto de la transacción a su valor razonable. Sin embargo, dado que la aportación no dineraria se ha realizado a una empresa del grupo, se ha seguido el criterio análogo que se da a las permutas de inmovilizado (permuta no comercial) y el incremento de la participación en InmoCaixa se ha realizado al valor neto contable de los elementos entregados (los inmuebles), sin producir resultado contable alguno en Criteria.

Energía Boreal 2018, S.A. (anteriormente, Caixa Titol, S.A.)

Con fecha 5 de octubre de 2018, Criteria, BCN Godia, S.L.U. y G3T, S.L. aportaron, en su conjunto, el 5% del capital social de Naturgy Energy Group S.A. (anteriormente, denominada Gas Natural, S.D.G., S.A.) a Energía Boreal 2018, S.A. (sociedad controlada por Criteria). Concretamente, Criteria aportó el 3,60% del capital social de Naturgy por un importe de 520.936 miles de euros, BCN Godia aportó el 0,60% y G3T el 0,80%. Las acciones objeto de la aportación se han valorado a su valor razonable, si bien el incremento de la participación en Energía Boreal se ha realizado al valor neto contable de las acciones de Naturgy aportadas, por tratarse de una aportación no dineraria a una empresa del Grupo.

Adicionalmente, Criteria formalizó de forma separada sendos pactos parasociales con BCN Godia y G3T por el que ambas sociedades han sindicado a favor de Criteria los derechos de voto derivados de 1.264.954 acciones de Naturgy (0,13%) y 1.000.000 acciones de Naturgy (0,10%) respectivamente, de su titularidad directa (véase Nota 7.2).

A 31 de diciembre de 2018, la participación de la Sociedad en Energía Boreal 2018, S.A. es del 71,95%.

Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U.

Con fecha 26 de marzo de 2018, Mediterránea Beach & Golf Community, S.A.U. realizó una ampliación de capital por importe de 25.000 miles de euros, mediante la emisión de 36.585 acciones nuevas de 41 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 23.500 miles de euros, la cual fue íntegramente suscrita y desembolsada por Criteria.

A 31 de diciembre de 2018, la participación de la Sociedad en Mediterránea Beach & Golf Community es del 100%.

Criteria Venture Capital SICCC, S.A.

Con fecha 21 de noviembre de 2018, Criteria Venture Capital SICCC, S.A. realizó una ampliación de capital por importe de 4.000 miles de euros, mediante la emisión de 1.000.000 acciones nuevas de 1 euro de valor nominal, con una prima de emisión de 3.000 miles de euros, la cual fue íntegramente suscrita y desembolsada por Criteria.

A 31 de diciembre de 2018, la participación de la Sociedad en Criteria Venture Capital es del 100%.

Durante el ejercicio 2017, cabe destacar las operaciones realizadas en relación a la participación de Criteria en CaixaBank. Con fecha 6 de febrero de 2017, se colocaron, mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated book building* entre inversores institucionales y/o cualificados, 318.305.355 acciones de CaixaBank titularidad de Criteria, que representaban aproximadamente el 5,322% de su capital social. El importe de la operación ascendió a un total de 1.068.008 miles de euros, siendo el precio de venta de 3,3572 euros por acción, e implicó el registro de un resultado negativo de 248.820 miles de euros en el epígrafe «Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas» de la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017. Con posterioridad, como se detalla en la Nota 1 de las cuentas anuales de Criteria correspondiente al ejercicio 2017, en el tercer trimestre de dicho ejercicio se perdió el control sobre las decisiones relevantes de CaixaBank una vez cumplidas todas y cada una de las decisiones establecidas por el Banco Central Europeo a los efectos de la desconsolidación prudencial. Como consecuencia, Criteria pasó a registrar su participación en CaixaBank como participación asociada al mantener influencia significativa sobre la misma.

7.2 Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

A 31 de diciembre de 2018, Criteria no participa en ningún negocio conjunto.

Los movimientos de este epígrafe del balance adjunto para los ejercicios 2018 y 2017 se muestran a continuación:

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendo contra coste	Deterioro	Traspasos y otros	
Saldo a 31/12/2017						17.305.190
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	(1.132.783)	-	-	-	(1.132.783)
Naturgy Energy Group, S.A.	-	(60.780)	-	-	(520.936)	(581.716)
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	-	-	(12.893)	(216.883)	-	(229.776)
CaixaBank, S.A.	-	(4)	-	-	-	(4)
Movimientos del año 2018	-	(1.193.567)	(12.893)	(216.883)	(520.936)	(1.944.279)
Saldo a 31/12/2018						15.360.911

	Miles de euros			Total
	Altas	Bajas	Traspasos	
Saldo a 31/12/2016				7.399.070
CaixaBank, S.A.	-	-	9.896.764	9.896.764
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	10.039	-	-	10.039
Abertis Infraestructuras, S.A.	-	(683)	-	(683)
Movimientos del año 2017	10.039	(683)	9.896.764	9.906.120
Saldo a 31/12/2017				17.305.190

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor razonable de las participaciones en empresas asociadas asciende a 14.346.796 y 19.421.903 miles de euros, respectivamente. En la determinación del valor razonable se ha considerado el valor de la cotización al 31 de diciembre de 2018 para las sociedades cotizadas y los valores recuperables calculados por la Sociedad mediante métodos de valoración generalmente aceptados para las sociedades no cotizadas. Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable incluía la participación en Abertis Infraestructuras, sociedad en la que se ha desinvertido en el presente ejercicio.

Durante el ejercicio 2018, Criteria ha llevado a cabo las operaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos detalladas a continuación:

Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis)

El 15 de mayo de 2017, la sociedad italiana Atlantia, S.p.A. (Atlantia) anunció su decisión de lanzar una Oferta Pública de Adquisición (OPA de Atlantia) sobre la totalidad de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. (Abertis) la cual consistía en el pago de 16,50 euros por cada acción de Abertis y/o el canje de 0,697 acciones especiales de Atlantia por cada acción de Abertis. El folleto fue autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 9 de octubre de 2017, si bien el periodo de aceptación de la mencionada oferta fue suspendido el 18 de octubre de 2017 debido a que en dicha fecha, la sociedad alemana Hochtief Aktiengesellschaft (Hochtief) (controlada por la sociedad española ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.) presentó una oferta de adquisición competidora (OPA de Hochtief) también por el 100% de las acciones de Abertis. La OPA de Hochtief consistía en el pago de 18,76 euros por acción de Abertis y/o el canje de 0,1281 nuevas acciones de Hochtief por cada acción de Abertis.

El 19 de febrero de 2018, Hochtief anunció un cambio de su oferta, ofreciendo el pago de 18,36 euros por acción de Abertis y/o el canje de 0,1254 nuevas acciones de Hochtief por cada acción de Abertis, sujeto a la aprobación en la Junta General de Accionistas de Abertis de un dividendo complementario de 0,40 euros por acción.

La CNMV autorizó la OPA de Hochtief con fecha 12 de marzo de 2018 y el periodo de aceptación empezó el día 20 de marzo de 2018. Sin embargo, con fecha 14 de marzo de 2018, se publicó un acuerdo entre Hochtief y Atlantia por el cual acordaban modificar la OPA de Hochtief, renunciar a la OPA de Atlantia y crear una sociedad holding que ostentaría la propiedad de las acciones de Abertis después de la liquidación de la OPA de Hochtief. Esta modificación fue remitida a la CNMV el 23 de marzo de 2018, y fue autorizada con fecha 12 de abril de 2018 fecha en la que también fue retirada la OPA de Atlantia. El periodo de aceptación de la OPA de Hochtief (incluyendo la modificación) finalizó el 8 de mayo de 2018.

El Consejo de Administración de Criteria y la Junta General de Accionistas de Inversiones Autopistas, S.A. (sociedad participada en un 55,54% por parte de Criteria) con fecha 4 de mayo de 2018 acordaron, respectivamente, su intención de aceptar la oferta pública por su inversión directa en el capital social de Abertis del 15,07% y 6,07%, respectivamente.

Con fecha 16 de mayo de 2018, Hochtief procedió a la liquidación de la mencionada oferta. De esta forma Criteria ha dejado de ostentar participación alguna en el capital social de Abertis y ha recibido 2.740.510 miles de euros por la entrega de acciones de su participación directa, con el reconocimiento de una plusvalía de 1.595.652 miles de euros que se ha registrado en el epígrafe «Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.b).

Naturgy Energy Group, S.A. (Naturgy, anteriormente, denominada Gas Natural, S.D.G., S.A.)

En septiembre de 2018, la Sociedad vendió 4.200.000 acciones representativas de un 0,42% del capital social de Naturgy por un importe de 98.926 miles de euros, lo que ha supuesto un resultado de 38.146 miles de euros registrados en el epígrafe «Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociada» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.b).

A 31 de diciembre de 2018, la participación económica de Criteria en Naturgy es del 24,02%, del que un 20,42% se ostenta de forma directa y un 3,60% a través de la participación mantenida en Energía Boreal 2018, S.A. (véase punto 7.1 de esta Nota). La participación mercantil del Grupo Criteria en Naturgy es del 25,42%, en la que se incluye la participación directa del 24,02% de Criteria y la del 5,00% que se ostenta a través de Energía Boreal 2018, S.A. (sociedad que Criteria controla mercantilmente al ser titular de un 71,95% de su capital). Adicionalmente, la participación en derechos de voto asciende al 25,65%, teniendo en cuenta el contenido de los pactos parasociales suscritos con el resto de accionistas de Energía Boreal 2018, S.A. (véase Nota 7.1).

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (GFI)

En abril de 2018 Criteria recibió un dividendo distribuido por GFI con cargo a resultados no distribuidos de ejercicios anteriores a la adquisición de la participada, por importe de 12.893 miles de euros, el cual ha sido registrado como menor coste de cartera.

A 31 de diciembre de 2018, la participación de la Sociedad en Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. es del 9,10%.

The Bank of East Asia, Limited (BEA)

Durante el ejercicio 2018, las acciones de BEA recibidas por Criteria en concepto de *scrip dividend* han ascendido a 18.167.430, por lo que la participación a 31 de diciembre de 2018 de la Sociedad en BEA ha aumentado hasta el 17,59% (17,44% a 31 de diciembre de 2017).

7.3 Deterioro en el valor de las participaciones en empresas del grupo, asociadas y negocios conjuntos

Es política de la Sociedad el realizar un proceso de revisión continuo de la valoración de sus participaciones. En este sentido, al cierre del ejercicio la Sociedad ha procedido a realizar los oportunos test de deterioro de estas participaciones para determinar su valor recuperable con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección valorativa correspondiente.

Para las principales participaciones en empresas del grupo y asociadas, la Sociedad ha calculado sus valores recuperables, mediante métodos de valoración generalmente aceptados, basados básicamente en la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Para las participaciones de las que no es posible determinar su valor razonable, el valor recuperable se ha determinado a partir del valor teórico contable más las plusvalías (o minusvalías) tácitas de dichas participadas, netos de su efecto fiscal. En concreto, para las participaciones en empresas del grupo inmobiliarias estas plusvalías (o minusvalías) tácitas son básicamente atribuibles a activos inmobiliarios, habiéndose determinado su cuantía a partir de tasaciones y valoraciones realizadas al cierre del período por terceros expertos independientes y utilizando el modelo interno de valoración (véase Nota 4.g.).

Participaciones bancarias

Criteria estima el valor recuperable en base al valor en uso, el cual ha sido determinado mediante el descuento de los dividendos esperados a medio plazo obtenidos a partir de los planes estratégicos de cada una de las participadas y de estimaciones internas a un horizonte temporal de 5 años.

Las hipótesis principales utilizadas en el modelo se basan en hipótesis conservadoras y han sido obtenidas de fuentes de reconocido prestigio, teniendo en consideración los países en los que opera cada una de las participadas. Así, contemplan una tasa de crecimiento de entre el 1,7% y el 3,8% (entre el 1,6% y el 3,9% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2017). La tasa de descuento aplicada en las proyecciones ha sido de entre el 9,3% y el 11,7% (8,9% y el 9,4% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2017).

Asimismo, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo, entre otras, la tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, la tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5% y el ROE sostenible: -1%, +1%, así como también al volumen de negocio, el margen financiero, las comisiones, la eficiencia y el coste de riesgo. Todo ello con el fin de confirmar que el valor recuperable sigue excediendo el importe a recuperar.

Del análisis realizado, se ha derivado la necesidad de registrar 216.883 miles de euros en el epígrafe «Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta véase Nota 16.g) en concepto de deterioro de la participación en Grupo Financiero Inbursa. Si bien GFI es uno de los grupos líderes en servicios financieros de México, dicho deterioro es consecuencia, básicamente, del reflejo en el ejercicio de valoración realizado de la creciente inestabilidad económica y política reciente en dicho país, que se ha reflejado en una elevada volatilidad del tipo de cambio.

Participaciones industriales y de servicios

Se ha utilizado básicamente la metodología de suma de partes de negocios por Descuento de Flujos de Caja (DCF). Las proyecciones del balance y cuenta de resultados se han realizado, en determinados casos, a un horizonte temporal de 5 años y en otros casos se han realizado atendiendo a los plazos de concesión, a los planes de inversión relevantes, a las ubicaciones de las inversiones en países emergentes y a otros factores equivalentes.

Las hipótesis principales utilizadas en el modelo se basan en hipótesis conservadoras y han sido obtenidas de fuentes de reconocido prestigio. Se han utilizado tasas de descuento individualizadas para cada negocio y país, que han oscilado entre el 6,7% y 8,6% (entre el 5,6% y el 10,7% en las pruebas realizadas a 31 de diciembre de 2017), y no se han considerado primas de control en la valoración de las participadas. Las tasas de crecimiento empleadas para calcular el valor residual más allá del período cubierto por las proyecciones realizadas se sitúan como máximo en el 1,5% (el 1,5% en las pruebas de deterioro realizadas a 31 de diciembre de 2017). Este crecimiento se ha determinado en función de los datos del último período proyectado y no superan nunca el incremento del PIB nominal estimado para el país o países donde las entidades participadas desarrollan su actividad.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, se realizan análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo el importe a recuperar. En este sentido, de forma complementaria al escenario central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis de los modelos y realizado análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas, incluidos los diferentes drivers de negocio y de cuenta de resultados de las participadas, para contrastar la resistencia del valor de estas participaciones a escenarios más adversos.

Las variaciones posibles en las principales hipótesis clave del modelo han sido, tasa de descuento: -0,5%, +0,5%, tasa libre de riesgo: -0,5%, +0,5% y tasa de crecimiento: -0,5%, +0,5%.

De los análisis de sensibilidad realizados se desprende que ninguna variación razonablemente posible en las hipótesis clave resulta en un deterioro significativo.

7.4 Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del balance adjunto a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Créditos a empresas del grupo	314.575	209.198	276.331	247.154
Otros activos financieros	-	583.601	2.350	-
Total	314.575	792.799	278.681	247.154

Créditos a empresas del grupo

	Miles de euros				
	31/12/2017	Altas	Amortizaciones	Capitalización	31/12/2018
Créditos concedidos	275.000	56.000	(20.000)	-	311.000
Intereses de créditos	1.331	2.244	-	-	3.575
No corrientes	276.331	58.244	(20.000)	-	314.575
Créditos concedidos	245.000	332.598	(112.723)	(255.800)	209.075
Intereses de créditos	2.154	2.652	(2.258)	(2.425)	123
Corrientes	247.154	335.250	(114.981)	(258.225)	209.198

	Miles de euros			
	31/12/2016	Altas	Amortizaciones	31/12/2017
Créditos concedidos	53.145	225.000	(3.145)	275.000
Intereses de créditos	63.891	1.341	(63.901)	1.331
No corrientes	117.036	226.341	(67.046)	276.331
Créditos concedidos	3.500	350.000	(108.500)	245.000
Intereses de créditos	1	3.264	(1.111)	2.154
Corrientes	3.501	353.264	(109.611)	247.154

Las características de los créditos concedidos a las diferentes entidades del Grupo registrados en el capítulo «Otros activos financieros» a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)

Sociedad	Límite	Tipo de interés	31/12/2018	31/12/2017
Fundación Bancaria "la Caixa"	14.000	Fijo (1,69%)	14.000	-
Fundación Bancaria "la Caixa"	14.000	Fijo (1,37%)	14.000	-
Fundación Bancaria "la Caixa"	18.000	Fijo (0,87%)	18.000	-
Mediterránea Beach & Golf Community	6.000	Fijo (0,95%)	-	6.000
Els Arbres de la Tardor	250.000	Fijo (0,95%)	-	239.000
Inmo Criteria Caixa	70.000	Fijo (0,95%)	65.000	55.000
Inmo Criteria Arrendamiento II	45.000	Fijo (0,95%)	45.000	45.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	50.000	Fijo (2,25%)	50.000	50.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	125.000	Fijo (0,95%)	125.000	125.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	32.375	Fijo (0,335%)	32.375	-
Saba Infraestructuras	156.700	EUR6M (Floor 0%) + 2,80%	156.700	-
Total	525.075		520.075	520.000

El detalle de los Créditos a empresas del grupo, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2018

	Miles de euros					Total
	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	
Inmo Criteria Caixa	-	65.000	-	-	-	65.000
Inmo Criteria Arrendamiento II	-	45.000	-	-	-	45.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	32.375	125.000	50.000	-	-	207.375
Fundación Bancaria "la Caixa"	20.000	20.000	6.000	-	-	46.000
Saba Infraestructuras	156.700	-	-	-	-	156.700
Total	209.075	255.000	56.000	-	-	520.075

Diciembre 2017

	Miles de euros					Total
	2018	2019	2020	2021	2022 y siguientes	
Mediterránea Beach & Golf Community	6.000	-	-	-	-	6.000
Els Arbres de la Tardor	239.000	-	-	-	-	239.000
Inmo Criteria Caixa	-	55.000	-	-	-	55.000
Inmo Criteria Arrendamiento II	-	45.000	-	-	-	45.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios	-	125.000	-	50.000	-	175.000
Total	245.000	225.000	-	50.000	-	520.000

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe «Otros activos financieros» recoge 583.601 miles de euros, de los que 543.827 miles de euros corresponden a los pagos a cuenta efectuados durante 2018 y 39.774 miles de euros a la estimación de la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2018 (2.350 miles de euros en 2017) mantenidos con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank (véase Nota 15). La Sociedad, cuando efectúa la presentación de la liquidación definitiva del impuesto en el mes de julio, regulariza los importes estimados en el cierre con la liquidación presentada.

8. Inversiones financieras

El detalle por categoría a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el que se muestra a continuación:

Miles de euros			
31/12/2018			
	Instrumentos de patrimonio (Nota 8.1)	Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	Otros (Nota 8.3)
Activos disponibles para la venta	1.790.048	-	-
Valorados a valor razonable	1.739.463	-	-
Valorados a coste	50.585	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	30.634	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	462
Total Inversiones financieras a largo plazo	1.790.048	30.634	462
Activos disponibles para la venta	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	81.811	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	634.494
Total Inversiones financieras a corto plazo	-	81.811	634.494
Total a 31/12/2018	1.790.048	112.445	634.956

Miles de euros			
31/12/2017			
	Instrumentos de patrimonio (Nota 8.1)	Valores representativos de deuda (Nota 8.2)	Otros (Nota 8.3)
Activos disponibles para la venta	936.134	-	-
Valorados a valor razonable	885.304	-	-
Valorados a coste	50.830	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	1.477
Total Inversiones financieras a largo plazo	936.134	-	1.477
Activos disponibles para la venta	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	26.782
Total Inversiones financieras a corto plazo	-	-	26.782
Total a 31/12/2017	936.134	-	28.259

8.1. Instrumentos de patrimonio

Los movimientos de este epígrafe durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Variación valor razonable	
Saldo a 31/12/2017						936.134
Cellnex Telecom, S.A.	3.802	-	(1.458)	-	16.219	18.563
Suez, S.A.	6.602	-	-	-	(114.649)	(108.047)
Telefónica, S.A.	408.066	(382)	(20.253)	-	(5.433)	381.998
Resto renta variable española cotizada	334.185	-	(1.590)	-	(30.735)	301.860
Resto renta variable extranjera cotizada	287.648	-	-	-	(27.863)	259.785
Otros valores no cotizados	-	(245)	-	-	-	(245)
Movimientos del año 2018	1.040.303	(627)	(23.301)	-	(162.461)	853.914
Saldo a 31/12/2018						1.790.048

	Miles de euros					Total
	Altas	Bajas	Dividendos contra coste	Deterioros	Variación valor razonable	
Saldo a 31/12/2016						699.478
Cellnex Telecom, S.A.	5.592	-	-	-	105.863	111.455
Suez, S.A.	51.929	-	-	-	18.311	70.240
Telefónica, S.A.	55.821	-	-	-	(498)	55.323
Otras	-	-	-	(362)	-	(362)
Movimientos del año 2017	113.342	-	-	(362)	123.676	236.656
Saldo a 31/12/2017						936.134

Las operaciones más significativas llevadas a cabo durante el ejercicio 2018 se detallan a continuación:

Telefónica, S.A.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha comprado 52.826.318 acciones representativas de un 1,02% del capital social de Telefónica, S.A. por un importe de 408.066 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2018, la participación de la Sociedad en Telefónica, S.A. es del 1,15%.

A continuación se facilita el valor de mercado de la participación en sociedades cotizadas a 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluidas en el epígrafe «Instrumentos de Patrimonio» del balance adjunto:

(Miles de euros)	31/12/2018		31/12/2017	
	% Part.	Valor de cotización	% Part.	Valor de cotización
Cellnex Telecom, S.A.	6,03%	312.611	5,94%	294.048
Suez, S.A.	5,97%	427.886	5,86%	535.932
Telefónica, S.A.	1,15%	437.321	0,13%	55.323
Resto renta variable española	-	301.860	-	-
Resto renta variable extranjera	-	259.785	-	-
Total		1.739.463		885.303

La Sociedad registra estos activos a su valor de mercado, contabilizando las variaciones de valor, netas de su impacto fiscal, en los epígrafes «Ajustes por cambio de valor» del patrimonio neto del balance adjunto. El impacto fiscal se recoge en los correspondientes epígrafes no corrientes del balance, «Pasivos por impuestos diferidos» o «Activos por impuestos diferidos» según corresponda.

El resto de instrumentos financieros no cotizados se valoran por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2018, la información financiera relevante de las participaciones más significativas clasificadas como activos financieros disponibles para la venta es la siguiente:

Miles de euros

Denominación social	Domicilio	% Participación	% Derechos de voto	Patrimonio neto	Último resultado publicado
Telefónica, S.A. (1)	Gran Vía, 28 28013 Madrid	1,15%	1,15%	26.980.037	3.330.896
Cellnex Telecom, S.A. (1)	Calle Juan Esplandiú, 11-13, Madrid	6,03%	6,03%	615.366	(14.983)
Suez, S.A. (1)	Tour CB21 – 16, Place de l'Iris - 92040 Paris – La Défense – France	5,97%	5,97%	8.992.518	334.917

(1) Entidades cotizadas. La información relativa al patrimonio neto y último resultado publicado es a 31/12/2018.

[Deterioro de Valor de los Activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio](#)

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular la evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros disponibles para la venta.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de capital clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe indicio de deterioro cuando las caídas acumuladas de los valores de mercado se han producido de forma continuada durante un periodo superior a 18 meses o en más de un 40%. En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoran a coste, por no poder determinarse con confiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se ha calculado como la diferencia entre el valor en libros del instrumento de patrimonio y el importe recuperable, entendido éste como el patrimonio neto del instrumento de patrimonio corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Del análisis realizado, se ha concluido que en el ejercicio 2018 no existe la necesidad de registro de deterioro en las participaciones en activos financieros disponibles para la venta - instrumentos de patrimonio de la Sociedad (362 miles de euros en el ejercicio 2017) (véase Nota 16.g).

8.2. Valores representativos de deuda

El detalle de este epígrafe del balance adjunto a 31 de diciembre de 2018 es el que se muestra a continuación (a 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tenía registrado importe alguno en este epígrafe):

	Miles de euros	
	31/12/2018	
	Largo plazo	Corto plazo
Deuda pública española	5.413	20.013
Deuda pública extranjera	-	46.526
Renta fija privada española cotizada	20.000	15.139
Renta fija privada extranjera cotizada	5.221	133
Total	30.634	81.811

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha realizado inversiones en renta fija por un importe nominal conjunto de 156.598 miles de euros, de los que ha enajenado un importe nominal de 25.000 miles de euros y un importe nominal de 21.958 miles de euros ha llegado a vencimiento.

Los vencimientos de los valores representativos de deuda a largo plazo registrados a 31 de diciembre de 2018 se detallan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros				
	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Deuda pública española	5.413	-	-	-	5.413
Deuda pública extranjera	-	-	-	-	-
Renta fija privada española cotizada	-	-	-	20.000	20.000
Renta fija privada extranjera cotizada	5.221	-	-	-	5.221
Total	10.634	-	-	20.000	30.634

La Sociedad ha registrado estos activos a coste amortizado, dado que se trata de valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Deterioro de Valor de las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – valores representativos de deuda

De acuerdo con los criterios de la Dirección se revisa de forma regular la evidencia objetiva de deterioro de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus valores representativos de deuda clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente.

Del mencionado análisis, no ha procedido la necesidad de registrar deterioro alguno durante el ejercicio 2018.

8.3. Otros activos financieros a largo y corto plazo

Durante el ejercicio 2018, Criteria ha contratado varios depósitos con entidades financieras, por importe total de 950.000 miles de euros que han devengado un tipo de interés nominal medio de 0,02%, siendo el saldo total a 31 de diciembre de 2018 de 600.000 miles de euros y con vencimiento mayo de 2019. Asimismo, durante el ejercicio 2018 se han contratado depósitos en moneda extranjera por importe nominal total de 175.000 miles de dólares estadounidenses que han devengado un tipo de interés nominal medio de 2,53% y que a su liquidación, anterior al 31 de diciembre de 2018, han generado un ingreso total por diferencias de tipo de cambio de 3.843 miles de euros registrados en el epígrafe «Diferencias de cambio» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe total de los intereses devengados por los mencionados depósitos ha ascendido a 329 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe «Ingresos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 16.h).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2018 los saldos de este epígrafe del balance adjunto incluyen depósitos constituidos en garantía por importe de 33.750 miles de euros (26.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) de derivados financieros contratados, de los cuales, un importe de 12.810 miles de euros (14.510 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) están depositados en CaixaBank (véase Nota 17.b).

Por otra parte, estos epígrafes recogen el importe de las fianzas entregadas por las que la Sociedad es arrendataria, que ascienden a 31 de diciembre de 2018 a 715 miles de euros, de los cuales, un importe de 253 miles de euros son a corto plazo y 462 miles de euros a largo plazo (1.477 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

9. Existencias

En este epígrafe del balance se incluyen, básicamente, terrenos, inmuebles en curso de construcción e inmuebles terminados, que la Sociedad tiene con el propósito de venderlos en el curso normal de las actividades de su negocio.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe ha sido el siguiente:

	Miles de euros				31/12/2018
	31/12/2017	Altas	Bajas	Trasposos y otros	
Existencias	2.990.105	6.447	(185.703)	(550.773)	2.260.076
Anticipos	1.968	-	(234)	-	1.734
Deterioro	(2.023.400)	16.127	104.770	539.645	(1.362.858)
Total	968.673	22.574	(81.167)	(11.128)	898.952

	Miles de euros				31/12/2017
	31/12/2016	Altas	Bajas	Trasposos y otros	
Existencias	754.570	506	(28.997)	2.264.026	2.990.105
Anticipos	-	-	-	1.968	1.968
Deterioro	(711.890)	39.901	19.170	(1.370.581)	(2.023.400)
Total	42.680	40.407	(9.827)	895.413	968.673

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha registrado dotaciones por deterioro del valor por importe de 92.010 miles de euros y reversiones del deterioro de valor por importe de 108.137 miles de euros en el epígrafe «Aprovisionamientos - Deterioro de suelos, promociones en curso y terminadas» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en aquellas existencias cuyo valor neto de realización determinado a partir de tasaciones y valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, ajustado de acuerdo con un modelo interno de valoración, ha resultado inferior o superior a su precio de adquisición (o a su coste de producción) (19.751 y 59.652 miles de euros de dotación y reversión del deterioro, respectivamente, en el ejercicio 2017).

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha traspasado varios inmuebles del epígrafe de «Inversiones Inmobiliarias» al epígrafe de «Existencias», dado que han sido destinados a la venta. El importe total de estos traspasos ha ascendido a un importe neto de 19.537 miles de euros (véase Nota 5). Asimismo, los traspasos del ejercicio incluyen la aportación no dineraria de terrenos y obras en curso a favor de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) por un importe neto de 218.490 miles de euros (véase Nota 7.1).

Las bajas del ejercicio corresponden al coste de suelo y viviendas vendidos durante el ejercicio 2018, que han supuesto unos beneficios de 9.324 miles de euros (5.377 miles de euros en el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de «Anticipos» recoge 1.734 miles de euros correspondientes a provisiones de fondos realizadas.

En el ejercicio 2017, Criteria procedió a reclasificar los inmuebles procedentes de la regularización de operaciones crediticias clasificados bajo el epígrafe «Activos no corrientes mantenidos para la venta» al epígrafe «Existencias» del balance adjunto por considerar que ya no cumplían las condiciones establecidas para su reconocimiento como Activos no corrientes para la venta.

El detalle de las existencias por área geográfica, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Distribución por área geográfica	Miles de euros	
	Valor Contable Bruto	
	2018	2017
Cataluña	595.674	695.364
Andalucía	371.427	443.172
Castilla la Mancha	295.207	297.376
Madrid	284.010	383.218
Comunidad Valenciana	190.952	301.771
Asturias	88.546	91.871
Aragón	82.580	114.458
Baleares	59.163	63.755
Castilla y León	53.110	105.664
Murcia	48.781	50.302
País Vasco	45.282	284.495
Canarias	45.257	49.339
La Rioja	36.934	37.942
Cantabria	24.057	25.017
Galicia	22.136	28.672
Extremadura	12.463	13.101
Navarra	4.497	4.588
Total	2.260.076	2.990.105

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de este epígrafe del balance adjunto corresponden, básicamente, a saldos de cuentas corrientes y a plazo con vencimiento inferior a 3 meses.

Durante el ejercicio 2018, el tipo de interés medio para los saldos deudores de las cuentas corrientes ha sido del 0%.

A 31 de diciembre de 2018, existen depósitos contratados por un importe total de 150.000 miles de euros y con vencimiento hasta marzo de 2019.

Los intereses devengados en los ejercicios 2018 y 2017 por el efectivo depositado en cuenta corriente y a plazo han ascendido a 34 y 48 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 16.h).

11. Patrimonio Neto

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social de la Sociedad está representado por 45.854.145 acciones de 40 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

b) Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a 2.344.519 miles de euros.

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo.

c) Reservas

El detalle por conceptos es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Legal y estatutarias	366.833	366.833
Otras reservas	11.830.436	11.894.241
Total	12.197.269	12.261.074

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Otras reservas

La distribución del resultado del ejercicio 2017 supuso un incremento de 211.181 miles de euros del epígrafe «Otras reservas» (véase Nota 3).

El Accionista Único, en su reunión del 25 de enero de 2018 acordó la distribución de un dividendo con cargo a otras reservas por un importe de 100.000 miles euros, que fue pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 29 de enero de 2018.

Por otra parte, la aportación de la participación en Saba Infraestructuras, S.A. por parte de Criteria a favor de Criteria Movilidad, S.L.U., llevado a cabo en el presente ejercicio, generó un impacto negativo en reservas de 174.986 miles de euros (véase Nota 7.1).

d) Ajustes en patrimonio por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge, básicamente, el importe, neto de su efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición, así como las diferencias de cambio, de los activos clasificados como disponibles para la venta (véase Nota 8.1). Estas diferencias se transfieren a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se produce la venta de los activos, o cuando se registra un deterioro de los mismos.

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe del patrimonio neto del balance recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, en la parte de las citadas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 14).

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2018 y 2017 de los ajustes en patrimonio por valoración se detalla a continuación:

Miles de euros					
	Saldo 31/12/2017	Altas – Plusv. (Bajas) –(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados netos de impuestos	Saldo 31/12/2018
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	116.210	(162.461)	17.580	-	(28.671)
Coberturas de flujos de efectivo	(593)	(1.245)	374	593	(871)
Total	115.617	(163.706)	17.954	593	(29.542)

Miles de euros					
	Saldo 31/12/2016	Altas – Plusv. (Bajas) –(Minusv.) por valoración antes de imp.	Activos y pasivos fiscales diferidos	Importes transferidos a resultados netos de impuestos	Saldo 31/12/2017
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	(7.466)	123.676	-	-	116.210
Coberturas de flujos de efectivo	-	(847)	254	-	(593)
Total	(7.466)	122.829	254	-	115.617

12. Provisiones a largo y corto plazo

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de los saldos de estos epígrafes del balance adjunto atendiendo a la naturaleza de las provisiones, es la siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	375	-	1.229	-
Procesos judiciales en curso	1.483	-	1.354	-
Otras provisiones	-	932	-	-
Total	1.858	932	2.583	-

El movimiento de estos epígrafes en los ejercicios 2018 y 2017 es el que se detalla a continuación:

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2017	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	Saldo 31/12/2018
No corrientes	2.583	554	(1.279)	-	1.858
Corrientes	-	932	-	-	932
Total provisiones para contingencias legales y otros	2.583	1.486	(1.279)	-	2.790

	Miles de euros				
	Saldo 31/12/2016	Dotaciones	Aplicaciones	Traspasos y otros	Saldo 31/12/2017
No corrientes	1.872	1.930	(1.219)	-	2.583
Corrientes	32.347	-	(32.347)	-	-
Total provisiones para contingencias legales y otros	34.219	1.930	(33.566)	-	2.583

Contingencias y compromisos

A 31 de diciembre de 2018, Criteria tiene avales ante terceros prestados por entidades financieras por importe de 8.439 miles de euros los cuales corresponden a avales contraídos en garantía de la actividad inmobiliaria desarrollada por la Sociedad (básicamente relacionados con gestiones urbanísticas como desarrollo de suelos y obras de urbanización), así como avales ante juzgados y administraciones tributarias.

Asimismo, la Sociedad también es titular de líneas de riesgo multiempresa, de las que Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) ha dispuesto 10.708 miles de euros en avales, mayoritariamente para garantizar las cantidades recibidas a cuenta de la venta de inmuebles.

13. Deudas a largo y corto plazo

El detalle de los epígrafes de «Deudas a largo y corto plazo» a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 13.1)	1.732.875	971.153	2.742.499	-
Deudas con entidades de crédito (Nota 13.2)	2.406.431	20.000	3.437.104	-
Intereses a pagar	-	35.351	-	36.731
Instrumentos financieros derivados (Nota 14)	20.054	629	10.938	-
Otros pasivos financieros (Nota 13.3)	445	426	1.794	-
Total Deudas a largo y corto plazo	4.159.805	1.027.559	6.192.335	36.731

El detalle de las Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo, y Deudas con entidades de crédito a largo plazo, según su vencimiento, se detalla a continuación:

Diciembre 2018

(Miles de euros)	2020	2021	2022	2023	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	-	-	1.000.000	737.000	-	1.737.000
Deudas con entidades de crédito (nominal)	249.000	112.000	175.000	1.125.000	750.000	2.411.000
Primas y gastos por deudas	(722)	(111)	(1.989)	(5.403)	(469)	(8.694)
Total Deudas	248.278	111.889	1.173.011	1.856.597	749.531	4.139.306

Diciembre 2017

(Miles de euros)	2019	2020	2021	2022	Más de 5 años	Total
Obligaciones y otros valores negociables (nominal)	1.000.000	-	-	1.000.000	750.000	2.750.000
Deudas con entidades de crédito (nominal)	375.000	600.000	900.000	870.000	700.000	3.445.000
Primas y gastos por deudas	(2.748)	(2.075)	(3.082)	(3.256)	(4.236)	(15.397)
Total Deudas	1.372.252	597.925	896.918	1.866.744	1.445.764	6.179.603

Durante el ejercicio 2018, los intereses devengados y los gastos de emisión por el total de deudas con terceros han ascendido a 97.032 miles de euros (133.468 miles de euros a 31 de diciembre de 2017) y figuran registrados en el epígrafe «Gastos financieros» de la Cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 16.i).

A 31 de diciembre de 2018, los intereses devengados pendientes de pago por «Obligaciones y otros valores negociables» y «Deudas con entidades de crédito» ascienden a 33.112 miles de euros y 2.239 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe de «Deudas a corto plazo» del pasivo del balance adjunto (34.048 miles de euros y 2.683 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2017).

13.1. Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de este epígrafe del balance es el que se detalla a continuación:

(Miles de euros)	31/12/2018		31/12/2017	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Bonos simples (nominal)	1.737.000	971.800	2.750.000	-
Primas y gastos	(4.125)	(647)	(7.501)	-
Intereses a pagar	-	33.112	-	34.048
Total Obligaciones y otros valores negociables	1.732.875	1.004.265	2.742.499	34.048

El detalle por emisión de las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el que se muestra a continuación:

(Miles de euros)				Nominal	
Tipo de Emisión	ISIN	Tipo de interés	Vencimiento	31/12/2018	31/12/2017
Bonos simples	ES0314970239	2,375%	mayo-2019	971.800	1.000.000
Bonos simples	ES0205045000	1,625%	abril-2022	1.000.000	1.000.000
Bonos simples	ES0205045018	1,500%	mayo-2023	737.000	750.000
				2.708.800	2.750.000

Bonos simples

Durante el ejercicio 2018, Criteria ha realizado recompras de bonos propios por un importe nominal total de 41.200 miles de euros (28.200 miles de euros correspondientes a la emisión de deuda con vencimiento mayo 2019 y 13.000 miles de euros correspondientes a la emisión de deuda con vencimiento mayo 2023).

Todas las emisiones de bonos simples se dirigieron exclusivamente a inversores cualificados y/o institucionales nacionales y extranjeros y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Valor razonable de las Obligaciones y otros valores negociables

El valor razonable de las Obligaciones simples y otros valores negociables asciende, a 31 de diciembre de 2018, a 2.747.156 miles de euros y se corresponde con los niveles de cotización de las emisiones observados en mercado.

13.2. Deudas con entidades de crédito

Durante el ejercicio 2018, Criteria ha realizado amortizaciones totales y/o parciales de préstamos por un importe nominal total de 1.130.000 miles de euros, de los que 1.110.000 miles de euros se corresponden con amortizaciones anticipadas. Asimismo, Criteria ha renegociado condiciones de préstamos bilaterales por un nominal conjunto de 1.235.000 miles de euros alargando vencimientos (entre 1 y 6 años) y reduciendo el tipo de interés en 15 puntos básicos de media.

A 31 de diciembre de 2018, este epígrafe incluye préstamos contratados con catorce entidades financieras por importe total de 2.381.000 miles de euros, de los que 46.000 miles de euros se corresponden con los préstamos otorgados por el Council of Europe Development Bank (CEB) (véase Nota 17), y vencimientos entre 2020 y 2025 (3.445.000 miles de euros y vencimientos entre 2019 y 2023, a 31 de diciembre de 2017).

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha constituido dos nuevas pólizas de crédito, por importe total de 175.000 miles de euros, otorgadas por una entidad financiera que pertenece a Zona Euro y otra entidad que pertenece al Reino Unido, siendo el vencimiento de estas pólizas en 2023 y 2021, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2018, Criteria tiene contratadas seis pólizas de crédito por un importe total de 502.000 miles de euros (375.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2017). El vencimiento inicial de todas ellas es en 2020, 2021 y 2023. A 31 de diciembre de 2018, la sociedad ha realizado una disposición de tesorería en una de las mencionadas pólizas por importe de 50.000 miles de euros.

Valor razonable de las Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2018, dado que la mayoría de los préstamos bilaterales están referenciados a tipo de interés variable, la Sociedad considera que su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

13.3. Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

Estos epígrafes incluyen 871 miles de euros correspondientes a las fianzas cobradas a los arrendatarios de inmuebles (1.794 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

14. Instrumentos financieros derivados

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros derivados contratados son los siguientes:

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
Pasivos	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Instrumentos financieros derivados de negociación	-	-	-	-
Permutas financieras de tipos de interés	20.054	-	10.938	-
Permutas financieras de tipo de cambio	-	629	-	-
Total Instrumentos financieros derivados con terceros	20.054	629	10.938	-
Permutas financieras de tipos de interés	12.426	-	9.989	-
Total Instrumentos financieros derivados con empresas del grupo y asociadas	12.426	-	9.989	-
Total	32.480	629	20.927	-

Permutas financieras de tipos de interés

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros.

El siguiente cuadro proporciona información sobre los contratos de derivados existentes a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

(Miles de euros)		Clasificación	Nocional	Tipo Interés medio	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados	Valor razonable (Miles de euros)	
							Activo	Pasivo
2018	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.950.000	0,26%	2020 - 2023	(11.784)	-	(31.235)
		Cobertura de tipo de interés	100.000	1,10%	2026	-	-	(1.245)
2017	Permutas de tipo de interés de variable a fijo	Negociación	2.700.000	0,23%	2020 - 2023	19.294	-	(20.080)
		Cobertura de tipo de interés	250.000	0,61%	2023	-	-	(847)

A 31 de diciembre de 2018, existen contratos de permutas de tipo de interés contratados con CaixaBank por un valor nocional de 1.100.000 miles de euros (véase Nota 17).

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha contratado permutas financieras de tipo variable a fijo por un importe nocional total de 100.000 miles de euros para cubrir el riesgo de un potencial incremento del tipo de interés *midswap* a 5 años a partir del ejercicio 2021, dado que la Sociedad prevé anticipar la financiación de la deuda que vence en el ejercicio 2022. La Sociedad considera estos derivados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo dado que la transacción futura cubierta es altamente probable y se cumple con los rangos de eficacia establecidos. El importe reconocido en el Patrimonio Neto durante el ejercicio ha ascendido a -871 miles de euros.

El impacto en la Cuenta de pérdidas y ganancias de las liquidaciones de estos instrumentos financieros derivados se reconocen en el epígrafe de «Gastos financieros» (véase Nota 16.i).

Para aquellas permutas financieras cuyos análisis realizados han determinado la ineficacia de la cobertura, las variaciones de valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» (véase Nota 16.j).

El valor razonable de las permutas de tipo de interés se determina mediante la utilización de métodos, como por ejemplo el valor actual neto (VAN), donde cada flujo se estima y se descuenta teniendo en cuenta el mercado al cual pertenece, el índice al que hace referencia y el riesgo crediticio que el mercado exige a Criteria.

Permutas financieras de tipos de cambio

La Sociedad evalúa en cada caso la conveniencia de utilizar instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de volatilidad a los que se encuentran expuesta sus transacciones en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2018, el importe nominal de las permutas de tipo de cambio contratadas asciende a 12.022 miles de euros y tiene vencimiento abril de 2019.

La Sociedad ha optado por no aplicar la contabilidad de cobertura, por lo que las variaciones de valor se hayan registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Variación de valor razonable de instrumentos financieros» del Resultado financiero (véase Nota 16.j).

15. Situación fiscal

a) Activos y pasivos fiscales

	Miles de euros			
	31/12/2018		31/12/2017	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Hacienda Pública, deudora por Impuesto del Valor Añadido	-	205	-	10
Otros	-	28.636	-	-
Impuestos diferidos de activo	880.919	-	958.640	-
Total deudores	880.919	28.841	958.640	10
Hacienda Pública, acreedora por retenciones de IRPF	-	458	-	640
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto del Valor Añadido	-	61.919	-	2.368
Organismos Seguridad Social, acreedores	-	116	-	103
Prestación patrimonial	-	2.236	-	2.779
Otros	-	11.232	-	-
Hacienda pública, impuestos diferidos de pasivo	1.197	-	-	-
Total acreedores	1.197	75.961	-	5.890

b) Tributación consolidada

De conformidad con la legislación vigente, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal formando parte, como entidad dependiente, del Grupo fiscal número 20/1991, cuya sociedad dominante es CaixaBank.

Asimismo, la Sociedad también forma parte del Grupo de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre el Valor Añadido del que CaixaBank es entidad dominante.

c) Conciliación Resultado Contable y Base Imponible Fiscal

El Impuesto sobre beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, aunque no coincida necesariamente con el resultado fiscal, entendido como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			2.591.420
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	436.755	(782.325)	(345.570)
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	220.685	(4.016)	216.669
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	321.184	(2.925.772)	(2.604.588)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	65.915	-	65.915
Otros	1.286	-	1.286
Diferencias temporales:			
Provisión insolvencias	1.678	(1.980)	(302)
Deterioro de cartera	604	-	604
Deterioro de existencias	-	(31.378)	(31.378)
Depreciación de inmovilizado	235.635	(257.527)	(21.892)
Aplicación del límite del 11.12 LIS	331	-	331
Otras provisiones	775	(3.797)	(3.022)
Otros	1.010	(642)	368
Base imponible (resultado fiscal)			(130.159)

Ejercicio 2017

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultado contable del periodo (antes de impuestos)			341.400
Diferencias permanentes:			
Diferencias coste contable-fiscal participaciones transmitidas	495.881	-	495.881
Ajustes por deterioro valores de participaciones en capital	70.923	(2.221)	68.702
Exención dividendos y transmisión de participaciones (Art.21 LIS)	-	(1.061.494)	(1.061.494)
Limitación en la deducibilidad de gastos financieros	98.528	-	98.528
Otros	867	-	867
Diferencias temporales:			
Provisión insolvencias	1.980	(2.220)	(240)
Deterioro de existencias	-	(448)	(448)
Depreciación de inmovilizado	293.879	(215.951)	77.928
Aplicación del límite del 11.12 LIS	448	-	448
Otras provisiones	8.534	(37.469)	(28.935)
Otros	1.002	(632)	370
Base imponible (resultado fiscal)			(6.993)

La diferencia entre la base imponible y el resultado contable corresponde principalmente a (i) determinadas provisiones por deterioros de existencias y de inversiones inmobiliarias consideradas no deducibles, (ii) diferencias entre los costes contables y fiscales de participaciones transmitidas durante el ejercicio, (iii) gastos financieros no deducibles fiscalmente, (iv) provisiones contables no deducibles fiscalmente y (v) exención de dividendos y transmisiones de participaciones.

Como consecuencia de las diferencias existentes entre las normas contables y las tributarias, y de la tributación en régimen de consolidación fiscal, el gasto (ingreso) por el impuesto correspondiente al resultado contable no coincide con el importe de la liquidación tributaria que determina la cuota del Impuesto sobre Sociedades; ello conlleva contabilizar los activos por impuestos diferidos, por el exceso de impuesto pagado respecto al impuesto devengado, y los pasivos por impuestos diferidos, por el exceso del impuesto sobre beneficios devengado respecto al importe a pagar.

d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Ejercicio 2018	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	2.591.420
Diferencias permanentes	(2.666.288)
Cuota al 30%	22.460
Deducciones	-
Cancelación de impuestos anticipados y regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	(54.594)
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(32.134)

Ejercicio 2017	Miles de euros
Resultado contable antes de impuestos	341.400
Diferencias permanentes	(397.516)
Cuota al 30%	16.835
Deducciones	-
Retenciones en origen	(345)
Cancelación de impuestos anticipados y regularización del impuesto sobre sociedades del ejercicio anterior	3.291
Total (gasto) / ingreso por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	19.781

e) Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

El detalle y movimiento del saldo de «Activos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros			
	31/12/2017	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2018
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Provisión para insolvencias	594	(91)	-	503
Amortización	2.206	(938)	-	1.268
Aportaciones a planes de pensiones	273	262	-	535
Deterioro inmuebles	282.273	(77.196)	-	205.077
Deterioro participaciones	4.753	(3.560)	-	1.193
Ajustes de valoración de AFDV	-	18.777	-	18.777
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	254	120	-	374
Otros	4.315	458	-	4.773
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	193.036	(844)	-	192.192
Deducciones	470.936	(14.709)	-	456.227
Total activos por impuestos diferidos	958.640	(96.498)	-	880.919

	Miles de euros			
	31/12/2016	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2017
Diferencias temporarias (Impuestos anticipados):				
Provisión para insolvencias	666	(72)	-	594
Amortización	2.352	(146)	-	2.206
Aportaciones a planes de pensiones	198	75	-	273
Deterioro inmuebles	314.371	(32.098)	-	282.273
Deterioro participaciones	831	3.922	-	4.753
Ajustes de valoración coberturas de flujos de efectivo	-	254	-	254
Otros	12.504	(8.189)	-	4.315
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	193.036	-	-	193.036
Deducciones	473.735	(2.799)	-	470.936
Total activos por impuestos diferidos	997.693	(39.053)	-	958.640

El detalle y movimiento del saldo de «Pasivos por impuestos diferidos» es el siguiente, en miles de euros.

	Miles de euros			
	31/12/2017	Variaciones del ejercicio	Traspasos	31/12/2018
Ajustes de valoración de AFDV	-	1.197	-	1.197
Total pasivos por impuestos diferidos	-	1.197	-	1.197

El importe de los activos fiscales diferidos monetizables estimados de acuerdo con el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, a 31 de diciembre de 2018 es de 186.839 miles de euros (257.456 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

La Sociedad, como sociedad dependiente del Grupo Fiscal, realiza un análisis del valor recuperable de los activos por impuestos diferidos registrados. Para ello, ha desarrollado un modelo basado en proyecciones de resultados del Grupo Fiscal. Este modelo ha sido elaborado en colaboración con un experto independiente y se actualiza semestralmente para incorporar las posibles desviaciones de la realidad respecto al modelo.

A 31 de diciembre de 2018, los resultados del modelo y los ejercicios de back testing realizados soportan la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos en los plazos legales.

Asimismo, en los actuales entornos de tipo de interés, el valor nominal de los activos fiscales diferidos no difiere significativamente de su valor actual.

f) Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad pendientes de compensar por el Grupo fiscal y sus correspondientes importes son los siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2013	54.894
2012	585.743
Total	640.637

Los impuestos anticipados por deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2018 incluyen, básicamente, deducciones por doble imposición. El importe de las deducciones acreditadas en cada ejercicio son las siguientes:

Ejercicio	Miles de euros
2014	133.344
2013	153.953
2012	139.932
2011	28.998
Total	456.227

Los Administradores de la Sociedad consideran que el Grupo Fiscal en el que se integra la Sociedad generará bases fiscales suficientes para la íntegra recuperación de los créditos fiscales activados.

g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a Inspección los ejercicios 2013 y siguientes de los principales impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

h) Operaciones acogidas al régimen fiscal especial

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a continuación se relacionan las operaciones efectuadas en el ejercicio 2018 por la Sociedad al amparo del régimen fiscal especial del Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

- Con fecha 5 de octubre de 2018, Criteria aportó el 3,60% del capital social de Naturgy Energy Group S.A. a Energía Boreal 2018, S.A. (sociedad controlada por Criteria) (véanse Notas 7.1 y 7.2). No obstante, se ha renunciado al régimen de diferimiento de las rentas derivadas de la transmisión de las acciones de Naturgy Energy Group, S.A. del citado régimen fiscal especial, mediante la integración de las mismas en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.
- Con fecha 13 de diciembre de 2018, Criteria Movilidad, S.L.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) realizó una ampliación de capital que Criteria suscribió mediante la aportación no dineraria de su participación en Saba Infraestructuras (véase Nota 7.1) y la capitalización de un crédito de importe 5.800 miles de euros (véase Nota 7.3). El valor contable y fiscal de los elementos aportados a Criteria Movilidad, S.L.U. ascendía a 479.623 miles de euros y 475.439 miles de euros, respectivamente.
- Con fecha 3 de diciembre de 2018, Inmo Criteria Caixa, S.A.U. (sociedad participada en un 100% por parte de Criteria) realizó una ampliación de capital totalmente suscrita por Criteria mediante la aportación no dineraria de la totalidad su participación en Els Arbres de la Tardor, S.L.U. (véase Nota 7.1). El valor contable y fiscal de dicha participación ascendía a 156.688 miles de euros y 402.375 miles de euros, respectivamente.
- Adicionalmente, con fecha 3 de diciembre de 2018, Inmo Criteria Caixa, S.A.U. realizó una ampliación de capital totalmente suscrita por Criteria mediante la aportación no dineraria de varios inmuebles de su propiedad (véanse Notas 5, 7.1 y 9).

La información relativa a operaciones sometidas al régimen fiscal especial de ejercicios anteriores figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de la Sociedad de ejercicios anteriores.

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Ingresos de participaciones en capital

El epígrafe de «Ingresos de participaciones en capital» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponde a los dividendos recibidos de las sociedades participadas y presenta, para los ejercicios 2018 y 2017, el siguiente detalle:

Sociedad	Miles de euros	
	2018	2017
Inversiones Autopistas, S.A.	529.289	102.724
CaixaBank, S.A.	358.881	311.030
Naturgy Energy Group, S.A.	324.292	244.558
Abertis Infraestructuras, S.A.	59.706	115.004
Suez, S.A.	23.754	21.683
Energía Boreal 2018, S.A	16.166	-
Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana del Cicle Integral de l'Aigua, S.A.	3.846	3.745
Otros valores cotizados	593	-
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	-	13.509
Cellnex Telecom, S.A.	-	1.189
Total	1.316.527	813.442

Ventas de inmuebles y arrendamientos

El detalle de epígrafe de «Ventas» de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Venta de inmuebles	90.189	14.282
Arrendamiento de edificios (Nota 5)	12.852	16.688
Total	103.041	30.970

Prestación de servicios

La línea «Prestación de servicios» de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los ingresos por servicios prestados a compañías del Grupo y asociadas (440 miles de euros en 2018 y 2.227 miles de euros en 2017, véase Nota 17).

b) Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas

A continuación se presenta el detalle de los resultados generados por la enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas para los ejercicios 2018 y 2017 (véanse Notas 7.1 y 7.2):

Sociedad	Miles de euros	
	2018	2017
Abertis Infraestructuras, S.A.	1.595.652	991
Naturgy Energy Group, S.A.	38.146	-
CaixaBank, S.A.	-	(248.820)
Total	1.633.798	(247.829)

c) Gastos de personal

El epígrafe «Gastos de personal» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios e indemnizaciones	(10.299)	(10.494)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(1.138)	(1.092)
Otros gastos sociales	(1.894)	(1.164)
Total	(13.331)	(12.750)

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2018 y 2017, distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categoría profesional	2018	2017
Directivos	6	6
Jefes	11	8
Técnicos	54	52
Administrativos	17	17
Total	88	83

Ni en el ejercicio 2018 ni en el ejercicio 2017 hay empleados con una discapacidad superior o igual al 33%.

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2018 y 2017, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	6	-	6	-
Jefes	7	4	4	4
Técnicos	32	23	27	22
Administrativos	1	15	1	16
Total	46	42	38	42

d) Otros gastos de explotación

El desglose del saldo «Servicios exteriores» incluido en el epígrafe «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 adjunta presenta la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones	(1.856)	(1.974)
Reparación y conservación	(2.559)	(3.336)
Servicios de profesionales independientes	(2.823)	(8.074)
Seguros	(254)	(224)
Seguridad y vigilancia	(1.446)	(1.514)
Gastos de representación y desplazamiento	(4.500)	(2.282)
Órganos de gobierno y Control	(5.119)	(4.663)
Gastos relacionados con inmuebles	(30.472)	(41.898)
Otros gastos	(1.178)	(1.201)
Total	(50.207)	(65.166)

En el apartado de «Arrendamientos y cánones», se incluyen los contratos de arrendamiento operativo, siendo el más significativo de los ejercicios 2018 y 2017 el arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona.

Al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad tiene contratadas con CaixaBank las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Miles de euros	
	2018	2017
Menos de un año	1.756	1.846
Entre uno y cinco años	3.255	5.276
Más de cinco años	-	-
Total	5.011	7.122

El importe de las cuotas fijas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2018 se incluye en «Otros gastos de explotación» y asciende a 1.695 miles de euros (1.791 miles de euros en el ejercicio 2017).

En el apartado de Servicios de profesionales independientes se incluyen, en los ejercicios 2018 y 2017, los honorarios por los servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., y sociedades vinculadas, según el siguiente detalle (en miles de euros):

Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas

	2018	2017
Servicios de auditoría	449	370
Otros servicios de verificación	84	195
Total servicios de Auditoría y Relacionados	533	565
Otros servicios	38	324
Total Servicios Profesionales	571	889

e) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	Importe	
	2018	2017
Total pagos realizados	81.464	79.491
Total pagos pendientes	2.214	6.009
Total pagos del ejercicio	83.678	85.500

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	13	18
Ratio de operaciones pagadas	12	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	27

f) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2018	2017
Deterioro de inmovilizado:	12.577	(10.419)
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	12.577	(73.499)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	63.080
Resultado por enajenaciones de inmovilizado:	4.792	12.895
Inmovilizado Intangible (Nota 4.a)	(25)	(250)
Inmovilizado material (Nota 4.b)	(9)	(76)
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	4.826	558
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	12.663
Total	17.369	2.476

g) Deterioro y pérdidas de instrumentos financieros

Tal y como se ha explicado en las correspondientes notas de «Participaciones en empresas del grupo y asociadas» (véase nota 7) y «Activos financieros disponibles para la venta» (véase Nota 8.1), Criteria ha registrado en este epígrafe los siguientes importes por deterioro:

	Miles de euros	
	2018	2017
Por participaciones en empresas del grupo y asociadas (Notas 7.1, 7.2 y 7.3)	(216.669)	(68.340)
Por Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	-	(362)
Total	(216.669)	(68.702)

h) Ingresos financieros

El epígrafe «Ingresos financieros» de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden en su totalidad a ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros, siendo su composición la siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
En empresas del grupo y asociadas:	4.940	4.605
Intereses cuentas corrientes CaixaBank (Nota 10)	25	-
Intereses de créditos a empresas Grupo	4.907	4.605
Otros ingresos financieros	8	-
En terceros:	644	1.140
Intereses cuentas en entidades financieras (Notas 8.3 y 10)	338	48
Ingresos de valores representativos de deuda	305	-
Otros ingresos financieros	1	1.092
Total	5.584	5.745

i) Gastos financieros

En los ejercicios 2018 y 2017 el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas se desglosa, en función de la naturaleza de las operaciones financieras que lo han originado, de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2018	2017
En empresas del grupo y asociadas:	(6.745)	(9.565)
Gasto financiero obligaciones emitidas	-	(1.497)
Intereses de préstamos y otros	(52)	(1.250)
Instrumentos financieros derivados	(6.693)	(6.818)
En terceros:	(105.653)	(140.194)
Gasto financiero obligaciones emitidas	(53.288)	(78.010)
Intereses de préstamos y otros	(43.744)	(55.458)
Instrumentos financieros derivados	(8.621)	(6.726)
Total	(112.398)	(149.759)

j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las variaciones de valor de los contratos de permuta de tipo de interés y de tipo de cambio que la Sociedad tiene contratados (véase Nota 14).

k) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2018, recoge el resultado de las recompras de bonos propios (Véase Nota 13.1) y el resultado de una permuta de tipo de cambio que ha llegado a vencimiento.

En el ejercicio 2017, este epígrafe incluía la periodificación de los ingresos por la cancelación de derivados de tipo de interés sobre obligaciones subordinadas.

17. Operaciones con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas

Todas las operaciones con partes vinculadas, según su definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio 2018, son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado. Las operaciones realizadas con sociedades vinculadas se han ido desglosando a lo largo de las notas anteriores, y se resumen como sigue:

Operaciones realizadas con Fundación Bancaria "la Caixa", Accionista único:

- Arrendamiento a Fundación Bancaria "la Caixa", de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la Plaza Weyler, 3, de Palma de Mallorca.
- Dividendos distribuidos a Fundación Bancaria "la Caixa", por un importe total de 100.000 miles de euros con cargo a otras reservas y por un importe de 250.000 miles de euros a cuenta del resultado del ejercicio 2018 (véase Nota 3). Asimismo, es intención del Consejo de Administración proponer al Accionista la distribución de un dividendo complementario sobre el resultado del ejercicio 2018 por un importe de 200.000 miles de euros.
- En el ejercicio 2013, se suscribió un convenio entre el Council of Europe Development Bank (en adelante, CEB) y Fundación Bancaria "la Caixa" mediante el cual, el CEB ofrecía una línea de financiación a Fundación Bancaria "la Caixa" por un importe máximo de 100.000 miles de euros e instrumentalizado a través de CaixaBank. Este convenio está asociado al desarrollo del Proyecto LD 1785 (2012) relativo a la financiación parcial e indirecta de proyectos de Programas Socioeducativos para la Igualdad de Oportunidades de la Obra Social "la Caixa".

Con fecha 8 de febrero de 2018, CaixaBank cedió a Criteria su posición contractual en el convenio descrito anteriormente. Como consecuencia, a 31 de diciembre de 2018, Criteria tiene otorgados créditos al Accionista Único por importe de 46.000 miles de euros y, a su vez, tiene préstamos recibidos por el CEB por este mismo importe, registrados en los epígrafes «Otros activos financieros» y «Deudas con entidades de crédito» del balance de situación adjunto, respectivamente (véanse Notas 7.4 y 13.2).

Operaciones realizadas con empresas del Grupo Criteria:

- Contratos de prestación de servicios por parte de Criteria a Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A., en materia de análisis y seguimiento de proyectos de inversión, recursos humanos y servicios informáticos.
- Contrato para la prestación de servicios suscrito por parte de Inmo Criteria Caixa, S.A.U. a favor de Criteria entre los que se incluyen la gestión integral de la cartera inmobiliaria, así como la comercialización de los inmuebles en venta y en alquiler propiedad de Criteria.
- Criteria tiene concedidos créditos a sus filiales hasta un límite máximo de 525.075 miles de euros, de los que a 31 de diciembre de 2018 han sido dispuestos 520.075 miles de euros (véase Nota 7.4).
- Con fecha 3 de diciembre de 2018, Inmo Criteria Caixa, S.A.U. realizó una ampliación de capital totalmente suscrita por Criteria mediante la aportación no dineraria de la totalidad su participación en Els Arbres de la Tardor, S.L.U., así como varios inmuebles de su propiedad (véanse Notas 5, 7.1 y 9).

Operaciones realizadas con empresas asociadas del Grupo Criteria:

- Arrendamiento a CaixaBank de las oficinas de Criteria Caixa, S.A.U., ubicadas en la Avenida Diagonal, 621 de Barcelona y en el Paseo de la Castellana, 51 de Madrid.
- La Sociedad tiene contrato de depositaria de valores con CaixaBank, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa.
- A 31 de diciembre de 2018, Criteria tiene contratados con CaixaBank permutas financieras de tipo variable a fijo por un notional de 1.100 millones de euros, con vencimientos entre 2020 y 2022 (véase Nota 14).
- Contrato marco para la prestación de determinados servicios por parte de CaixaBank a favor de Criteria, habiéndose suscrito, mediante documento de encargo, servicios en materia de asesoría fiscal.
- Contrato de prestación de servicios por parte de Serveis Informàtics la Caixa, S.A. (Silk), en concepto de mantenimiento y gestión de determinadas aplicaciones informáticas, a Criteria.

Por otro lado, existen compromisos post-ocupacionales con la Alta Dirección por importe de 8.176 miles de euros.

Descripción de las relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank

Como consecuencia de la transformación de "la Caixa" en fundación bancaria y la finalización del ejercicio indirecto de la actividad bancaria a través de CaixaBank, y en cumplimiento de la normativa vigente, el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó el 24 de julio de 2014 un protocolo de gestión de la participación financiera. El 18 de mayo de 2017 el Patronato de la Fundación Bancaria "la Caixa" aprobó un nuevo protocolo de gestión de la participación financiera en orden a adaptar su contenido a los compromisos que deben ser asumidos por la Fundación Bancaria "la Caixa" directamente y a través de Criteria, para dar cumplimiento a las condiciones de desconsolidación establecidas por el Banco Central Europeo. En fecha 25 de mayo de 2017 el Consejo de Administración de Criteria acordó la adhesión en todos los aspectos de este Protocolo (en adelante, el "Protocolo de Gestión"), que regula principalmente:

- Los criterios básicos que rigen la gestión por parte de la Fundación Bancaria "la Caixa" de su participación en CaixaBank.
- Las relaciones entre el Patronato y los órganos de gobierno de CaixaBank.
- Los criterios generales para la realización de operaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CaixaBank.
- Los mecanismos para evitar la aparición de conflictos de interés.
- Los criterios básicos relativos a la cesión y uso de signos distintivos y nombres de dominio titularidad de la Fundación Bancaria "la Caixa" por parte de CaixaBank y de sociedades de su grupo.
- El otorgamiento de un derecho de adquisición preferente a favor de la Fundación Bancaria en caso de transmisión por CaixaBank del Monte de Piedad del que es titular.

- Los principios básicos de una posible colaboración a efectos de que (a) CaixaBank pueda implementar políticas de responsabilidad social corporativa a través de la Fundación Bancaria "la Caixa" y (b) la Fundación Bancaria dé difusión a sus programas de la Obra Social por medio de la red de sucursales de CaixaBank y, en su caso, a través de otros medios materiales.
- El flujo de información adecuado que permita a ambas entidades la elaboración de sus estados financieros y el cumplimiento de obligaciones de información periódica y de supervisión frente al Banco de España y organismos reguladores.

En el marco de dicho Protocolo de Gestión, la Fundación Bancaria "la Caixa", Criteria y CaixaBank formalizaron el 19 de diciembre de 2016 un Protocolo Interno de Relaciones, que modificó el de 1 de julio de 2011 y que recogió los aspectos del Protocolo de Gestión que requerían la participación de CaixaBank como contraparte de la Fundación Bancaria "la Caixa" y de Criteria.

El 25 de enero de 2018, el Consejo de Administración de Criteria aprobó la modificación del Protocolo de Interno de Relaciones entre Fundación Bancaria "la Caixa", CaixaBank y Criteria, al objeto de: (i) adecuar su contenido al Protocolo de Gestión; (ii) dar cumplimiento a las condiciones comunicadas el 16 de marzo de 2016 por el Consejo de Supervisión del Banco Central Europeo para la desconsolidación a efectos prudenciales entre Criteria y CaixaBank; y (iii) adaptar el Protocolo a las referidas condiciones de desconsolidación.

El resumen de las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2018 y 2017 con empresas del grupo y con empresas asociadas y negocios conjuntos ha sido el siguiente:

Miles de euros			
2018			
	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Servicios recibidos	14.697	7	4.940
Servicios prestados	414	-	24
Ingresos por intereses	4.326	581	25
Gastos por intereses	-	-	6.745
Dividendos recibidos	545.455	-	742.879
Dividendos contra coste cartera	205.900	-	12.893
Dividendos, reservas y prima pagados	-	400.000	-
Ingresos por alquileres	-	-	1.301

Miles de euros			
2017			
	Grupo Criteria	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Servicios recibidos	7.016	-	10.447
Servicios prestados	671	-	1.504
Ingresos por intereses	4.605	-	-
Gastos por intereses	-	-	9.565
Dividendos recibidos	102.724	-	684.101
Dividendos contra coste cartera	9.997	-	-
Dividendos, reservas y prima pagados	-	400.000	-
Ingresos por alquileres	-	-	1.679

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

		Miles de euros		
		2018		
	Nota	Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Créditos a largo plazo	(Nota 7.4)	285.000	26.000	-
Otros activos financieros	(Nota 7.4)	-	-	583.601
Intereses pendientes de cobro	(Nota 7.4)	3.602	96	-
Deudores a corto plazo	(Nota 7.4)	61.730	572	24.196
Créditos a corto plazo	(Nota 7.4)	189.075	20.000	-
Depósitos constituidos en garantía	(Nota 8.3)	-	-	12.810
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 10)	-	-	142.266
Instrumentos financieros derivados	(Nota 14)	-	-	12.426
Intereses pendientes de pago		-	-	831
Acreedores a corto plazo		-	67	614

		Miles de euros		
		2017		
	Nota	Grupo Critería	Fundación Bancaria "la Caixa"	Asociadas y negocios conjuntos
Créditos a largo plazo	(Nota 7.4)	275.000	-	-
Intereses pendientes de cobro	(Nota 7.4)	3.485	-	-
Deudores a corto plazo	(Nota 7.4)	3.330	1.085	120.274
Créditos a corto plazo	(Nota 7.4)	245.000	-	-
Depósitos constituidos en garantía	(Nota 8.3)	-	-	14.510
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(Nota 10)	-	-	653.049
Instrumentos financieros derivados	(Nota 14)	-	-	9.989
Intereses pendientes de pago		-	-	854
Acreedores a corto plazo		2.642	-	4.943

Adicionalmente, la Sociedad mantiene las participaciones financieras descritas en la Nota 7.

El epígrafe «Deudores a corto plazo», a 31 de diciembre de 2018 incluye saldos generados en transacciones de naturaleza comercial, así como la posición mantenida con la cabecera del grupo fiscal, CaixaBank, derivada de la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 y ajustes de ejercicios anteriores por un importe total de 23.837 miles de euros, que ha sido hecho efectivo con fecha 23 de enero de 2019.

Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

Las retribuciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de Criteria en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de administración y otras remuneraciones de los ejercicios 2018 y 2017, son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros			
	2018		2017	
	Individual	Grupo	Individual	Grupo
Total Remuneración fija	3.810	485	3.207	128
Número de personas	15		15	
Hombres	14		14	
Mujeres	1		1	

Las remuneraciones percibidas durante los ejercicios 2018 y 2017 por los miembros del Consejo de Administración de Criteria por su función de representación de la Sociedad en los Consejos de Administración de sociedades cotizadas y otras sociedades en las cuales aquella tenga una presencia o representación significativa y que sean sociedades del perímetro Criteria, excluidas las sociedades del Grupo, ascienden a 821 y 2.025 miles de euros, respectivamente, y están registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de las mencionadas sociedades.

El gasto en concepto de prima de responsabilidad civil derivada de los cargos de consejeros y directivos ha ascendido a 97 y 91 miles de euros en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

No se han realizado aportaciones a planes de pensiones de consejeros por parte de Criteria en los ejercicios 2018 y 2017.

Criteria Caixa, S.A.U. no tiene contraídas obligaciones respecto a los miembros del Consejo de Administración, antiguos y actuales, en materia de pensiones por su condición de consejeros, ni de otras que no se hayan descrito en los párrafos anteriores.

No existen acuerdos sobre indemnizaciones por cese unilateral por parte de la Sociedad con los miembros de los Órganos de Gobierno de CriteriaCaixa.

Los Administradores de la Sociedad no han llevado a cabo durante los ejercicios 2018 y 2017, operaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado con Criteria Caixa, S.A.U. o las sociedades de su Grupo.

Retribución a la Alta Dirección

La Alta Dirección de Criteria está integrada, a 31 de diciembre de 2018 por 6 personas (6 personas a 31 de diciembre de 2017).

Las remuneraciones a la Alta Dirección de los ejercicios 2018 y 2017 se detallan a continuación:

Miles de euros	Sueldos	Dietas	Otros conceptos	Planes de Pensiones	Primas de Seguros	Indemnizaciones por cese	Pagos basados en instrumentos de Patrimonio
Ejercicio 2018	3.252	721	30	756	10	-	-
Ejercicio 2017	3.543	490	37	230	8	-	-

Existen pactos con miembros de la Alta Dirección sobre indemnizaciones en caso de cese o rescisión anticipada de los contratos.

Otra información referente al Consejo de Administración

Conflictos de interés

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Todos los Consejeros han declarado no haber tenido ningún supuesto de conflicto de interés durante el ejercicio 2018.

Prohibición de competencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 229.1º de la Ley de Sociedades de Capital actualmente vigente, los miembros del Consejo de Administración deben abstenerse de desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad. Conforme al artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital la sociedad puede dispensar dicha prohibición en el supuesto de que no quepa esperar daño para la Sociedad o el que quepa esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa debe concederse mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En relación con lo anterior, se hace constar que ningún Consejero ha comunicado a la sociedad ninguna situación que requiera valorar y, en su caso, aprobar la oportuna dispensa.

18. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes han disminuido en 35.209 miles de euros respecto al cierre del ejercicio anterior. Esta reducción se explica porque los flujos positivos obtenidos principalmente por las desinversiones en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 7.2) y por el cobro de los dividendos de las participaciones mantenidas en sociedades no han compensado los flujos negativos derivados de las actividades de inversión así como de la reducción de deuda acometida por la Sociedad.

El relación a los flujos de las actividades de explotación, destacan los flujos obtenidos por los dividendos cobrados de las participaciones mantenidas en sociedades que han ascendido a 1.557.666 miles de euros. Dichos flujos positivos se han visto minorados por los pagos realizados durante el ejercicio, entre los que destacan los pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios del ejercicio por importe total de 543.827 miles de euros así como los pagos en concepto de intereses de deudas que han ascendido a 107.303 miles de euros.

Por lo que respecta al flujo de las actividades de inversión, en el ejercicio 2018 la Sociedad ha realizado desinversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 3.005.021 miles de euros, las cuales corresponden, básicamente a la aceptación de la Oferta Pública de Adquisición sobre la totalidad de la participación en Abertis Infraestructuras por importe de 2.740.510 miles de euros, la venta de un 0,42% de Naturgy Energy Group por importe de 98.927 miles de euros y el haber social recibido por la liquidación de Inversiones Autopistas por importe de 31.847 miles de euros (véanse Notas 7.1 y 7.2). Por otro lado, la Sociedad ha realizado inversiones a mercado en valores de renta fija y renta variable por importe total de 1.040.303 miles de euros (véase Nota 8), inversiones en empresas del grupo y asociadas por importe de 510.274 miles de euros, siendo la más significativa la adquisición del 48,68% de Saba Infraestructuras por importe de 438.177 miles de euros (véase Nota 7.1). Asimismo, la sociedad ha realizado diversas imposiciones a plazo fijo cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018 asciende a 600.000 miles de euros y vencimiento mayo de 2019 (véase Nota 8.3).

Los flujos obtenidos de las actividades de financiación se corresponden, básicamente, a la amortización de contratos de préstamo con entidades de crédito por importe neto de 1.130.000 miles de euros, de los que 1.110.000 miles de euros se corresponden con amortizaciones anticipadas, y las recompras de bonos propios de la Sociedad por importe de 41.847 miles de euros (véase Nota 13.1). Asimismo, se han pagado al Accionista Único dividendos por un importe total de 400.000 miles de euros (véase Nota 3).

19. Información sobre el Medioambiente

Teniendo en cuenta la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, en la presente memoria de las cuentas anuales no se incluyen desgloses específicos respecto a cuestiones medioambientales.

Criteria está comprometida con el respeto al entorno natural, un compromiso que va más allá de sus obligaciones legales y que se concretan en un sistema de gestión medioambiental integrado en su actividad de negocio, que engloba todos sus proyectos, siguiendo la norma ISO 14001. Asimismo, Criteria sigue desarrollando, mediante la presencia en los órganos de gobierno de sus participadas, los procesos internos de evaluación y control de riesgo social y ambiental de sus participadas, con la finalidad de poder asegurar que dichas organizaciones trabajan de forma responsable y ética.

20. Gestión de riesgos

El Consejo de Administración de Criteria aprobó el 25 de enero de 2018 la Política de Gestión de Riesgos Corporativos (GRC), que proporciona el marco de actuación del Modelo de GRC del Grupo Criteria, incluyendo Criteria y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100%. Los principales elementos del Modelo son los que se detallan a continuación:

- **Entorno de control / Formación y comunicación:** promoción de una cultura de gestión y control de riesgos, comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- **Fijación de objetivos corporativos:** fundamentados en la misión y visión del Grupo, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- **Identificación y valoración de riesgos:** detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- **Actividades de control:** garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- **Monitorización y reporting:** controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- **Supervisión:** velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Categorías de riesgos

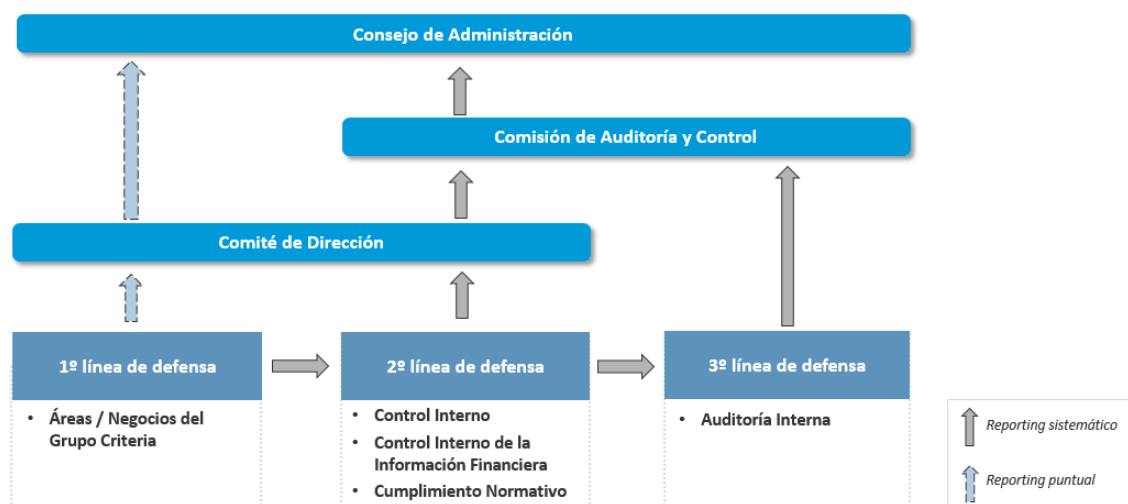
En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del “*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*” (COSO), el Modelo de GRC del Grupo Criteria establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - **Liquidez:** posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos y las necesidades de negocio.
 - **Crédito:** posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - **Deterioro de las participaciones accionariales:** posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de la Sociedad.
 - **Deterioro de los activos inmobiliarios:** posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - **Deterioro de otros activos:** posibilidad de depreciación de aquellos activos del Grupo que no son participaciones ni activos inmobiliarios.

- Mercado: posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
- Fiabilidad de la información financiera: posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- Operacionales: riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- Legales / de cumplimiento: riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo opera, así como cumplimiento de políticas internas.

Entorno de control

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.



El **Consejo de Administración**, mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia del sistema de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales.

Adicionalmente, la **Comisión de Auditoría y Control** supervisa los servicios de auditoría interna y todo el proceso de elaboración y presentación de la información financiera de Critería, antes de que el Consejo de Administración la apruebe.

Primera línea de defensa. Las Áreas / Negocios del Grupo se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la segunda línea de defensa el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa. Formada por las siguientes funciones:

- a. Control Interno
- b. Control Interno de la Información Financiera
- c. Cumplimiento Normativo

a. Control Interno

La Función de Control Interno se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC participando activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

A su vez, reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Anualmente: todos los riesgos de cada área / negocio, los controles implementados y su efectividad, así como los planes de acción establecidos.
- Semestralmente: los cambios, en su caso, en riesgos relevantes, emergentes y/o materializados.
- Inmediatamente: todos aquellos riesgos que puedan suponer una amenaza para la existencia o continuidad del Grupo.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describe con mayor precisión el modelo de GRC del Grupo Criteria.

b. Control Interno de la Información Financiera

La Función de Control Interno de la Información Financiera se encarga, básicamente, de:

- Implantar y asegurar la existencia de una cultura de control interno de la información financiera en todos los niveles organizativos que lo requieran, realizando para ello y, en caso que se considere necesario, acciones formativas a las áreas afectadas.
- Evaluar que la información financiera, elaborada por el Grupo Criteria incluye las transacciones, hechos y demás eventos que le afectan de conformidad con la normativa aplicable.
- Asesorar en materia de control interno sobre la información financiera, elaborando y/o impulsando políticas, normas y códigos internos o, en su caso, mejorándolos.
- Mantener una comunicación continua con Auditoría Interna, sobre las debilidades y aspectos de mejora del SCIIF.

A su vez, a través de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, reporta a los Órganos de Gobierno la siguiente información:

- Cuando se formula información financiera: certificación conforme las actividades de control clave han sido ejecutadas correctamente en tiempo y forma por los responsables, y comunicación del seguimiento de las debilidades detectadas y sus planes de acción.
- Aquellos aspectos relevantes surgidos de la revisión continua del SCIIF.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio se describen con mayor detalle las características del SCIIF del Grupo Criteria.

c. Cumplimiento Normativo

El objetivo de la función de Cumplimiento Normativo es la supervisión de los riesgos legales y/o de cumplimiento, definidos éstos en el Modelo de Criteria tales como los riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que Criteria opera, así como al cumplimiento de políticas internas, de las que se puedan derivar sanciones administrativas, judiciales o daños reputacionales.

La supervisión del riesgo se realiza mediante el establecimiento de controles de la segunda línea de defensa, que permiten detectar posibles deficiencias en los procedimientos implantados en Criteria para asegurar el cumplimiento de la normativa dentro de su ámbito de actuación. En caso de detección de deficiencias, se desarrollan, junto con las áreas de gestión afectadas, propuestas de acciones de mejora sobre las que se realiza un seguimiento periódico hasta que quedan efectivamente implantadas. Asimismo, se hace seguimiento de las buenas prácticas en materia de integridad y normas de conducta de la Sociedad, entre las que se encuentra el Código Ético, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, la Política de Gestión de Sanciones y Contramedidas Financieras Internacionales, la Política de Prevención de Delitos, la Política de Protección de Datos de Carácter Personal y la Política de Uso de los Sistemas de Información.

El objetivo de Criteria es, por un lado, minimizar la probabilidad de que se materialicen estos riesgos y, por otro lado, en caso de que se materializaran, que las deficiencias fueran detectadas, reportadas y solventadas con celeridad.

La gestión del riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo se basa en la siguiente estructura:

- Comisión de Auditoría y Control: Entre cuyas funciones está supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (en adelante, RICMV) y las demás Políticas, Códigos y Manuales como normas de obligado cumplimiento en la Sociedad y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- Comité de Dirección: Impulsa la cultura del cumplimiento en la organización, y controla y realiza el seguimiento del riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo y de las medidas de mitigación que, en su caso, se establezcan.
- Comité de Prevención de Delitos: Supervisa la implantación y cumplimiento de la Política de Prevención de Delitos.
- Órgano de Seguimiento del RICMV: Vela por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del RICMV, sus procedimientos y demás normativa complementaria.

- Comité de Protección de Datos y Seguridad de la Información: Vela por la coordinación y cumplimiento de la Política de Protección de Datos y dirige los puntos destacados en ésta.
- Áreas de negocio y gestión: Es el máximo exponente del control de primer nivel de la actividad de la Sociedad, al establecer controles próximos a los riesgos y al tratarse de un control experto. Sus principales funciones son:
 - Aplicar la normativa vigente y detectar posibles situaciones de riesgo, desarrollando e implantando las medidas de mitigación.
 - Implantar controles de primer nivel adecuados para asegurar el cumplimiento de las anteriores obligaciones.
- Funciones de asesoramiento: Conformada por los distintos expertos internos y externos que ofrecen asesoramiento en aquellas materias que requieren una especialización. Entre ellos cabe citar la Asesoría Jurídica, Secretaría del Consejo de Administración, consultores externos, etc. Sus funciones son:
 - Asesorar a las áreas de negocio y gestión para mantener actualizados los procedimientos internos en relación con la normativa vigente.
 - Realizar la interpretación de las leyes y normas.
 - Aportar conocimiento y análisis de la normativa vigente y de los proyectos normativos en ciernes con el fin de prever su impacto en Criteria.

El cumplimiento normativo no corresponde a un área específica sino a toda la Sociedad que, a través de sus empleados, debe asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, aplicando procedimientos que traslade dicha normativa a la actividad que realizan.

Con el fin de gestionar el riesgo en el ámbito de cumplimiento normativo, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, Criteria tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias para la recepción de las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, de la Política de Uso de los Sistemas de Información, de la Política de Prevención de Delitos y de la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras, códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

Tercera línea de defensa. Auditoría interna

La Función de Auditoría Interna, en dependencia de la Dirección de Auditoría y Control Interno, es la responsable de informar a la Comisión de Auditoría y Control del adecuado funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

Bajo los principios de independencia y objetividad, y aplicando un enfoque sistemático y disciplinado, Auditoría Interna realiza servicios de aseguramiento y consulta que agregan valor al Grupo.

Sus principales funciones son:

- Evaluar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno establecidos para la mitigación de los riesgos asociados, con especial atención a:
 - el cumplimiento de la legislación externa vigente y los requerimientos de los organismos supervisores
 - el cumplimiento de las políticas y normativas internas y la alineación con las mejores prácticas y buenos usos sectoriales
 - la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa, incluyendo la efectividad del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
 - el uso económico y eficiente de los recursos por parte del Grupo
- Aportar valor mediante la propuesta de recomendaciones para solventar las debilidades detectadas en las revisiones efectuadas y el seguimiento de su grado de implantación por parte de las áreas responsables.
- Reportar de forma periódica a la Alta Dirección y a la CAC información relevante sobre las conclusiones de los trabajos realizados, las debilidades detectadas y las recomendaciones formuladas.

20.1. Gestión de los Riesgos Financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Liquidez
- Crédito
- Mercado

Adicionalmente, la Sociedad considera en su modelo de gestión de riesgos corporativos como riesgos financieros las siguientes subcategorías:

- Deterioro de las participaciones accionarias
- Deterioro de los activos inmobiliarios
- Deterioro de otros activos. Se incluye en esta categoría los activos fiscales, siendo revisados con carácter semestral por parte de la Sociedad a través de análisis del valor recuperable de los mismos (véase Nota 15).
- Fiabilidad de la información financiera

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago debido a que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o a la obtención de financiación adicional. El riesgo de liquidez asociado con la posibilidad de no materializar en efectivo las inversiones financieras es poco significativo puesto que éstas, en general, cotizan en mercados activos y profundos.

Criteria considera en la gestión de su liquidez la generación de flujos sostenidos y significativos por parte de sus negocios e inversiones y la capacidad de realización de sus inversiones que, en general, cotizan en mercados activos y profundos, manteniendo una adecuada estructura de financiación a largo plazo.

Criteria monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

El 80% de la financiación de la Sociedad tiene vencimiento a largo plazo (véase Nota 13). En este sentido, la Sociedad sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma. Asimismo, la financiación que vence a corto plazo está cubierta con activos financieros a corto plazo (depósitos y efectivo).

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se muestra en las notas correspondientes de la memoria.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, Criteria tiene calificaciones crediticias por Fitch Ratings con un rating de BBB, con perspectiva positiva; y por Moody's con un rating de Baa2, con perspectiva estable.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de incurrir en pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago por parte de un deudor o las variaciones en la prima de riesgo ligadas a la solvencia financiera de éste.

El principal riesgo de crédito es el derivado de la participación en entidades del grupo, asociadas y negocios conjuntos, principalmente cotizadas, diferenciado del riesgo del valor de mercado de sus acciones. El riesgo en este tipo de inversiones viene asociado a la evolución de los negocios de la participada, y eventualmente a la quiebra de la misma, siendo la cotización un mero indicador. Este riesgo se ha conceptualizado, de forma general, como un riesgo de crédito. El Área de Inversiones de Criteria, lleva el seguimiento de los resultados de las participaciones de Criteria, efectúa los test de deterioro periódicos, y analiza la correspondiente rentabilidad para la Sociedad.

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente:

Miles de euros			
	Inversiones en empresas asociadas (Nota 7.2)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	Total
>A+	-	19.502	19.502
A+	-	26.866	26.866
A	-	112.548	112.548
A-	1.550.499	507.114	2.057.613
BBB+	10.778.704	55.568	10.834.272
BBB	2.957.395	478.223	3.435.618
BBB-	-	397.768	397.768
<BBB-	-	15.025	15.025
Sin calificación	74.313	177.434	251.747
Saldo a 31/12/2018	15.360.911	1.790.048	17.150.959

Miles de euros			
	Inversiones en empresas asociadas (Nota 7.2)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8.1)	Total
A+	-	-	-
A	-	-	-
A-	1.550.499	535.933	2.086.432
BBB+	11.008.484	-	11.008.484
BBB	4.671.894	55.323	4.727.217
BBB-	-	294.048	294.048
Sin calificación	74.313	50.830	125.143
Saldo a 31/12/2017	17.305.190	936.134	18.241.324

A continuación se informa de la concentración del riesgo por calidad crediticia de los títulos de renta fija a 31 de diciembre de 2018 (a 31 de diciembre de 2017 la Sociedad no tenía exposición alguna):

	Miles de euros
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 8.2)
A+	-
A	-
A-	25.426
BBB+	5.354
BBB	46.526
BBB-	-
<BBB-	35.139
Sin calificación	-
Saldo a 31/12/2018	112.445

Para la confección de los detalles de concentración del riesgo por calidad crediticia se ha utilizado la calificación de Fitch Ratings, a falta de ésta la calificación de Moody's y, en caso de no disponer de ninguna de las anteriores, la calificación de Standard & Poor's.

Asimismo, existe riesgo de crédito en cuanto a las inversiones de excedentes de tesorería de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes, o en entidades en que la posición neta con respecto a éstas es deudora.

Riesgo de mercado

Se refiere al riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio. La consecuencia de estos riesgos son la posibilidad de incurrir en decrementos del patrimonio neto o en pérdidas por los movimientos de los precios de mercado y/o por la quiebra de las posiciones que forman la cartera de participaciones, no de negociación, con un horizonte a medio y largo plazo.

Riesgo de precio

A 31 de diciembre de 2018, el 87% del valor de mercado de las inversiones de la Sociedad en instrumentos de capital corresponden a valores cotizados. En consecuencia, el Grupo está expuesto al riesgo de mercado generalmente asociado a las compañías cotizadas. Los valores cotizados están expuestos a fluctuaciones en el precio y volúmenes de negociación debido a factores que escapan al control de la Sociedad.

Riesgo de tipo de interés

Se manifiesta principalmente en la variación de los costes financieros por la deuda a tipo variable. Por tanto, el riesgo se deriva básicamente del propio endeudamiento de la Sociedad. En este sentido, en la gestión del riesgo de tipo de interés se considera la variación de los costes financieros derivados de los diferentes instrumentos financieros de deuda y derivados frente a los cambios en la estructura de la curva del tipo de mercado.

El tipo de interés de mercado afecta a los resultados financieros dado que existen determinados pasivos financieros que están contratados a tipo variable (referenciado al Euribor). Por tanto, existe una exposición relevante a la variación del tipo de interés. La Sociedad monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica.

Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de la Sociedad evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras. En este sentido, la Sociedad ha suscrito determinados contratos de permuta financiera de tipo de interés variable a fijo (véase Nota 14).

La exposición al resultado de acuerdo con los instrumentos indicados a la fecha del balance se presenta a continuación:

Variación	Miles de euros
	Efecto en resultado antes de impuestos
-50pb	(13.511)
+50pb	8.920
+100pb	9.132

Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de los activos y pasivos del Balance de la Sociedad tienen como moneda funcional el euro. Los principales activos del Balance que se encuentran sujetos a las oscilaciones cambiarias son los siguientes:

Epígrafe del Balance	Activo	Moneda	Miles de euros	Observaciones
Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos	The Bank of East Asia	HKD	1.550.499	Véase Nota 7
	GF Inbursa	MXN	881.944	Véase Nota 7
Inversiones financieras -Instrumentos de patrimonio	Renta Variable cotizada	USD	19.502	Véase Nota 8.1
		DKK	11.263	Véase Nota 8.1
		GBP	3.334	Véase Nota 8.1

Epígrafe del Balance	Pasivo	Moneda	Miles de euros	Observaciones
Otras deudas con Administraciones públicas	Pasivos fiscales	CLP	11.232	Véase Nota 15

Regularmente, la Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de tipos de cambio.

Adicionalmente, la Sociedad puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)

Para Criteria, el deterioro de las participadas accionariales es el principal riesgo de su modelo de negocio, como resulta natural en una sociedad cuyo principal objeto es la tenencia de participaciones. Dicho riesgo de deterioro radica en la posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades de Criteria, como consecuencia de movimientos adversos de los precios de mercado o de la insolvencia de las inversiones realizadas a través de instrumentos de capital.

En este sentido, el Área de Inversiones de la Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia de la Sociedad. Asimismo, realiza una monitorización continua de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro, tal y como se ha descrito en la Nota 7.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que su valor recuperable soporta su valor en libros, la Sociedad utiliza modelos internos para cada uno de los segmentos de activos inmobiliarios definidos, con el objeto de determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, principalmente, la diferencia existente entre el precio de venta real y el valor de tasación, para aquellos inmuebles vendidos por la Sociedad en los últimos 24 meses, así como otros aspectos como los costes de comercialización o la evolución futura del alquiler de determinados activos, si el inmueble se encuentra arrendado.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada y obtener una rentabilidad adicional, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la venta (existencias).

Riesgo de fiabilidad de la información financiera

Se refiere al riesgo que afecta a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera. Tal y como se ha descrito anteriormente, el Grupo dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz.

21. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios, correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por segmentos de negocio y área geográfica de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

Segmento de negocio	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
Cartera Industrial y de servicios	957.053	488.903
Cartera Bancaria	359.474	324.539
Gestión de activos inmobiliarios	103.041	31.020
Actividad Holding	370	6.215
Importe neto de la cifra de negocio	1.419.938	850.677

Área geográfica	Miles de euros	
	31/12/2018	31/12/2017
España	1.396.184	815.485
Unión Europea	23.754	21.683
Países OCDE	-	-
Resto de países	-	13.509
Importe neto de la cifra de negocio	1.419.938	850.677

22. Hechos posteriores al cierre

El Accionista Único, en su reunión del 14 de febrero de 2019 ha acordado la distribución de un dividendo con cargo a otras reservas por un importe de 50.000 miles euros, que ha sido pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 18 de febrero de 2019.

ANEXO I PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Caixa Assistance, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Caixa Capital Micro II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	34,72	56,80	10.109	(3.262)	693	-	7.540	-	892	2.618
Caixa Capital Risc, SGECR, S.A. Sociedad de gestión de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	99,99	100,00	1.000	4.061	(224)	-	4.837	-	-	4.200
Caixa Capital TIC II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	53,53	16.990	(4.701)	(1.029)	-	11.260	-	-	-
Caixa Innvierte Biomed II, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	45,29	33.867	(9.530)	(733)	-	23.604	-	-	-
Caixa Innvierte Industria, S.C.R., S.A. Sociedad de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	46,57	21.708	916	(1.717)	-	20.907	-	-	-
Caixa Innvierte Start, F.C.R. Fondo de capital riesgo	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	41,71	15.237	(1.214)	(1.407)	-	12.616	-	-	-
Caixa Podium I, S.A. Entidad no financiera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	30	-	40	-	-	11
Club Caixa I, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(50)	-	-	10	-	-	12
Critería Industrial Ventures, S.A. Inversión en empresas del sector industrial	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	0,00	100,00	1.000	3.000	(53)	-	3.947	-	-	-
Critería Movilidad, S.L. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	30.700	273.940	(16)	-	304.624	-	-	304.640
Critería Venture Capital SICC, S.A. Sociedad de cartera	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	20.250	38.204	(3.069)	-	55.385	-	13.492	55.385

Miles de euros

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación directa	Deterioro por la participación directa	Valor neto en libros por la participación directa
		Directa	Total								
Els Arbres de la Tardor, S.L. Adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos urbanísticos	C/. Constitució, Salita Parc D Parròquia d'Escaldes-Engordany Andorra	0,00	100,00	73.106	84.121	2.499	-	159.726	-	-	-
Energía Boreal 2018, S.A. Sociedad de cartera	Paseo de la Castellana nº51 28046 Madrid	71,95	71,95	120.000	1.019.468	22.494	-	1.161.962	16.166	-	521.048
GrupCaixa, S.A. Administración de inversiones	Av. Diagonal, 621-629 08028 Barcelona	100,00	100,00	60	(17)	-	-	43	-	-	42
Inmo Critería Arrendamiento I Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	26.838	(138.008)	1.458	393.065	283.353	-	-	-
Inmo Critería Arrendamiento II Explotación, gestión y administración, en regimen de arrendamiento, de viviendas	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	3	(66.674)	1.640	148.955	83.924	-	-	-
Inmo Critería Caixa, S.A.U. Promoción de viviendas, incluidas las de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	100,00	100,00	540.980	576.449	15.234	16.800	1.149.463	-	-	1.134.844
Inmo Critería Patrimonio, S.L. Promoción, construcción, rehabilitación y mantenimiento de bienes inmuebles así como su explotación en regimen de arrendamiento	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	40.917	80.191	(99)	-	121.009	-	-	-
Lumine Travel, S.A.U. Agencia de viajes	Hipólito Lázaro s/n 43481 La Pineda (Vila-Seca)	0,00	100,00	60	158	146	-	364	-	-	-
Mediterránea Beach & Golf Community, S.A. Explotación y gestión urbanística de los ámbitos anejos al parque temático	Hipólito Lázaro 43481 La Pineda (Vila-Seca) Tarragona	100,00	100,00	105.824	208.033	(2.271)	-	311.586	-	-	336.931
Saba Infraestructuras, S.A. Construcción y explotación de infraestructuras de transporte, movilidad, aparcamientos, logística y comunicaciones	Av. del Parc Logístic, 22-26 08040 Barcelona	0,00	99,50	73.904	217.851	11.079	108.103	410.937	138.486	-	-
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios Explotación viviendas de protección oficial	C/. Roger de Flor 193-195 08013 Barcelona	0,00	100,00	190.379	34.309	4.514	15.897	245.099	-	-	-

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

ANEXO II PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

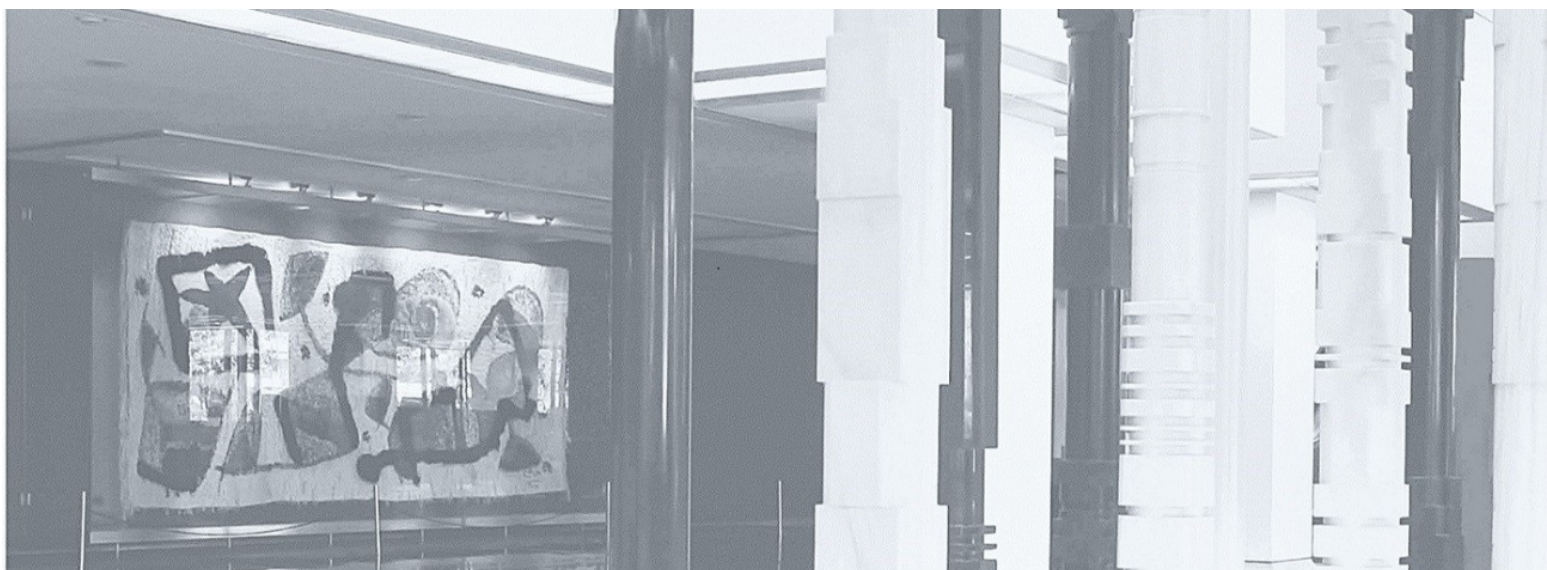
Miles de euros
Excepto los componentes del Patrimonio Neto de Grupo Financiero Inbursa y The Bank of East Asia en millones de moneda local (Peso mexicano y Dólar hongkonqués, respectivamente)

Denominación social y actividad	Domicilio	% Participación		Capital social	Reservas y dividendos a cuenta	Resultados	Otro Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	Dividendos devengados en el ejercicio por la participación total	Valor en libros por la participación directa	Cotización 31/12/2018	Cotización media ult trimestre 2018
		Directa	Total									
CaixaBank, S.A. (C) Banca	C/. Pintor Sorolla, 2-4 46002 Valencia	40,00	40,00	5.981.438	16.860.628	1.984.647	(768.268)	24.058.445	358.881	9.896.759	3,16	3,56
Grupo Financiero Inbursa, SAB de CV (C) (G) (2) Banca	Paseo de las Palmas, 736 11000 Lomas de Chapultepec	9,10	9,10	27.378	104.775	17.100	(852)	148.401	12.893	881.944	1,26	1,23
Naturgy Energy Group, S.A. (C) Negocio del gas y electricidad	Avda. San Luis, 77 28033 Madrid	20,42	24,02	1.000.689	14.043.683	(2.821.320)	2.371.932	14.594.984	346.807	2.957.396	22,26	22,54
The Bank of East Asia, LTD (C) (1) Banca	10, des Voeux rd. Hong-Kong China	17,59	17,59	39.925	44.390	6.509	12.751	103.575	-	1.550.499	2,78	2,91
Vithas Sanidad, S.L. Establecimientos sanitarios y entidades de asistencia sanitaria	Arturo Soria, 107 28043 Madrid	20,00	20,00	24.438	187.705	17.384	60.043	289.571	-	74.313	-	-

(C) Sociedades que cotizan en Bolsa: Últimos datos públicos disponibles en el momento de redactar esta Memoria.

(G) Datos públicos según normas Mexican GAAP

Nota: La información de las sociedades que no cotizan en Bolsa corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.



Informe de Gestión de CriteriaCaixa

Ejercicio 2018

Informe de Gestión

de Criteria del ejercicio 2018

1. ESTRUCTURA DEL GRUPO.....	3
1.1. Estructura del Grupo	3
1.2 Política de inversión y política financiera.....	4
1.3. Marco normativo.....	5
2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS	6
2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2018.....	6
2.2. Valor Neto de los Activos.....	9
2.3. Resultado de los negocios	15
3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES	20
4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS	20
5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	20
6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS	21
7. OBRA SOCIAL "la Caixa"	21
8. OTRA INFORMACIÓN	23
8.1. Información sobre período medio de pago a proveedores	23
8.2. Canales de información de Criteria	23
9. HECHOS POSTERIORES	24
10. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.....	24
11. ANEXO – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	25

1. **ESTRUCTURA DEL GRUPO**

1.1. Estructura del Grupo

Criteria Caixa, SAU (en adelante Criteria o CriteriaCaixa) es una sociedad holding de inversiones, cuyo accionista único es la Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" (en adelante, Fundación Bancaria "la Caixa", la Fundación o "la Caixa").

"la Caixa", fundada en 1904, es la primera fundación privada de España, la segunda de Europa y una de las más importantes del mundo, con un gran compromiso con el presente y el futuro de las personas. Tiene dos ámbitos de actuación:

Obra Social "la Caixa"

"la Caixa" gestiona directamente su Obra Social, a través de la cual, desde hace más de 110 años, actúa en ámbitos tan prioritarios como son el social, la investigación, el educativo, el cultural y el científico, priorizando tres valores fundamentales: compromiso social, confianza y excelencia.

En el ejercicio 2018, "la Caixa" ha impulsado 50.000 actividades, de las que se han beneficiado 14,9 millones de beneficiarios en el mundo, 11,4 millones de ellos en España.

Durante los últimos 10 años, ha gestionado un presupuesto que supera los 5.000 millones de euros. En este sentido, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 alcanza los 545 millones de euros (520 millones de euros en 2018).

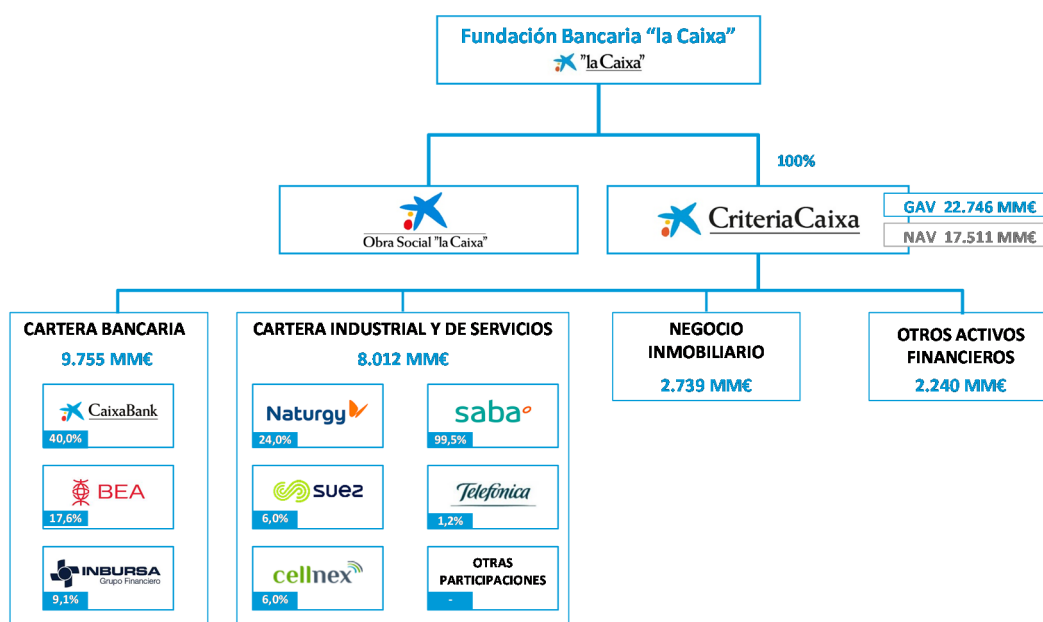
Gestión patrimonialista

Criteria es la sociedad holding que gestiona el patrimonio empresarial del Grupo, con la doble Misión de:

- ✓ Generar los recursos necesarios para financiar la Obra Social que realiza "la Caixa"
- ✓ Preservar y hacer crecer el patrimonio de la Fundación mediante la generación de valor

Criteria gestiona una cartera de participaciones accionariales en sectores estratégicos como el bancario, el energético, los servicios e inmobiliario, entre otros, que generan unos flujos recurrentes.

A 31 de diciembre de 2018, el Valor Bruto de los Activos (GAV, en su acrónimo inglés) gestionados por Criteria asciende a 22.746 millones de euros y, descontando la deuda bruta, el Valor Neto de los Activos (NAV, en su acrónimo inglés) asciende a 17.511 millones de euros. La estructura del Grupo a dicha fecha es la siguiente:



1.2 Política de inversión y política financiera

Política de inversión

La filosofía de inversión de Criteria está basada en la creación de valor, con una cartera diversificada (en sectores, nombres, geografías y clases de activos), mayoritariamente estable, de alta calidad, que asegure dividendos o rendimientos recurrentes, y en compañías líderes en sus respectivos mercados, siempre respetando una sólida disciplina financiera y socialmente responsables.

Actualmente, una parte importante de la cartera de Criteria está compuesta por participaciones significativas en compañías de primer nivel (principalmente, CaixaBank, Naturgy, The Bank of East Asia y Grupo Financiero Inbursa), donde ostenta, sin tener el control, una determinada influencia significativa, a través de su presencia en sus órganos de gobierno.

A su vez, y con el objetivo de alcanzar una mayor diversificación de la cartera, durante el ejercicio 2018 y tras la desinversión en Abertis, Criteria ha iniciado un proceso de inversión incorporando a la cartera nuevos nombres, geografías y sectores, principalmente sociedades cotizadas, a nivel europeo, con potencial de crecimiento y/o rentabilidad por dividendo, en participaciones sin presencia en órganos de gobierno, garantizando la generación de liquidez y permitiendo una gestión más flexible de la cartera.

En resumen, los principios de inversión de Criteria son:



Cartera diversificada, en nombres y geografías



Inversiones en compañías líderes con dividendos recurrentes y predecibles y/o potencial revalorización



Garantía de generación de liquidez



Gestión activa en aquellas inversiones con alto porcentaje de participación

Política financiera

Los aspectos más significativos de la política financiera de Criteria son:

- Compromiso de disponer en todo momento de una calificación crediticia de grado de inversión.
- Mantener niveles de deuda moderados y sostenibles a medio / largo plazo (ratio de endeudamiento inferior al 20%).
- Perfil de vencimientos de deuda mayormente a largo plazo.
- Diversificación de fuentes de financiación, que mitiguen el riesgo de financiación, y disponibilidad de líneas de crédito comprometidas, para mantener niveles holgados de liquidez.
- Estabilidad en los gastos financieros, con una elevada proporción de la deuda a tipo de interés fijo.

Estas políticas (de inversión y financiera), junto con la composición de la cartera, son las que han venido permitiendo y deben permitir a Criteria cumplir con su misión respecto a Fundación Bancaria "la Caixa".

1.3. Marco normativo

El marco normativo actual se deriva de la condición de Criteria como sociedad participada en un 100% por una fundación bancaria.

Las fundaciones bancarias están reguladas por la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, que ha sido desarrollada a través del Real Decreto 877/2015 y de las Circulares del Banco de España (BdE) 6/2015 y 7/2016.

Esta normativa supone la supervisión por parte del BdE y del Ministerio de Economía de las diversas tipologías de fundaciones bancarias en función del porcentaje y del control que ejerza en las respectivas entidades financieras. Cuanto mayor es el % de participación o nivel de control, directo o indirecto, sobre las entidades financieras participadas, mayor es el grado de requerimientos previstos en la normativa.

Por otro lado, con fecha 26 de septiembre de 2017, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) después de constatar la pérdida de control de Criteria sobre CaixaBank, tomó una decisión por la que Criteria dejaba de estar bajo su supervisión, siendo el nuevo grupo obligado el encabezado por CaixaBank. Las principales ventajas para Criteria de esta decisión del BCE son:

- ✓ Criteria ha dejado de ser considerada sociedad financiera mixta de cartera a los efectos del Reglamento (UE) 575/2013 y entidad obligada de un conglomerado financiero. No se le requiere cumplir con los requisitos de capital regulatorio previstos en dicha norma (por ejemplo, ratios CET1, Tier1, Tier2 y Capital Total), lo que reduce significativamente la complejidad del Grupo.
- ✓ La Junta Única de Resolución considera el perímetro de resolución a nivel consolidado de CaixaBank, por lo que Criteria evita comprometer el patrimonio de la Fundación ante potenciales situaciones de estrés en CaixaBank.

Desde entonces, el marco normativo de Criteria se ha simplificado significativamente, ajustándose a la realidad de Criteria como sociedad instrumental patrimonialista. En este sentido, los requerimientos normativos para la Fundación son (entre paréntesis, el ente Supervisor):

- Informe Anual de Gobierno Corporativo (Ministerio Economía)
- Elaboración y/o ratificación anual de un Protocolo de gestión de participada bancaria (BdE)
- Elaboración anual de un Plan Financiero, no reforzado (BdE)

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

2.1. Escenario macroeconómico del ejercicio 2018

Evolución global y mercados

El PIB mundial registró una tasa de crecimiento en torno al 3,7% en 2018, lo que supone una suave desaceleración de una décima respecto a la expansión de 2017. Este registro confirma la moderación cíclica global que ya se intuía a comienzos de año, pero que se vio alcanzada por unas condiciones financieras menos propicias, un incremento de las tensiones comerciales (NAFTA y conflicto China-EE.UU.) y las dudas en torno a las perspectivas económicas de China. Sin embargo, y a pesar de este menor avance, de cara al futuro, es importante resaltar que el crecimiento mundial conserva rasgos que lo caracterizaron a lo largo de 2018. El primero de ellos es que la expansión mundial continúa avanzando, aunque a un ritmo menor. El segundo, es que las grandes potencias siguen creciendo dentro de un marco de suave moderación. El último rasgo hace referencia a que el cuadro macro se mantiene saludable debido a que, en líneas generales, los desequilibrios macroeconómicos (déficits por cuenta corriente, déficits públicos, etc.) siguen evolucionando razonablemente bien.

Entre las economías avanzadas, EE.UU. tuvo un desempeño destacado al avanzar un 2,9% en 2018, confirmando la madurez de la fase expansiva del ciclo económico. La actual expansión está a punto de cumplir su décimo año consecutivo, y está acompañada de una situación de pleno empleo y un avance progresivo de los salarios. Considerando la madurez del ciclo, desde comienzos de 2018 se descontaba una sana moderación de la actividad en 2019. Sin embargo, hacia finales del cuarto trimestre se registró un episodio de *risk-off* generalizado que azotó a los mercados globales que tuvo precisamente como origen primario los temores de una recesión inminente en EE.UU. Estos temores se vieron intensificados por la incertidumbre que todavía rodea cuestiones de gran trascendencia a escala global como lo es la guerra comercial entre EE.UU. y China; que actualmente se encuentra en fase de impasse. El contexto de fuerte repunte de la aversión al riesgo se propagó a través de la práctica generalidad de los activos financieros: la cotización de los activos de riesgo (bolsas y bonos corporativos) cayeron con fuerza; las rentabilidades de la deuda pública considerada segura descendieron marcadamente y otros activos, como el petróleo, registraron descensos acusados. Este episodio de volatilidad asociado al hecho de que no se constata que existan fuertes presiones al alza en materia de inflación, sugieren que la Reserva Federal de EE.UU. (Fed) continuará incrementando gradualmente el tipo de interés de referencia en 2019 o, si fuera necesario, la Fed se tomaría un respiro para evaluar la situación.

En China, las autoridades continúan avanzando con éxito en el aterrizaje suave de la economía, al tiempo que transforman el modelo productivo y de la demanda. China cerró 2018 con un avance del PIB del 6,6%, tres décimas menos que en 2017, gracias a que los estímulos fiscales del gobierno lograron contrarrestar parte de los efectos negativos del conflicto comercial con EE.UU. Es cierto que los riesgos de un «aterrizaje brusco» parecen estar controlados, pero las tensiones con EE.UU., las dudas sobre la banca china y el endeudamiento de las administraciones locales, invitan a vigilar de cerca la evolución del país.

El resto de países emergentes han evolucionado de forma positiva en 2018, aunque el año no estuvo libre de sobresaltos puntuales que no contagiaron al conjunto. En el lado positivo, Brasil creció un 1,3% en un año salpicado por una importante huelga del transporte y el ruido político. Aun así, al igual que otros países como Turquía, Argentina o Sudáfrica, Brasil tiene desequilibrios macroeconómicos persistentes que elevan su vulnerabilidad exterior. Argentina cerró 2018 con una caída del PIB del 2,4%. Sin embargo, el Gobierno ha dado pasos muy importantes, ya que la firma del *Stand-By-Agreement* con el FMI le debería

permitir estabilizar la inflación, reducir la incertidumbre financiera y fortalecer la gobernabilidad económica y social del país.

A nivel global, el precio del petróleo cayó cerca de un 30% en los últimos tres meses de 2018. Esta importante corrección se debe a una combinación de factores que incluye el incremento de producción por parte de la OPEC, el fuerte incremento de la producción de *shale* por parte de EE.UU. y la gris perspectiva de la demanda esperada en 2019. A finales de diciembre, el precio del petróleo Brent tocaba los 50 dólares por barril, el mínimo registro desde septiembre de 2017.

En materia de precios, 2018 se caracterizó por la ausencia de presiones inflacionistas a nivel global. La inflación general mostró un comportamiento contenido. Si bien en la primera mitad del año el incremento de los precios del petróleo introdujo una cierta presión, la misma fue contenida y revirtió en el último tramo del año. Por su parte, la inflación subyacente —aquella que excluye los precios de los combustibles y los alimentos— se mantuvo en niveles muy por debajo de los objetivos de las autoridades monetarias. En EE.UU. la inflación subyacente fue del 2,1% anual, mientras que en la Eurozona se mantiene estancada en torno al 1,0%, al igual que en los últimos años.

En este contexto de inflación controlada, la Fed continuó avanzando en su proceso de normalización monetaria y subió el tipo de interés oficial hasta el 2,25% - 2,50%, tal y como los inversores esperaban. Los pasos dados por la Fed están en línea con la orientación que comunica la institución a los mercados, es decir, subidas lentas de tipos oficiales y reducción acompañada de su cartera de bonos, para que las condiciones monetarias permanezcan siendo laxas. Por su parte, el Banco Central Europeo (BCE) finalizó el programa de compra de bonos el 31 de diciembre, el primer paso hacia una normalización de la política monetaria que será muy gradual. El Banco de Canadá y el Banco de Inglaterra ya han comenzado a subir los tipos oficiales, pero a un ritmo muy controlado. El resto de los bancos centrales importantes optaron por mantener una política monetaria ultra laxa, de forma que las condiciones financieras a nivel global siguieran siendo acomodaticias a lo largo de 2018.

Evolución de la eurozona y de España

Desde el punto de vista político 2018 fue un año trepidante para la Eurozona. Ya a comienzos del verano, la formación de un gobierno de coalición anti-europeísta en Italia incrementó las tensiones políticas. Esta coalición, formada por Matteo Salvini (La Liga) y Luigi Di Maio (Movimiento 5 Estrellas), rápidamente chocó con la Comisión Europea por temas relacionados con los presupuestos y los objetivos de déficit fiscal. Prácticamente al mismo tiempo, en España se aprobó la moción de censura presentada por el PSOE contra Mariano Rajoy, lo que permitió a Pedro Sánchez convertirse en Presidente del Gobierno y tomar posesión del cargo el 2 de junio de 2018.

Además, a ambos lados del Canal de la Mancha, gran parte de la agenda política giró en torno al *Brexit*. Después de largas negociaciones, el Reino Unido y la Comisión Europea llegaron a un acuerdo provisional el 13 de noviembre, que debía ser aprobado por el Parlamento inglés. A finales de año, Theresa May postergó la votación hasta el 15 de enero de 2019, fecha en la que se rechazó el acuerdo. Lamentablemente, continúa existiendo confusión y tensión, pero lo más deseable es que Unión Europea y el Reino Unido sean capaces de alcanzar un nuevo pacto que permita preservar los lazos económicos, sociales y políticos.

A pesar del convulso contexto político, el PIB de la Eurozona fue capaz de crecer un 1,8% en 2018, 0,7 p.p. menos que en 2017 y 0,4 p.p. menos que lo esperado al comienzo de año. En la primera mitad de año, el crecimiento regional se caracterizó por mantener un buen ritmo conjunto, pero dispar a nivel de países (Alemania sólida, España bien, Francia e Italia rezagadas). Sin embargo, en la segunda mitad del año la desaceleración fue algo más pronunciada de lo esperado debido principalmente a factores idiosincráticos: Alemania se vio afectada por el sector del automóvil y el impacto de la nueva regulación de emisiones, Italia acusó la incertidumbre política, Francia estuvo distorsionada por las reivindicaciones de los chalecos amarillos y España, aunque en menor medida, se vio alcanzada por la tensión política y la debilidad parlamentaria del Gobierno. Con este contexto en mente, y después de que el Banco Central Europeo haya reconocido que a corto plazo los riesgos están sesgados a la baja, es importante que el crecimiento de la Eurozona siga ganando auto-sostenibilidad o, en otras palabras, que logre una mayor capacidad para resistir sin necesidad de tantos estímulos monetarios.

España, por su parte, ha vuelto a destacar positivamente dentro de la Eurozona. En el presente ejercicio, el crecimiento económico se situó en el 2,5% (3,1% en 2017). Esta moderación del crecimiento se explica principalmente por la contribución negativa del sector exterior al crecimiento del PIB, y a la demanda interna, apoyada en una sólida expansión de la inversión y el consumo, mostró un muy buen comportamiento. El mercado laboral desplegó una excelente dinámica y el ritmo de creación de empleo fue el más alto de los últimos doce años (se crearon 566.000 empleos, un 2,7% más que en 2017), lo que permitió reducir la tasa de paro hasta el 14,4% en el 4T 2018 (16,5% en 4T 2017). El crecimiento del empleo, unido a unas condiciones financieras laxas, favoreció la recuperación de la renta disponible, apoyaron el consumo y facilitaron el avance del proceso de desendeudamiento. Afortunadamente, la debilidad parlamentaria del Gobierno y las tensiones territoriales (Cataluña) tuvieron un impacto marginal en 2018.

El consumo público creció de forma contenida y se mantuvo bajo control en 2018. Ello significó un ligero apoyo al crecimiento económico, pero no perjudicó la senda de reducción de deuda, que se sitúa en torno del 97% del PIB (98,1% en 2017). La consolidación de las finanzas públicas continúa avanzando de forma positiva. Este año se alcanzó el objetivo de situar el déficit público en el 2,7% del PIB, cifra que había sido acordada con la Comisión Europea.

2.2. Valor Neto de los Activos

En este apartado se detallan las principales magnitudes financieras, principalmente sobre las inversiones y la deuda, en base al perímetro de gestión de Critería que se han definido en el Anexo – Medidas Alternativas de Rendimiento.

La posición del Valor Bruto de los Activos, la deuda bruta y neta, así como el Valor Neto de los Activos de Critería, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2018	31/12/2017 ⁽¹⁾	Variación
(A) Gross Asset Value (GAV)	22.746	25.001	-9,0%
<i>del que:</i>			
(A.1) activos cotizados (renta variable y renta fija)	16.926	20.852	-18,8%
(A.2) caja y equivalentes	1.381	689	100,4%
% caja y equivalentes más activos cotizados sobre GAV	80,5%	86,2%	-5,7 pp
 (B) Posición de deuda bruta	(5.235)	(6.309)	-17,0%
(C) Posición de deuda neta [B - A.2]	(3.854)	(5.620)	-31,4%
 Net Asset Value (NAV) [A - B]	17.511	18.692	-6,3%
 Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV) [-B / A]	23,0%	25,2%	-2,2 pp
Ratio de endeudamiento neto (Net LTV) [C / (A-A.2)]	18,0%	23,1%	-5,1 pp

(1) Se ha proformado el ejercicio 2017 para recoger los siguientes cambios de criterio que se han producido en 2018: (i) Incorporación de la partida de caja y equivalentes en el cómputo del GAV (ii) Cambio en el criterio de valoración de Saba de valor contable neto a valor de mercado, según los términos resultantes de la adquisición del 49% de Saba infraestructuras a Torreal, KKR, y ProA Capital, en Julio de 2018, y una vez minorados los dividendos repartidos contra prima de emisión posteriores a la adquisición. (iii) Cambio del criterio del cómputo de caja y equivalentes, en el que se simplifican las partidas de circulante (ver Anexo Medidas Alternativas de Rendimiento) por su poca materialidad.

Gross Asset Value (GAV)

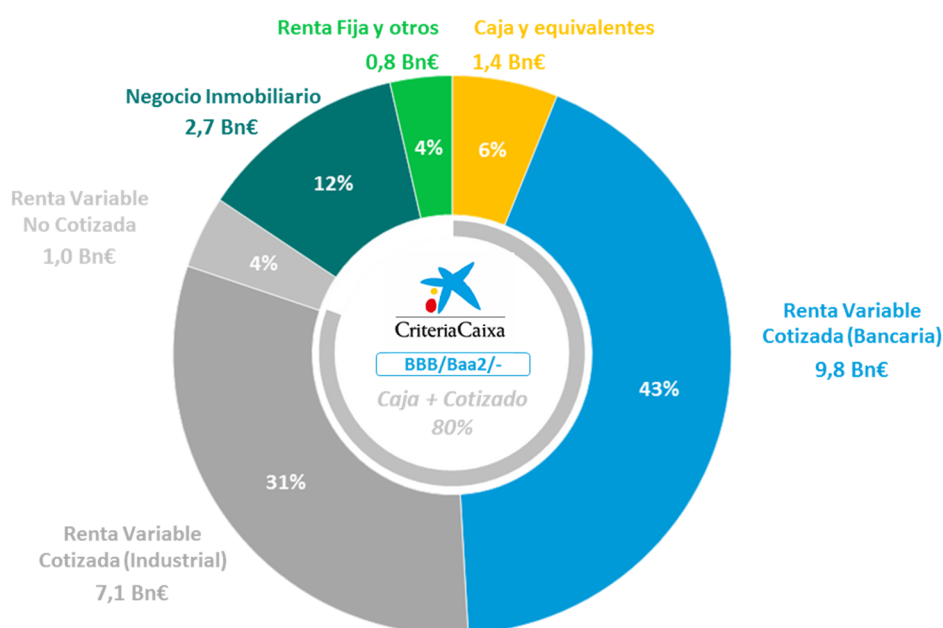
A 31 de diciembre de 2018, el GAV ascendía a 22.746 millones de euros, compuesto en un 73,9% por renta variable cotizada (sector bancario e industrial/servicios), un 12,0% en negocio inmobiliario, un 4,2% de renta variable no cotizada, un 3,8% de renta fija y otros, y finalmente, un 6,1% en caja y equivalentes.

Esta composición del GAV muestra una elevada liquidez de la cartera, dado que el 80,5% corresponde a activos cotizados (renta variable y renta fija) y a caja y equivalentes.

En cuanto a la renta variable cotizada, destacan los 9.755 millones de euros de la cartera bancaria, que representan un 42,9% del GAV, compuestos principalmente por las participaciones en el capital social de CaixaBank (40,0%), The Bank of East Asia (17,6%) y Grupo Financiero Inbursa (9,1%). Por otro lado, la cartera cotizada de participaciones industriales / servicios asciende a 7.058 millones de euros, que representan un 31,0% del GAV, dónde destacan las participaciones en el capital social de Naturgy (24,0%), Suez (6,0%), Cellnex (6,0%) y Telefónica (1,2%). Esta cartera de renta variable cotizada es de elevada calidad crediticia, con una media de BBB.

El negocio inmobiliario, que incluye activos inmobiliarios por con un valor neto contable de 2.739 millones de euros, está segmentado según la tipología de activos y la estrategia con cada uno de ellos. Gracias a las ventas, al rendimiento de la cartera de alquiler patrimonialista y a la internalización de la gestión de la cartera, este negocio sigue generando flujo de caja positivo año tras año.

En la cartera de renta variable no cotizada, de 953 millones de euros, destaca la participación del 99,50% en Saba Infraestructuras. Otras participaciones minoritarias o negocios incluidos en este apartado son el 20% en Vithas Sanidad, el 15% en Aguas de Barcelona y toda la actividad de Capital Riesgo que el Grupo gestiona a través de la gestora Caixa Capital Risc y la sociedad Criteria Venture Capital, ambas 100% participadas por Criteria.



Los aspectos más relevantes del GAV durante el ejercicio 2018, han sido los siguientes:

a) Desinversiones en renta variable cotizada:

Abertis

El 16 de mayo se liquidó la OPA lanzada por Hochtief sobre las acciones de Abertis. Como resultado de haber aceptado esta OPA, Criteria ha recibido un importe atribuido de 3.354 millones de euros por la venta de la totalidad de su participación (directa e indirecta) del 18,4% de Abertis (véase Nota 9 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018).

Naturgy

En septiembre, la Sociedad vendió 4.200.000 acciones representativas de un 0,42% del capital social de Naturgy por un importe de 99 millones de euros (véase Nota 9 de Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2018).

b) Inversiones en renta variable cotizada y no cotizada:

Durante 2018, Criteria ha invertido un total de 1.357 millones de euros en sociedades cotizadas (77%) y no cotizadas (23%). Dicha inversión ha resultado en la incorporación de 25 nuevos nombres en la cartera, que en su gran mayoría gozan de las siguientes características: alta rentabilidad por dividendo (media del 4,5%), elevada calidad crediticia y domiciliados tanto en Europa como en Estados Unidos.

A continuación se detallan las inversiones más significativas:

Telefónica

Critería ha adquirido 52.826.318 acciones representativas de un 1,02% del capital social de Telefónica por un importe de 408 millones de euros (véase Nota 8 de las Cuentas Anuales individuales adjuntas), situando su participación en el 1,15% del capital social de Telefónica.

Saba Infraestructuras

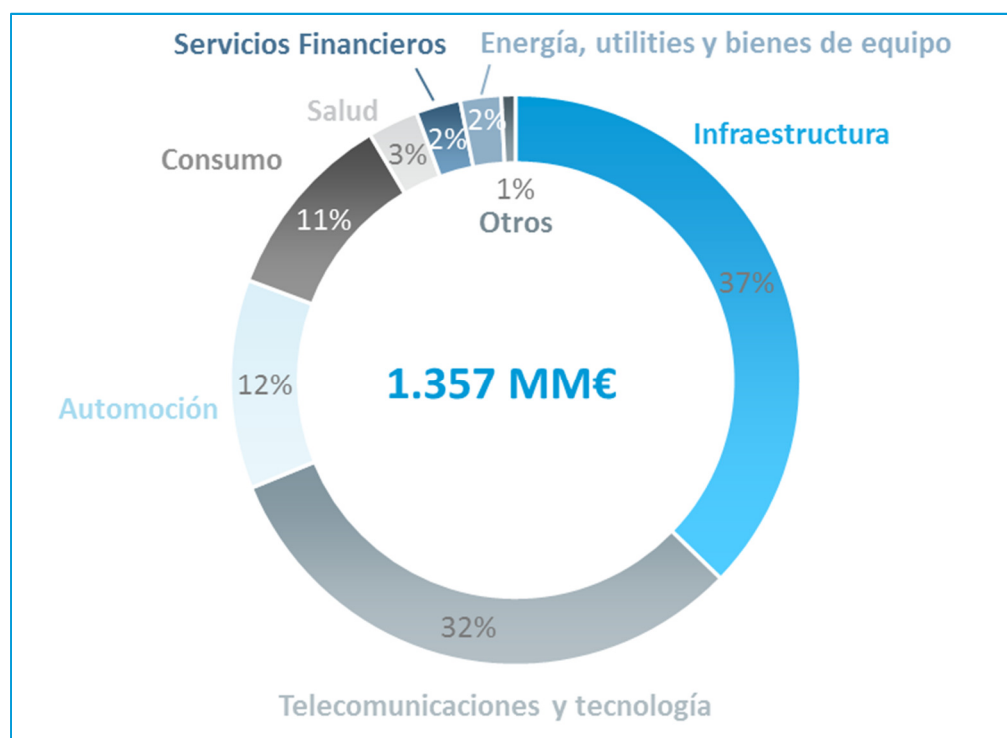
Tal y como se explica en la Nota 7 de las Cuentas Anuales individuales adjuntas, en julio de 2018 Critería adquirió el 48,7% de Saba que ostentaban Torreal, KKR y ProA, por importe de 438 millones de euros.

En septiembre, la Junta General de Accionistas de Saba aprobó una distribución de prima de emisión por importe de 130 millones de euros (128 millones de euros atribuidos a Critería).

En noviembre, Critería adquirió un 0,7% adicional de Saba, en manos de accionistas minoritarios, por importe de 5 millones de euros.

De esta forma, en 2018, tras una inversión total, neta de distribuciones de prima de emisión, de 315 millones de euros, el porcentaje de participación de Critería (directo e indirecto) en Saba alcanzó el 99,50%, cuyo valor de mercado asciende a 766 millones de euros (en base a la valoración de la transacción de julio, menos la distribución de prima de emisión de septiembre).

A continuación se muestra un desglose de la distribución, por sectores de la inversión, de los 1.357 millones de euros realizada durante 2018 donde puede apreciarse un mayor grado de diversificación:



c) Inversiones en Renta fija y otros:

Esta cartera incluye, a 31 de diciembre de 2018, principalmente los siguientes conceptos:

- Un pago a cuenta del impuesto de sociedades durante el mes de octubre, por importe de 544 millones de euros, generado principalmente por la plusvalía obtenida tras la venta de la totalidad de las acciones de Abertis. Se estima cobrar este importe durante el primer semestre del ejercicio 2020.
- Un préstamo a favor de Saba Infraestructuras, por importe de 157 millones de euros, devengando un interés de euríbor 6 meses (floor 0%) + 2,80% de diferencial, con vencimiento en diciembre de 2019.
- Una cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y *corporates* de ámbito europeo, por importe total de 112 millones de euros.

d) Caja y equivalentes:

Tras la desinversión de Abertis, la gestión de excedentes de liquidez ha sido relevante durante el ejercicio, en un entorno de tipos de interés históricamente bajos (facilidad de depósito en el BCE de -0,40%).

Criteria ha realizado un importante esfuerzo en identificar productos y entidades financieras dónde poder invertir o depositar dichos excedentes de liquidez, sin asumir costes, teniendo en cuenta dos premisas muy relevantes incluidas en la Política de Finanzas de Criteria:

- Disponibilidad/liquidez de los fondos para poder dar soporte a las nuevas inversiones que se han llevado a cabo en 2018 y principios de 2019, así como hacer frente al vencimiento del bono senior de 1.000 millones de euros en mayo de 2019.
- Calidad crediticia de las contrapartes.

En este sentido, a 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe era de 1.381 millones de euros, compuesto por depósitos con entidades financieras a corto plazo, por importe de 600 millones de euros y el resto, en cuentas corrientes a la vista, todos ellos remunerados a un tipo de interés nominal entre el 0% y el 0,10%, y con contrapartes con calificación crediticia de grado de inversión.

e) Variación de valor:

Las principales participadas cotizadas de Criteria han tenido comportamientos dispares durante 2018. La cotización de Naturgy se ha revalorizado en un 15,6%, mientras que la cotización de CaixaBank ha caído un 18,6%, afectada por un entorno complejo (bajos tipos de interés, sentencia sobre el impuesto de Actos Jurídicos Documentados, etc.), aunque relativamente ha tenido un mejor comportamiento que el Euro Stoxx Bancos (-33,3%).

El NAV de Criteria, con una caída anual del 6,3%, ha tenido un mejor comportamiento que el IBEX-35, que ha retrocedido un 15,0%.

Deuda bruta

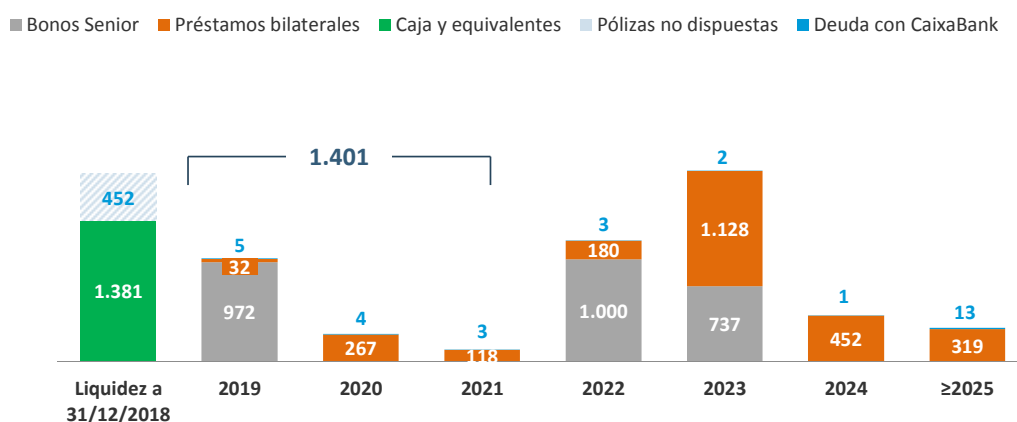
Durante el ejercicio 2018, siguiendo la política financiera descrita, y tras el cobro de los 3.354 millones de euros procedentes de la venta de la totalidad de las acciones de Abertis, Critería ha llevado a cabo varias operaciones en la gestión del pasivo con el objetivo de seguir reduciendo los niveles de deuda bruta hasta los 5.235 millones de euros, alargar la vida media y optimizar así los costes financieros:

- Amortización anticipada de 1.060 millones de euros de préstamos bilaterales.
- Renegociación de las condiciones financieras de préstamos bilaterales por un nominal total de 1.285 millones de euros, reduciendo su coste financiero medio en 15 puntos básicos e incrementando la vida media en 1,5 años, llegando hasta los 4,9 años de vencimiento medio.
- Recompra en mercado de 41 millones de euros en bonos propios: 28 millones de euros del bono que vence en mayo 2019 y 13 millones de euros del bono que vence en mayo 2023.
- Incremento de 77 millones de euros del saldo de las pólizas de crédito de *back up*, para mejorar la flexibilidad financiera de Critería, situando el saldo comprometido de pólizas de crédito, no dispuestas, en 452 millones de euros.
- Contratación de coberturas de tipo de interés (tipo fijo) por importe de 100 millones con inicio en 2021 y finalización en 2026.

Todo ello se ha traducido en:

- ✓ Alargamiento de la vida media de la deuda, manteniendo una proporción de préstamos bilaterales sobre el total del 48%.
- ✓ Reducción de 37 millones de euros de gastos financieros (-0,2 p.p. respecto a 2017).
- ✓ Alta proporción de los instrumentos de deuda a tipo fijo o con contratos de permuta de tipo de interés a tipo fijo (81% de la deuda bruta a 31 diciembre 2018 vs 78% a 31 diciembre 2017).
- ✓ Amplio pool de bancos financiadores, compuesto por 17 entidades financieras (7 españolas y 10 internacionales).
- ✓ Un incremento de la resiliencia de Critería ante escenarios de contingencia de liquidez.

Perfil de vencimientos de la deuda bruta a 31 de diciembre de 2018 (en millones de euros):



Nota: La deuda con CaixaBank (31 millones de euros) corresponde a hipotecas subsidiadas relacionadas con programas de vivienda asequible.

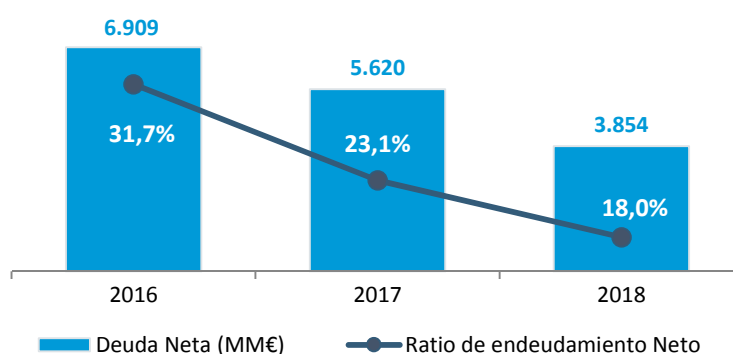
Destaca la posición de liquidez a 31 de diciembre de 2018 (caja y equivalentes, más pólizas de crédito no dispuestas), que no tan sólo permite afrontar cómodamente los vencimientos programados durante el ejercicio 2019, si no que en un caso extremo, permitiría cubrir la totalidad de los vencimientos existentes hasta 2021.

El 73% de los vencimientos son a partir del ejercicio 2022. Del vencimiento de préstamos bilaterales del ejercicio 2023, un importe de 650 millones de euros tiene opción de extensión de un año.

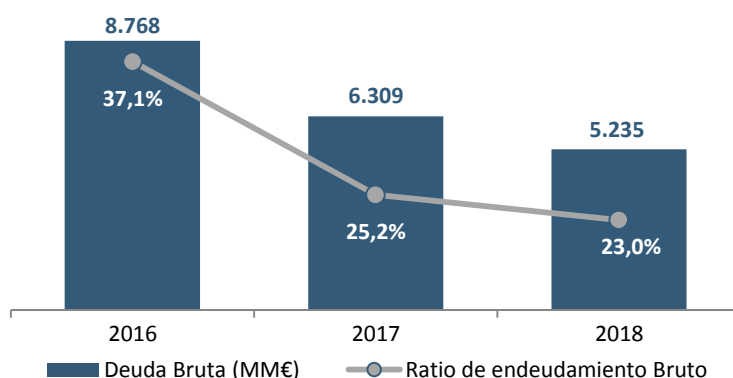
Evolución del LTV:

Critería ha llevado a cabo un desapalancamiento continuado en los últimos ejercicios. Ello ha permitido situar los niveles de apalancamiento neto por debajo del 20%, en línea con los objetivos definidos a medio y largo plazo en la política financiera, en los que la ratio de endeudamiento es un factor central:

Net LTV



Gross LTV



2.3. Resultado de los negocios

Cuenta de resultados individual de Critería, a efectos de gestión:

Millones de euros (MME)	2018	2017	% Var
Dividendos Cartera Bancaria	360	325	11%
CaixaBank	359	311	15%
Grupo Financiero Inbursa	-	14	-
Otros	1	-	-
Dividendos Cartera Industrial	447	409	9%
Naturgy	340	245	39%
Abertis	79	137	-42%
Suez	24	22	10%
Otros	4	5	-20%
Gestión de activos inmobiliarios	11	(59)	-
Gastos de estructura	(34)	(33)	3%
Resultado de explotación	784	642	22%
Resultado financiero	(107)	(143)	-25%
Resultados por ventas y otros	28	94	-71%
Resultado antes de impuestos	705	593	19%
Impuesto de Sociedades	(34)	17	-
Resultado neto recurrente	671	610	10%
Resultados extraordinarios	1.888	(249)	-
Resultado neto	2.559	361	-

Dividendos de la Cartera Bancaria

CaixaBank

En el ejercicio 2018, CaixaBank ha distribuido dividendos por 0,15 euros por acción en efectivo, frente a los 0,13 euros por acción, también en efectivo, en 2017. Critería ha registrado un ingreso por dividendos de 359 millones de euros, un 15,4% superior respecto a los 311 millones registrados en el año anterior.

Grupo Financiero Inbursa (GFI)

En el ejercicio 2018, Critería no ha registrado dividendos de GFI en la cuenta de resultados. Se ha recibido un dividendo de 12 millones de euros en efectivo, que corresponden a 0,48 *Pesos Mexicanos* por acción (0,021 euros por acción). Dado que el dividendo se ha distribuido contra resultados de GFI generados en años anteriores a la adquisición de la participación por parte de Critería, el dividendo se ha registrado contra el coste contable de la participación.

En el ejercicio 2017, se registró un ingreso por dividendos de GFI de 14 millones de euros, que correspondían a 0,46 *Pesos Mexicanos* por acción (0,022 euros por acción al cambio), de los cuales, un 26% se recibió en efectivo y un 74% en acciones. En ese caso, el dividendo se reflejó íntegramente en la cuenta de resultados del ejercicio.

The Bank of East Asia (BEA)

Durante los ejercicios 2018 y 2017, al haber recibido Criteria el dividendo de BEA en acciones, no se ha registrado ningún ingreso contable por dividendos de su participación en BEA. Los dividendos recibidos en acciones de BEA durante el ejercicio 2018 ascienden a un contravalor de 57 millones de euros, correspondientes a 1,11 *Hong Kong Dollars* por acción (0,117 euros por acción). En el ejercicio 2017, Criteria recibió dividendos en acciones por 0,96 *Hong Kong Dollars* por acción (0,107 euros por acción), cuyo contravalor fue de 50 millones de euros.

Dividendos de la Cartera Industrial

Naturgy

En el ejercicio 2018, Naturgy ha distribuido dividendos por 1,40 euros por acción, frente a 1 euro por acción distribuido en 2017. Criteria ha registrado un ingreso por dividendos de 340 millones de euros. De este importe, 324 millones de euros se cobraron directamente de Naturgy, y los restantes 16 millones de euros se cobraron indirectamente, a través Energía Boreal 2018, S.A., sociedad a la que Criteria aportó, en septiembre de 2018, 36 millones de acciones de Naturgy.

En el ejercicio 2017, Criteria registró un ingreso por dividendos de Naturgy de 245 millones de euros.

Abertis

En el ejercicio 2018, durante el tiempo en que Criteria ha poseído, directa o indirectamente, acciones de Abertis (hasta la OPA hecha efectiva en el mes de mayo), esta última ha distribuido dividendos por 0,40 euros por acción, frente a los 0,77 euros por acción distribuidos a lo largo de todo el año 2017. Criteria ha registrado un ingreso por dividendos directos e indirectos (a través de Inversiones Autopistas, S.A., de la que Criteria poseía, a 31 de diciembre de 2017, un 55,5%) de 79 millones de euros (137 millones de euros registrados en el ejercicio 2017).

Suez

En los ejercicios 2018 y 2017, Suez ha distribuido un dividendo de 0,65 euros por acción. Esta retribución ha supuesto un ingreso para Criteria de 24 millones de euros en 2018 y de 22 millones de euros en 2017. El mayor ingreso se explica íntegramente por un mayor número de acciones en cartera.

Otros

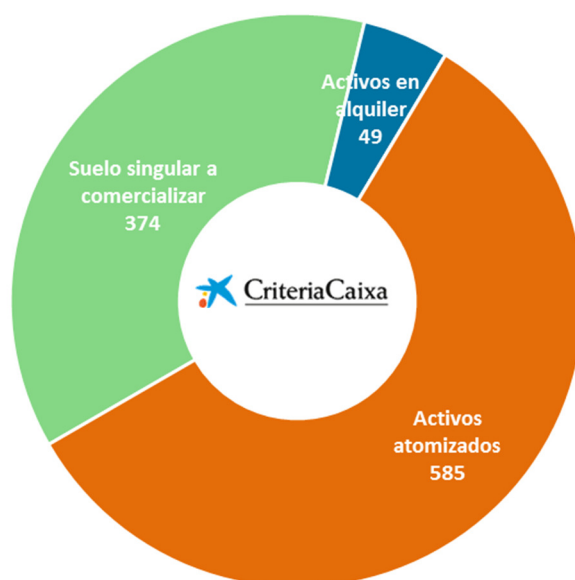
En el ejercicio 2018, los 4 millones de euros corresponden, principalmente, a los dividendos recibidos de Aigües de Barcelona, E.M.G.C.I.A., S.A.. En el ejercicio 2017, el importe se compone de 4 millones de euros de dividendos recibidos de Aigües de Barcelona, E.M.G.C.I.A., S.A., más 1 millón de euros de dividendos procedentes de Cellnex Telecom.

Adicionalmente, sin reflejo en la cuenta de resultados adjunta en los ejercicios 2018 y 2017, Criteria recibió dividendos de Saba Infraestructuras por valor de 10 millones de euros cada año. En el ejercicio 2018, Criteria también ha recibido 20 millones de euros en dividendos de Telefónica, y 3 millones de euros adicionales de otras sociedades cotizadas. Todos estos dividendos han sido contabilizados contra coste de cartera.

Gestión de activos inmobiliarios

La gestión de los inmuebles del Grupo se realiza a través de la sociedad 100% participada, Inmo Criteria Caixa, S.A.U., que dispone de un experimentado equipo de profesionales y cuenta con sistemas de información propios diseñados para dar soporte a toda la operativa inmobiliaria. La internalización de la gestión facilita la consecución de los objetivos trazados por la compañía, ganando flexibilidad estratégica para alcanzar una exposición al sector inmobiliario más acorde con la estrategia general de Criteria.

Durante el ejercicio 2018 Criteria ha traspasado a Inmo Criteria Caixa, S.A.U., mediante ampliación de capital, activos inmobiliarios por valor de 368 millones de euros, así como la sociedad Els Arbres de la Tardor, S.L.U., tenedora de un terreno de valor 148 millones de euros ubicado en Andorra. De esta manera, los activos inmobiliarios de Criteria a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 1.008 millones de euros, segmentados como sigue:



La mayor parte de los activos inmobiliarios han sido tasados durante el 2018 y 2017 por sociedades de tasación homologadas, siendo el conjunto de los valores tasados superiores al valor neto contable registrado en libros. Adicionalmente al proceso anual de tasaciones, se aplica un modelo interno de valoración de la cartera inmobiliaria, que ajusta las tasaciones realizadas por terceros independientes teniendo en cuenta la segmentación de los inmuebles, así como la experiencia en venta del Grupo en los últimos 24 meses respecto al valor de tasación.

La evolución positiva del mercado inmobiliario español, así como la internalización de la gestión, que ha permitido un estudio pormenorizado de los activos y la definición de planes de acción individualizados para cada segmento, ha impulsado una mejora del resultado del negocio inmobiliario, principalmente por la reversión de provisiones en inmuebles al mejorar el modelo interno de valoración (29 millones de euros), por el incremento de las ventas y por la reducción en costes de gestión.

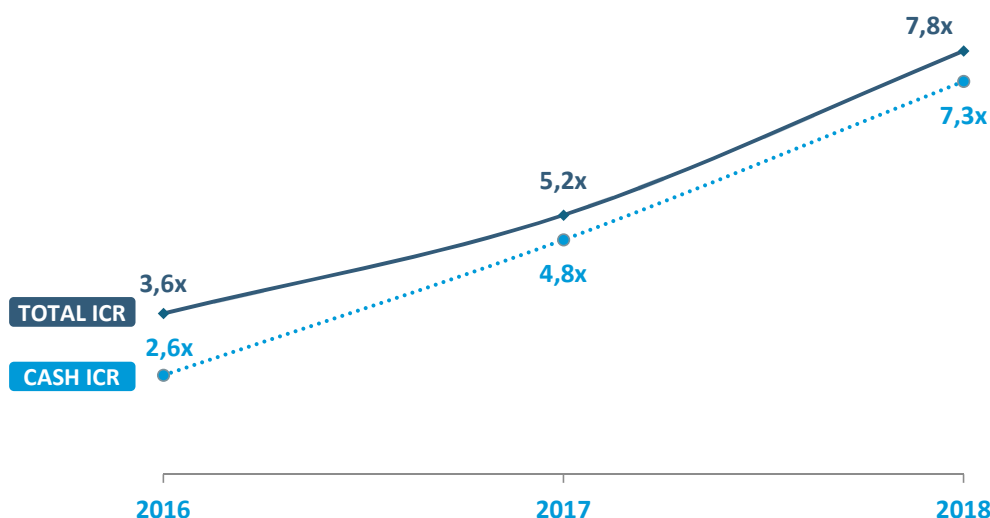
Concretamente, las ventas realizadas durante el ejercicio 2018 ascienden a 111 millones de euros (81 millones de euros en 2017), los alquileres han aportado 13 millones de euros (15 millones de euros en 2017). Una vez descontados los costes de venta y comercialización, los gastos de estructura, amortizaciones y las variaciones de provisiones por deterioro de inmuebles y de cartera, el resultado ha sido de 11 millones de euros (-59 millones de euros en 2017).

Resultado financiero

Critería ha mejorado su resultado financiero en 36 millones de euros principalmente por la reducción de los gastos financieros debido a:

- Reducción del volumen de deuda media en 1.145 millones de euros, hasta los 5.666 millones de euros en 2018. Esto se debe principalmente a la amortización anticipada de 1.060 millones de euros en préstamos bilaterales, realizada prácticamente en su totalidad a finales del primer semestre de 2018.
- Mejora de -0,2 p.p. del coste medio de la deuda hasta el 2,0% en 2018, frente al 2,2% de 2017, gracias principalmente a:
 - Gestión activa del pasivo: renegociación de condiciones financieras de préstamos bilaterales.
 - En octubre de 2017, mejora del rating de Critería, al que están vinculados los tipos de interés de algunos préstamos bancarios.

La mejora de los gastos financieros se ha traducido en una mejora considerable del ratio de cobertura de intereses (ICR, por sus siglas en inglés), que mide la capacidad de generación de recursos recurrentes internos para hacer frente a los intereses derivados de la deuda. Dicha ratio se muestra tanto en su cómputo total (que considera los dividendos totales, tanto en efectivo como en “scrip dividend”), como en *cash* (que sólo considera los dividendos percibidos en efectivo):



Adicionalmente a los aspectos comentados que explican la disminución del gasto financiero, la mejora del *cash* ICR de los últimos ejercicios es el resultado de:

El cambio de política de remuneración al accionista de CaixaBank, que remunera desde 2017 todos sus dividendos íntegramente en efectivo, mientras que en ejercicios anteriores utilizaba también programas de “scrip dividend”.

- El incremento significativo de la remuneración al accionista de Naturgy tras la presentación del nuevo plan estratégico en 2018.

Resultado por ventas y otros

El epígrafe de Resultados por ventas y otros, incluye en 2018, principalmente:

- Resultado por la venta de 4.200.000 acciones de Naturgy (0,42% de su capital social). Estas operaciones aportaron un resultado positivo de 38 millones de euros.
- Variación del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, que generaron unas pérdidas por un importe de 11 millones de euros.
- La gestión de los excedentes de caja en divisa han generado un resultado positivo de 4 millones de euros.

Por otro lado, en el ejercicio 2017 se registraron en este epígrafe, principalmente:

- Resultado por la venta de acciones de Abertis, representativas de aproximadamente el 0,55% de su capital social. Estas operaciones aportaron un resultado de 77 millones de euros.
- Variación del valor de mercado de los contratos de permutas de tipos de interés vigentes, que aportaron 20 millones de euros positivos al resultado.

Resultados extraordinarios

El epígrafe de Resultados extraordinarios, incluye en 2018:

- Resultado por la venta de acciones de Abertis. En el marco de la OPA lanzada conjuntamente por Atlantia, ACS y Hochtief, Critería vendió todas las acciones que poseía, tanto directa como indirectamente (a través de la Sociedad Inversiones Autopistas, S.A.). Fue un total de 182.654.913 acciones, vendidas al precio de 18,36 euros por acción.

El resultado total de la OPA, neto de gastos vinculados a la transacción, fue de 2.090 millones de euros (véase Nota 7 de las Cuentas Anuales adjuntas).

A nivel contable, el resultado originado por las acciones poseídas y vendidas directamente, queda registrado dentro del “Resultado por enajenación de inversiones en empresas del grupo y asociadas” (véase Nota 16.b), mientras que el resultado de las acciones poseídas y vendidas a través de Inversiones Autopistas, S.A., queda registrado dentro de los “Ingresos de participaciones en capital” procedentes de dicha sociedad (véase Nota 16.a. de las Cuentas Anuales adjuntas).

- Reparto de reservas de Inversiones Autopistas, S.A.. Una vez se han vendido las acciones que ésta poseía de Abertis, se ha procedido a la liquidación de la sociedad. El reparto de reservas generadas en años anteriores ha reportado, para Critería, 15 millones de euros (véase Nota 7 de las Cuentas Anuales adjuntas).

A nivel contable, dicho reparto de reservas queda registrado dentro de los “Ingresos de participaciones en capital” procedentes de dicha sociedad (véase Nota 16.a. de las Cuentas Anuales adjuntas).

- Deterioro de la participación en el Grupo Financiero Inbursa. A 31 de diciembre de 2018, Critería ha efectuado pruebas de deterioro para evaluar el valor recuperable de sus participaciones y comprobar la corrección del valor por el cual figuran registradas. Estos análisis se basan en

métodos de valoración generalmente aceptados, y realizan proyecciones de balance y cuenta de resultados, tomando variables propias de las mismas participadas, su sector y su país. Aplicando estas pruebas a la participación en GFI, se llegó a la conclusión que el *fair value* de la participación estaba 217 millones por debajo del valor que tenía en el balance de Critería, importe que ha sido dotado en la cuenta de resultados del ejercicio (véase Nota 7.3 de las Cuentas Anuales adjuntas).

Por otro lado, en el ejercicio 2017 se registraron en este epígrafe el resultado por la venta de acciones representativas de un 5,32% del capital social de CaixaBank, que representó unas pérdidas de 249 millones de euros.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los riesgos de carácter financiero (liquidez, crédito, deterioro de las participaciones accionariales, deterioro de los activos inmobiliarios, deterioro de otros activos, mercado y fiabilidad de la información financiera) se desarrollan en la Nota 4 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y en los apartados E y F.2.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo adjunto.

4. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS

El 20 de marzo de 2018, Moody's asignó por primera vez a Critería un rating de emisor de Baa2, con perspectiva estable.

Así mismo, con fecha 21 de diciembre de 2018, Fitch Ratings afirmó la calificación crediticia de Critería en BBB y mejoró la perspectiva de estable a positiva.

Ambas calificaciones muestran la fortaleza de la posición financiera de Critería, la buena calidad y liquidez de los activos, una política de inversión prudente, así como la recurrencia y estabilidad de los dividendos percibidos.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Critería no ha llevado a cabo actividades en materia de Investigación y Desarrollo.

Si bien, a través de sus sociedades 100% participadas Caixa Capital Risc y Critería Venture Capital, gestiona y/o participa en compañías de capital riesgo, en las que:

- Invierte en las primeras etapas de compañías españolas innovadoras y con un elevado potencial de crecimiento, y las acompaña en las diferentes etapas de su desarrollo.
- Dedicar su atención a los sectores emergentes: ciencias de la vida, tecnología y digital y tecnologías para la industria.
- Gestiona 9 fondos de inversión de 213 millones de euros comprometidos, y a 31 de diciembre de 2018, tenía 142 empresas en cartera.

Adicionalmente, ha desarrollado una intensa actividad de apoyo a los emprendedores en toda la Península Ibérica impulsadas a través de iniciativas como CaixaImpulse, promovida conjuntamente con la Obra Social "la Caixa".

6. OPERACIONES SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2018, Fundación Bancaria "la Caixa" es propietaria del 100% de las acciones de Criteria. No se han realizado operaciones con acciones propias.

7. OBRA SOCIAL "la Caixa"

Comprometida con el presente y el futuro de las personas, "la Caixa" es una de las mayores fundaciones de Europa. Gestiona de forma directa la obra social que la identifica desde hace más de 110 años. Bajo el lema «Cambiamos presentes, construimos futuros», se han llevado a cabo en el 2018 una serie de prioridades programáticas, corporativas y organizativas para contribuir al bienestar de las personas, especialmente de aquellas que más lo necesitan en cada momento, y al progreso de la sociedad. Todo ello con un presupuesto liquidado de 498,4 millones de euros. Así, en el ámbito Social se han destinado 284,7 millones de euros (57%), en el ámbito de la Cultura y Educación, 123,9 millones de euros (25%) y en el ámbito de la Investigación, Conocimiento y Becas, 89,8 millones de euros (el 18%).

De manera global, "la Caixa", que gestiona de forma directa la Obra Social y que agrupa en CriteriaCaixa todas las participaciones accionariales del grupo "la Caixa", como CaixaBank, ha impulsado 50.000 actividades, con un total de 14,9 millones de beneficiarios en el mundo, 11,4 millones de ellos en España.

Compromiso social, confianza y excelencia. Estos son los tres valores que llevaron a Francesc Moragas i Barret (1868-1935) a fundar en 1904 "la Caixa". En el 150 aniversario del nacimiento de este humanista, 2018 ha supuesto la reivindicación de su figura mediante varios actos memorables.

Entre los proyectos sociales con vocación transformadora destaca CaixaProinfancia. Este programa lleva 10 años rompiendo el círculo de pobreza en familias en situación de vulnerabilidad al contribuir al desarrollo social y educativo de los menores de 18 años. A lo largo de 2018, se han atendido a 62.343 niños y niñas procedentes de hogares en riesgo de exclusión.

Junto a la lucha contra la pobreza infantil, y conforme al Plan Estratégico, el fomento del empleo es otra de las líneas de actuación prioritarias. En este sentido, el programa de integración laboral ha llegado este ejercicio a los 38.106 contratos laborales nuevos a personas en situación de vulnerabilidad, frente a los 33.647 de 2017. Esto ha sido posible de la mano de las 12.043 empresas que han colaborado con el programa.

En el ámbito de la salud, la entidad desarrolla un programa singular en el mundo: el de Atención Integral a Personas con Enfermedades Avanzadas, que cuenta con 52 equipos desplegados en 138 hospitales. En 2018, un total de 25.726 pacientes ha recibido apoyo psicosocial, junto a 31.197 familiares. Así, a lo largo de una década se han atendido a más de 350.000 beneficiarios.

Facilitar el acceso a la vivienda es otra de las prioridades del Plan Estratégico. En este sentido, el programa de vivienda de la Obra Social cuenta con un parque de cerca de 12.000 viviendas sociales repartidas por todo el territorio a disposición de jóvenes, mayores y familias que han visto reducidos sus ingresos. Conjuntamente con el programa de vivienda de CaixaBank cuenta con un parque de más de 28.000 viviendas sociales.

El de las personas mayores es uno de los colectivos prioritarios para "la Caixa" desde sus orígenes. En 2018, el programa ha contado con 781.573 participantes en las 16.151 actividades organizadas para favorecer el envejecimiento activo y saludable, a la vez que para prevenir el aislamiento.

La solidaridad del Grupo "la Caixa" juega un papel vital en la promoción del compromiso de las personas con la sociedad. Así, la entidad cuenta con 4.481 voluntarios corporativos en activo. Este grupo nutrido, formado por empleados actuales y jubilados, constituye una de las asociaciones más dinámicas del territorio español.

En el ámbito internacional, "la Caixa" ha consolidado la colaboración con entidades de referencia como la Fundación Bill & Melinda Gates, ISGlobal, Unicef, Gavi y ACNUR, en la lucha contra la malaria, la neumonía y la malnutrición. Y ha favorecido la creación de empleo a través del programa Work 4 Progress.

Acercar la educación digital en entornos vulnerables de África, América Latina y Asia es el objetivo de Profuturo. Esta iniciativa, inspirada por el Papa Francisco y promovida por la Obra Social "la Caixa" y la Fundación Telefónica, se ha ampliado en 2018 hasta abarcar 24 países en beneficio de 3 millones de menores.

Obra Social "la Caixa" ha iniciado en 2018 la implementación progresiva en Portugal. Con el objetivo de contribuir al bienestar de los portugueses, en especial los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, donde se prevé destinar 50 millones de euros anuales en proyectos tan emblemáticos como Incorpora (integración laboral) y Humaniza (final de vida).

Uno de los pilares del Plan Estratégico es la apuesta por la investigación médica. Del laboratorio al mercado, la Obra Social "la Caixa" ha entregado 268 ayudas a la investigación y formación de excelencia a través de los programas de becas y convocatorias de investigación e innovación. Para ello, cuenta con la convocatoria privada de proyectos de salud más importante de España y Portugal. Así, solo en investigación en oncología, neurociencia, enfermedades infecciosas y enfermedades cardiovasculares, este año se han invertido 37 millones de euros.

La divulgación de la cultura y la ciencia es otra de las prioridades del Plan Estratégico. Los centros CaixaForum y CosmoCaixa han organizado más de 20.000 actividades en 2018, con la asistencia de cerca de 4 millones de visitantes en total. La proximidad en el territorio, las alianzas con grandes instituciones como el British Museum, la programación de excelencia y la transformación social son algunas de las claves de "la Caixa" para acercar el conocimiento a la sociedad.

La identificación de las prácticas transformadoras en educación es una de las principales líneas de intervención de EduCaixa para promover el cambio, y dar respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. Así, el programa ha llegado en 2018 a más de 2,1 millones de alumnos a través de 8.223 centros educativos.

8. OTRA INFORMACIÓN

8.1. Información sobre período medio de pago a proveedores

La entrada en vigor de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa las informaciones sobre los plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales. En relación con esta obligación de información, el 4 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE una nueva resolución emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) que deroga la anterior de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo que se indica en la resolución de 29 de enero de 2016, a continuación se desglosa la información requerida en relación a los pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance:

Pagos realizados y pendientes en la fecha de cierre del balance

(Miles de euros)	Importe	
	2018	2017
Total pagos realizados	81.464	79.491
Total pagos pendientes	2.214	6.009
Total pagos del ejercicio	83.678	85.500

Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores

(Días)	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	13	18
Ratio de operaciones pagadas	12	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	27

8.2. Canales de información de Criteria

Criteria dispone de los siguientes canales de información:

- Web corporativa (www.criteriacaixa.com) en la que se informa principalmente de la cartera de inversiones, de la actividad emisora de la sociedad, de sus órganos de gobierno y de la información económico-financiera periódica. Se han contabilizado 72.473 visitas en 2018.
- Dos buzones de correo electrónico: uno de atención a inversores institucionales y analistas (investor.relations@criteria.com), otro de información general (info@criteria.com) y un formulario para temas relacionados con la cartera de inmuebles.

9. HECHOS POSTERIORES

El Accionista Único, en su reunión del 14 de febrero de 2019 ha acordado la distribución de un dividendo con cargo a otras reservas por un importe de 50 millones de euros, que ha sido pagado a la Fundación Bancaria "la Caixa" con fecha 18 de febrero de 2019.

10. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

La Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dio nueva redacción al artículo 49 del Código de Comercio, que regula el contenido mínimo del informe de gestión. Sobre la base de esta regulación, Criteria incluye en una sección separada del Informe de Gestión su Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Adjunto a este informe de gestión, se presenta una edición maquetada del texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2018 que ha aprobado el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha 14 de marzo de 2019. El informe original, elaborado de acuerdo con el formato y la normativa vigente, está disponible en la página web www.criteriacaixa.com y en la de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

11. ANEXO – MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Criteria elabora sus Estados financieros a nivel individual de acuerdo al PGC, mientras que sus Estados financieros consolidados se elaboran de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además de la información financiera extraída de sus Estados financieros, Criteria utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority (ESMA) el 5 de octubre de 2015 (Directrices ESMA). Criteria considera que las MAR proporcionan información adicional para explicar y evaluar su rendimiento a lo largo del tiempo.

Estas medidas no están definidas ni bajo el PGC, ni bajo las NIIF, por lo tanto, deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo el PGC y bajo NIIF, en su caso. Las MAR no han sido revisadas o auditadas por los auditores externos. Asimismo, la forma en la que Criteria define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

Una de las razones para utilizar las MAR es que, en el caso de activos invertidos a través de sociedades instrumentales, a efectos de gestión, Criteria se atribuye directamente el porcentaje de participación en dichos activos.

Criteria utiliza las siguientes MAR para describir sus actividades y rendimiento: “Valor bruto de los activos” (GAV, por sus siglas en inglés), “Deuda bruta”, “Caja y equivalentes”, “Deuda neta”, “Valor neto de los activos” (NAV, por sus siglas en inglés), “Ratio de endeudamiento” (LTV, por sus siglas en inglés) y “Ratio de cobertura de intereses” (ICR por sus siglas en inglés). El Grupo utiliza estas medidas para planificar, presupuestar, reportar (interna y externamente) y revisar su rendimiento.

La Dirección de Criteria considera que estas medidas son de uso común entre sus comparables en el sector y son métricas relevantes que utilizan los analistas de crédito, la agencias de rating y la comunidad inversora, para analizar sociedades *holding* como Criteria.

El Grupo trata de utilizar estas MAR de forma consistente a lo largo del tiempo. A continuación se detallan las definiciones y cálculos de las MAR, así como sus conciliaciones con los Estados financieros consolidados:

a) Valor Bruto de los Activos (GAV)

Definición: Criteria define el GAV como la suma de: i) el valor de mercado de la **cartera cotizada** según su participación económica, que se compone de las inversiones cotizadas, tanto en renta variable como en renta fija; ii) el valor neto contable de la **cartera no cotizada**, que se compone del valor neto contable en los Estados financieros individuales de las inversiones en sociedades del Grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio no cotizados, a excepción de Saba, que por su materialidad, se ha valorado a valor de mercado según los términos de la compra realizada en julio de 2018 y deduciendo los dividendos repartidos posteriormente contra prima de emisión, iii) el valor neto contable en los Estados financieros consolidados de los activos inmobiliarios propiedad de Criteria y de las sociedades inmobiliarias 100% participadas y iv) caja y equivalentes cuya definición se encuentra en el apartado c) del presente anexo.

Esta última partida se ha añadido al cómputo del GAV por primera vez en el presente ejercicio dado que, tras la desinversión en Abertis, no contemplarla hubiera generado una variación de GAV significativa, cuando en realidad la venta ha supuesto el intercambio de un activo cotizado (Abertis) por otro monetario (el efectivo recibido). Así pues, a partir del ejercicio 2018, Criteria ha decidido incluirla en el cómputo del GAV. A tales efectos, se ha recalculado el GAV del ejercicio 2017 sumándole la partida de caja y equivalentes en dicho ejercicio.

Explicación de uso: El GAV es una métrica adecuada para determinar el valor total de los activos de Critería. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables).

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MME)	% GAV
Caixabank	3,16	2.392.536.811	40,00%	7.570	33,28%
The Bank of East Asia	2,78	500.584.162	17,59%	1.390	6,11%
Grupo Financiero Inbursa	1,26	607.000.574	9,10%	763	3,36%
Otras Inversiones	-	-	-	32	0,14%
RENTA VARIABLE (BANCARIA)				9.755	42,89%
Naturgy	22,26	240.357.521	24,02%	5.350	23,52%
Suez	11,53	37.110.685	5,97%	428	1,88%
Cellnex	22,39	13.962.095	6,03%	313	1,37%
Telefónica	7,34	59.588.665	1,15%	437	1,92%
Otras Inversiones	-	-	-	530	2,33%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				7.058	31,03%
RENTA VARIABLE COTIZADA				16.813	73,92%
Saba Infraestructuras ¹			99,50%	766	3,37%
Vithas Sanidad ²			20,00%	74	0,33%
Caixa Capital Risc ³			100,00%	62	0,27%
Aguas de Barcelona ⁴			15,00%	51	0,22%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				953	4,19%
GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS⁵				2.739	12,04%
RENTA FIJA Y OTROS⁶				859	3,78%
CAJA Y EQUIVALENTES⁷				1.381	6,07%
GAV TOTAL				22.746	100%

¹ Valor de mercado de Saba según transacción realizada en julio 2018, una vez deducidos los dividendos repartidos posteriormente a la transacción contra prima de emisión (extraído de la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018).

² Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018.

³ Incluye el valor neto contable de la participación directa de Critería en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGECR, SA, Caixa Capital Mirco II FCR y Critería Venture Capital SICC, SA (Extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018).

⁴ Valor neto contable incluido en el detalle de los activos disponibles para la venta valorados a coste (ver nota 8 de las Cuentas anuales individuales de Critería de 2018).

⁵ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 8 y 11 de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2018:

(MME)	31/12/2018	Ajuste Saba	Ajuste anticipo proveedores	GAV - Gestión de Activos inmobiliarios
Inversiones inmobiliarias (Nota 8)	1.152	-	-	1.152
Existencias (Nota 11)	1.591	(-)	(4)	1.587
Gestión de Activos Inmobiliarios	2.743	(-)	(4)	2.739

⁶ Se adjunta la siguiente conciliación con las Notas 7.4 y 8.2 de las Cuentas individuales de Critería de 2018:

	Importe a 31/12/2018 (MME)
a) Saldo a cobrar por el pago a cuenta del impuesto de sociedades, afectado por la plusvalía generada tras venta Abertis, que queda exenta en la liquidación del impuesto (ver nota 7.4 de las Cuentas individuales de Critería de 2018, importe incluido dentro de los 584 millones de euros de Otros activos financieros)	544
b) Préstamo a favor de Saba Infraestructuras con vencimiento en 2019 (ver nota 7.4 de las Cuentas anuales individuales de Critería de 2018)	157
c) Préstamo a favor de Fundación Bancaria “la Caixa” (préstamo espejo del préstamo que mantiene Critería con el Council of Europe Development Bank, ver nota 7.4 de las Cuentas anuales individuales de Critería de 2018)	46
d) Cartera de renta fija compuesta por bonos soberanos y corporates (ver nota 8.2 de las Cuentas individuales de Critería de 2018)	112
Renta Fija y Otros (a+b+c)	859

⁷ Véase apartado c) del presente anexo.

Los cálculos y desglose del GAV a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	€/acción	Núm. Acciones	Participación económica	GAV (MME)	% GAV
Caixabank	3,89	2.392.538.198	40,00%	9.305	37,22%
The Bank of East Asia	3,61	482.416.732	17,44%	1.742	6,97%
Grupo Financiero Inbursa	1,36	607.000.574	9,10%	824	3,30%
Otras Inversiones	-	-	-	0	0,00%
RENTA VARIABLE (FINANCIERO)				11.871	47,48%
Gas Natural Fenosa	19,25	244.557.521	24,44%	4.708	18,83%
Abertis	18,55	182.654.913	18,44%	3.388	13,55%
Suez	14,67	36.545.000	5,86%	536	2,14%
Cellnex	21,35	13.772.728	5,94%	294	1,18%
Telefónica	8,13	6.809.000	0,13%	55	0,22%
Otras Inversiones	-	-	-	0	0,00%
RENTA VARIABLE (INDUSTRIAL)				8.981	35,92%
RENTA VARIABLE COTIZADA				20.852	83,41%
Saba Infraestructuras ¹			50,10%	459	1,84%
Vithas Sanidad ²			20,00%	74	0,30%
Caixa Capital Risc ³			100,00%	63	0,25%
Aguas de Barcelona ²			15,00%	51	0,20%
RENTA VARIABLE NO COTIZADA				646	2,59%
GESTIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS⁴				2.813	11,25%
RENTA FIJA Y OTROS				0	0,00%
CAJA Y EQUIVALENTES⁵				689	2,76%
GAV TOTAL				25.001	100%

¹ Valor proforma, actualizado a valor de mercado según términos de la transacción realizada en julio de 2018.

² Extraído del Anexo 2 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2017.

³ Incluye el valor neto contable de la participación directa de Critería en las siguientes sociedades Caixa Capital Risc, SGEGR, SA , Caixa Capital Mirco II FCR y Critería Venture Capital SICCC, SA (Extraído del Anexo 1 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2017).

⁴ Extraído de las Notas 7 y 11 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de 2017. Se adjunta la siguiente conciliación:

(MME)	31/12/2017	Ajuste Saba	Ajuste anticipo proveedores	GAV - Gestión de Activos inmobiliarios
Inversiones inmobiliarias (Nota 7)	1.184	-	-	1.184
Existencias (Nota 11)	1.637	(8)	-	1.629
Gestión de Activos Inmobiliarios	2.821	(8)	-	2.813

⁵ Véase apartado c) del presente anexo.

b) Deuda bruta

Definición: El Grupo define la “Deuda bruta” como la suma del valor nominal de préstamos bancarios, bonos y otros instrumentos de deuda con terceros, excluyendo primas, comisiones e intereses devengados de Critería y sociedades 100% participadas.

Explicación de uso: La “Deuda bruta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Critería. Esta métrica es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR son los siguientes:

Suma de los nominales de los segmentos de gestión de activos inmobiliarios y actividades corporativas según nota 21. Información financiera por segmentos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

(MME)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total
Total Deuda Bruta 2018:	-	5.235	5.235
<i>Nominal bonos simples</i>	-	2.709	2.709
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	-	2.526	2.526
Total Deuda Bruta 2017:	-	6.309	6.309
<i>Nominal bonos simples</i>	-	2.750	2.750
<i>Nominal préstamos largo y corto plazo</i>	-	3.559	3.559

c) Caja y equivalentes

Definición: El Grupo define “Caja y equivalentes” como la suma de la tesorería entendida como efectivo y otros activos líquidos equivalentes e imposiciones a largo plazo de Critería y sociedades 100% participadas, deduciendo aquellos dividendos anunciados y pendientes de repartir a Fundación Bancaria

“la Caixa” y añadiendo aquellos dividendos anunciados por sus participadas una vez entran en el periodo *ex-dividend*.

Explicación de uso: “Caja y equivalentes” es una métrica estándar para determinar la liquidez disponible a corto plazo.

Los cálculos y conciliaciones de esta MAR con los Estados financieros consolidados del Grupo son los siguientes:

Suma de caja y equivalentes, imposiciones y dividendos pendientes de cobro una vez entrado el periodo *ex-dividend*, de los segmentos de gestión de activos inmobiliarios y actividades corporativas según nota 21. “Información financiera por segmentos” de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018, deduciendo aquellos dividendos anunciados y pendientes de distribuir a Fundación Bancaria “la Caixa”:

(MME)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total
Efectivos y equivalentes 2018:	160	1.221	1.381
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo</i>	160	621	781
<i>Imposiciones bancarias a corto plazo</i>	-	600	600
<i>Dividendos pendientes de cobro ex dividend</i>	-	-	-
<i>Dividendos pendientes de pago a Fundación Bancaria “la Caixa”</i>	-	-	-
Efectivos y equivalentes 2017:	33	656	689
<i>Efectivo y otros equivalentes de efectivo (Nota 13)</i>	33	656	689
<i>Imposiciones bancarias a corto plazo (Nota 10.2)</i>	-	-	-
<i>Dividendos pendientes de cobro ex dividend</i>	-	-	-
<i>Dividendos pendientes de pago a Fundación Bancaria “la Caixa”</i>	-	-	-

d) Deuda neta

Definición: El Grupo define la “Deuda neta” como la diferencia entre la “Deuda bruta” y la “Caja y equivalentes”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: La “Deuda neta” es una buena métrica para determinar el endeudamiento total de una sociedad holding y proporciona un enfoque de gestión de los recursos financieros y los compromisos directamente atribuibles y gestionados por Critería.

El cálculo de la “Deuda neta” del Grupo 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MME)	31/12/2018	31/12/2017 PF
A) Deuda bruta	5.235	6.309
B) Caja y equivalentes	1.381	689
Total Deuda neta [A – B]	3.854	5.620

e) Valor neto de los activos (NAV, por sus siglas en inglés)

Definición: El Grupo define el “NAV” como la diferencia entre el “GAV” y la “Deuda bruta”, siendo ambas MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: El “NAV” es una buena métrica del valor de mercado del patrimonio total de los Estados financieros. Se trata de una métrica de reporting estándar entre las sociedades holding de inversiones y se utiliza para comparar las valoraciones de sus respectivas carteras (análisis de comparables). También se utiliza para determinar si la gestión ha creado valor.

El cálculo del “NAV” a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2018	31/12/2017 PF
A) Valor bruto de los activos (GAV)	22.746	25.001
B) Deuda bruta	5.235	6.309
Total valor neto de los activos (NAV) [A – B]	17.511	18.692

f) Ratio de endeudamiento (LTV)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de endeudamiento, el neto y el bruto. El “Ratio de endeudamiento neto” (Net LTV) se define como el cociente entre “Deuda neta” y [“GAV” menos “caja y equivalentes”] (en %). Así mismo, también define el “Ratio de endeudamiento bruto” (Gross LTV) como el cociente entre “Deuda Bruta” y “GAV” (en %). Tanto “GAV”, “Deuda Bruta” y “Caja y equivalentes” son MAR definidas y conciliadas previamente.

Explicación de uso: Tanto el “Ratio de endeudamiento neto” como el “Ratio de endeudamiento bruto” son métricas estándar para determinar el endeudamiento relativo de una sociedad holding de inversiones, y por tanto, de utilidad para analistas de crédito, agencias de rating y analistas de comparables, entre otros. El ratio de endeudamiento bruto es invariable ante entradas significativas de efectivo, por ejemplo, en caso de desinversiones.

El cálculo del “Ratio de endeudamiento bruto” del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2018	31/12/2017
A) Deuda Bruta	5.235	6.309
B) Valor bruto de los activos (GAV)	22.746	25.001
Total Ratio de endeudamiento bruto (Gross LTV) [A/B]	23,0%	25,2%

El cálculo del “Ratio de endeudamiento neto” del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MM€)	31/12/2018	31/12/2017 PF
A) Deuda Neta	3.854	5.620
B) [Valor bruto de los activos (GAV) – Caja y equivalentes]	21.365	24.312
Total Ratio de endeudamiento neto (Net LTV) [A/B]	18,0%	23,1%

g) Ratio de cobertura de intereses (ICR)

Definición: El Grupo distingue dos ratios de cobertura de intereses. El ratio de cobertura de intereses total o Total ICR y el ratio de cobertura de intereses efectivo o Cash ICR.

El Total ICR resulta del cociente entre la suma de los dividendos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión y del resto de dividendos percibidos por la sociedad y que en aplicación de la normativa contable no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias individual (dividendos totales), y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

El Cash ICR resulta del cociente entre la suma de los dividendos en efectivo registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual de gestión y del resto de dividendos percibidos en efectivo por la sociedad y que en aplicación de la normativa contable no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias individual (dividendos cash) y el gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería.

El cálculo del “Ratio de cobertura de intereses total” del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MME)	31/12/2018	31/12/2017
A) Dividendos Totales	909	794
B) Gastos Financieros	(116)	(152)
Ratio de cobertura de intereses total (Total ICR) [A/-B]	7,8x	5,2x

El cálculo del “Ratio de cobertura de intereses efectivo” del Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

(MME)	31/12/2018	31/12/2017
A) Dividendos en efectivo	852	734
B) Gastos Financieros	(116)	(152)
Ratio de cobertura de intereses efectivo (Cash ICR) [A/-B]	7,3x	4,8x

A continuación se muestra una reconciliación entre los dividendos sobre la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas, los dividendos sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión, los dividendos en efectivo, y los dividendos totales.

	Millones de euros	
	2018	2017
Dividendos s/ cuenta de pérdidas y ganancias cuentas anuales ejercicio 2018 (nota 16)	1.317	813
Reclasificación dividendos Inversiones Autopistas resultantes de la venta de Abertis (venta parcial en 2017 y venta total en 2018 tras la OPA) al epígrafe "Resultados por ventas y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	(495)	(80)
Reclasificación dividendos Inversiones Autopistas resultantes de la distribución de reservas de años anteriores en el proceso de liquidación de la sociedad, al epígrafe "Resultados extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión	(15)	
Otros		1
Dividendos s/ cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual	807	734
Dividendos recibidos en efectivo y no registrados como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias individual	45	10
<i>Dividendo de Saba Infraestructuras contra reservas¹</i>	10	10
<i>Dividendos de Telefónica repartidos contra reservas</i>	20	
<i>Dividendos de GFI repartidos contra reservas</i>	12	
<i>Dividendos de otras participadas</i>	3	
Ajuste Dividendos de GFI recibidos en acciones y contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual		(10)
Dividendos recibidos en efectivo y no registrados como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias individual	852	734
Dividendo de BEA recibido en scrip y no contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual	57	50
Ajuste Dividendos de GFI recibidos en acciones, contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de gestión individual (anteriormente deducidos para conciliar los dividendos en efectivo)		10
Dividendos Totales	909	794

¹ Para el ejercicio 2018 sólo se contempla el dividendo repartido en junio antes de la operación corporativa, que corresponde al dividendo que de forma recurrente reparte la sociedad

El gasto financiero correspondiente a los intereses de las obligaciones financieras y bonos contabilizados en las sociedades incluidas en el perímetro de gestión de Critería se corresponde al gasto financiero de los segmentos de gestión de activos inmobiliarios y actividades corporativas según nota 21. "Información financiera por segmentos" de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018:

(MM€)	Gestión de activos inmobiliarios	Actividades corporativas	Total
Gasto financiero 2018	-	(116)	(116)
Gasto financiero 2017	-	(152)	(152)

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [A63379135]

Denominación Social:

[**CRITERIA CAIXA, S.A.U.**]

Domicilio social:

[PL. WEYLER, 3 PALMA (ISLAS BALEARES)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	100,00

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

Véase apartado G.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA, FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	Societaria	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa" es el Accionista Único de la Sociedad.

A.4. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

[☒] Sí
[☐] No

Descripción de las restricciones

TRANSMISIÓN DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL: Las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones se recogen en el artículo 9 de los Estatutos Sociales. Son libres las transmisiones que se efectúen a favor de: (i) otros accionistas; (ii) del cónyuge, de los ascendientes o descendientes del accionista transmitente; y (iii) de sociedades que pertenezcan al mismo grupo de sociedades que el accionista transmitente. Salvo en estos casos, el accionista que se proponga transmitir sus acciones de la Sociedad deberá comunicarlo por escrito al órgano de administración indicando

el número, clase y serie de las acciones que desea transmitir, el nombre, el domicilio y la nacionalidad de la persona a quien desea transmitir, el precio o contraprestación de cada acción y las condiciones de la operación. En los plazos y conforme al procedimiento previsto en los Estatutos Sociales, los restantes accionistas tendrán derecho de adquisición preferente.

EJERCICIO DE DERECHOS DE VOTO: No existen restricciones al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de CRITERIA CAIXA, S.A.U.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, la junta general quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la constitución, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Para que la junta general, ordinaria o extraordinaria, pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente, el aumento o la reducción de capital, la transformación, fusión, escisión, cesión global de activo y pasivo y traslado de domicilio al extranjero, así como cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesario, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Todo ello sin perjuicio de otros supuestos establecidos en las Leyes, y en particular, Leyes especiales que resulten aplicables a la Sociedad.

En la actualidad, la Sociedad cuenta con un único accionista, aplicándose por tanto en este sentido el régimen previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas, presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado en la Junta.

El régimen de adopción de acuerdos de junta general, previsto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, es el mismo que el previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad ostenta, actualmente, la condición de unipersonal.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Las decisiones del accionista único de la Sociedad durante el 2018 han sido:

25/01/2018: Distribución de reservas (otras reservas) por importe de 100 millones de euros.

15/03/2018: (i) Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza, por importe conjunto de hasta tres mil millones (3.000.000.000) de euros; (ii) Reección del auditor de cuentas externo de la Sociedad para el ejercicio social 2019; (iii) Modificación del artículo 26º de los Estatutos Sociales relativo a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

24/05/2018: Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2017 y sus respectivos informes de gestión. Aprobación de la gestión de los administradores durante el ejercicio 2017. Aplicación del resultado del ejercicio 2017. Aprobación de la suscripción íntegra del aumento de capital por compensación de crédito en la sociedad andorrana Els Arbres de la Tardor, S.L.U., íntegramente participada por Critería Caixa, S.A.U.

13/12/2018: Modificación del artículo 26º de los Estatutos Sociales relativo a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

B.4. Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

No ha habido ningún punto del orden del día que no haya sido aprobado por el Accionista único de la Sociedad.

B.5. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Critería Caixa, S.A.U. está disponible en la web corporativa de la Sociedad (www.criteriacaixa.com).

B.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

Durante el ejercicio 2018, no se han celebrado reuniones de sindicatos de obligacionistas.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/ miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/ miembros del órgano	8
Número de consejeros/miembros del órgano fijado por la junta o asamblea	17

En la actualidad existen 2 vacantes en el Consejo de Administración.

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON ISIDRO FAINÉ CASAS		18/12/2013
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU		26/06/2014
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA		26/06/2014
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA		18/12/2013
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE		18/12/2013
DON JEAN-LOUIS CHAUSSADE		18/12/2013
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS		18/12/2013
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ		18/12/2013
DON EUGENIO GAY MONTALVO		16/03/2017
DON VÍCTOR GRÍFOLS ROURA		26/06/2014
DON JOSEP-DELFÍ GUÀRDIA CANELA		18/12/2013
DON HEINRICH HAASIS		18/12/2013
DON FRANCESC HOMES FERRET		18/12/2013
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL		26/06/2014
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS		18/12/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Caixa Capital Risc, SGEIC, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente I del Consejo de Administración
DON ISIDRO FAINÉ CASAS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Presidente del Patronato
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente III del Consejo de Administración
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Vicepresidente del Patronato
DON EUGENIO GAY MONTALVO	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON JAVIER GODÓ MUNTAÑOLA	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DON ALEJANDRO GARCÍA-BRAGADO DALMAU	Saba Infraestructuras, S.A.	Consejero
DON FRANCESC HOMS FERRET	Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Vicepresidente II del Consejo de Administración
DON FRANCESC HOMS FERRET	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrono
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, "la Caixa"	Patrona

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de administración	1	6,66	1	6,66	1	6,66	1	5,88
Comisión de Auditoría y Control	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- ☒ Sí
☐ No
☐ Políticas parciales

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

En fecha 13 de diciembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Diversidad e Inclusión del Grupo Criteria, que tiene como objetivo establecer las directrices para promover: (i) una cultura de respeto a la diversidad; (ii) la igualdad laboral; y (iii) la no discriminación e inclusión laboral en la Sociedad.

A tal efecto, la Sociedad ha adoptado medidas tendentes a garantizar la diversidad e inclusión laboral tales como: (i) la implementación de políticas y prácticas de selección, contratación, remuneración, promoción, formación, clasificación profesional y otras condiciones laborales, atendiendo a criterios de mérito y capacidad en relación con los requisitos del puesto de trabajo, fomentando que todo el personal pueda alcanzar el máximo de sus potencialidades de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y comportamiento profesional; (ii) el fomento de un entorno de trabajo inclusivo y basado en la colaboración y el respeto, evitando cualquier tipo de discriminación deliberada o no intencionada; (iii) el fomento de un ambiente de trabajo libre de acoso, prohibiéndose terminantemente la utilización de términos o referencias sexistas o discriminatorias en cualquier tipo de comunicación; (iv) el respeto de la necesaria conciliación entre las exigencias de la vida personal y laboral de las personas que integran la Sociedad; y (v) la implementación de un canal de consultas y denuncias, regido por los principios de respeto y confidencialidad, a través del cual los empleados de la Sociedad pueden consultar o denunciar, en todo momento, cualquier conducta contraria a lo dispuesto en el Código Ético de la Sociedad o la comisión de un posible ilícito penal.

Por lo que se refiere al Consejo de Administración, la Sociedad está comprometida a que, con la selección de candidatos, se consiga una composición diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia. Para ello, el Consejo de Administración ha asumido el compromiso de promover la diversidad en su composición y, tal fin, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los consejeros tengan distintas capacidades, conocimientos, orígenes, edad y género. Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y ambiental en los que está presente. En el proceso de selección de candidatos se evitará cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen, edad o discapacidad.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	3.810	485

Concepto Retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución variable		
Dietas		
Otras Remuneraciones		
TOTAL	3.810	485

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON MARCELINO ARMENTER VIDAL	DIRECTOR GENERAL
DON JAUME GIRÓ RIBAS	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN
DON JAVIER JOSÉ PASO LUNA	SUBDIRECTOR GENERAL
DON XAVIER MORAGAS FREIXA	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ÓSCAR VALENTÍN CARPIO GARIJO	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DON ENRIQUE GOÑI BELTRÁN DE GARIZURIETA	ADJUNTO A PRESIDENCIA
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
	4.769

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

[☒] Sí
[☐] No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

[☐] Sí
[☒] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
Sin datos	

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de velar por la correcta elaboración de la información financiera y entre sus funciones están las siguientes que llevan implícito evitar la existencia de informes de auditoría con salvedades:

- (i) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- (ii) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (iii) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar con carácter previo al Consejo de Administración sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.

C.1.11 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

[] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ADOLFO FEIJÓO REY	

La posición de Secretario del Consejo de Administración está vacante desde el 18 de octubre de 2016. El Vicesecretario del Consejo de Administración no tiene la condición de Consejero.

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales:

La Comisión de Auditoría y Control es la encargada de elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

La Comisión de Auditoría y Control recibe anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculadas a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe contiene, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y la independencia de los trabajos de auditoría, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración de la Sociedad aprobaron la Política de Relación con el Auditor Externo, en la que se establece, entre otras cuestiones, el procedimiento detallado de selección, contratación y propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas, una relación de los servicios prohibidos y de los servicios ajenos a la auditoría legal, la obligación del auditor de cuentas de emitir un informe adicional para la Comisión de Auditoría y Control en el que se establezcan los extremos que constan detallados en la Política, la duración mínima del encargo de auditoría y la regulación de las relaciones entre el auditor de cuentas y la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad.

C.2. Comisiones del consejo u órgano de administración

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión de Auditoría y Control	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la nombramientos y retribuciones):

Comisión de Auditoría y Control		
Nombre	Cargo	Categoría
DON MARCOS CONTRERAS MANRIQUE	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	VOCAL	Independiente
DON JOSEP JOAN SIMON CARRERAS	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de otros externos	0,00
Número de reuniones	7

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tomado razón, en su reunión de fecha 13 de marzo de 2019 de que, habida cuenta del nombramiento de Dña. Isabel Estapé Tous como Patrona de la Fundación Bancaria "la Caixa", ésta ha perdido la condición de Consejera independiente de la Sociedad, debiéndose recalificar como Consejera dominical, lo que se formalizará durante el ejercicio en curso. Dicha recalificación implicará modificar la composición de las Comisiones del Consejo de Administración a fin de cumplir con la normativa vigente.

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distinta de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se detecten en el desarrollo de la auditoría.
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de la Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	13/12/2018

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ISABEL ESTAPÉ TOUS	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ANTONIO ASIÁIN AYALA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67

% de otros externos	0,00
Número de reuniones	4

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2018 han sido:

- En la reunión de fecha 25/01/2018: Retribución de D. Josep Vilarasau Salat.
- En la reunión de fecha 15/03/2018: 1) Aprobación y elevación al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2017; 2) Nombramiento del Subdirector General; 3) Creación del Comité Estratégico de Presidencia; 4) Modificación de la composición del Comité de Dirección; 5) Remuneración del Sr. Vilarasau; 7) Remuneración del equipo directivo; y 8) Retribución extraordinaria del Director General.
- En la reunión de fecha 24/05/2018: Revisión de la propuesta de reordenación y refuerzo de los órganos de gobierno de Inmo Critería Caixa, S.A.U.; 2) Aprobación y elevación al Consejo de Administración de las modificaciones de determinadas políticas corporativas; y 3) Adaptación del Protocolo de procedimientos de selección y evaluación de la idoneidad de cargos.
- En la reunión de fecha 26/07/2018: Revisión de los contratos de alta dirección.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tomado razón, en su reunión de fecha 14 de marzo de 2019 de que, habida cuenta del nombramiento de Dña. Isabel Estapé Tous como Patrona de la Fundación Bancaria "la Caixa", ésta ha perdido la condición de Consejera independiente de la Sociedad, debiéndose reclasificar como Consejera dominical, lo que se formalizará durante el ejercicio en curso.

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distinta de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designó en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tiene las competencias y se regirá por las reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada exclusivamente por Consejeros no ejecutivos y compuesta por tres miembros, siendo dos de los miembros independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones designó un Presidente de entre los Consejeros independientes que forma parte de ella. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no consejeros.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de los altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicarán las normas de funcionamiento establecidas para el Consejo de Administración en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	400.000
FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, LA CAIXA	CRITERIA CAIXA, S.A.U.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	46.000

En la Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas de CriteriaCaixa aparecen de forma agregada todos los saldos del Accionista Único con sociedades del Grupo Criteria.

Por lo que se refiere a la distribución de 400.000 euros de "Dividendos y otros beneficios distribuidos", el desglose es el siguiente:

Distribución de reservas: 100.000 euros

Distribución de dividendos a cuenta: 250.000 euros

Distribución de dividendo complementario del ejercicio 2017: 50.000 euros

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				

No hay operaciones que sean fuera del tráfico ordinario ni a condiciones que no sean de mercado.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

Véase apartado C.

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

La Sociedad mantiene informados a los Consejeros de sus obligaciones y, en particular, del deber de evitar conflictos de interés previstos en la Ley de Sociedades de Capital. Con carácter anual, el Secretario o, en su caso, el Vicesecretario del Consejo de Administración remite a cada uno de los Consejeros un formulario donde éstos pueden poner de manifiesto la existencia de cualquier conflicto de interés, para hacerlo así constar en la memoria de las cuentas anuales y, en su caso, poder valorar si procede otorgar la dispensa que permitiría, en casos singulares, autorizar la realización de determinadas actuaciones al consejero que así lo hubiera solicitado.

Con carácter adicional, la Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores, donde se establecen diversas obligaciones, tales como, la de abstención de realizar determinadas operaciones en ciertos períodos, el deber de comunicar y de informar a la Sociedad sobre determinadas operaciones, y el deber de salvaguarda y de actuación en relación con información que pueda calificarse de información privilegiada.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad:

El control de los riesgos está plenamente integrado en la gestión y el Grupo Critería está implicado en ponerlo en práctica. El Consejo de Administración delega en la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. El Comité de Dirección asegura que los controles están debidamente implementados, toma decisiones sobre las mejoras de estos controles y reporta su estado a los Órganos de Gobierno.

La Política de Gestión de Riesgos Corporativos (en adelante, "GRC") proporciona un marco de actuación para el establecimiento de un modelo de gestión de riesgos en el Grupo Critería, incluyendo CriteríaCaixa y aquellas sociedades bajo gestión directa y cuya participación es del 100% (en adelante, el "Modelo de GRC"). Los principales elementos del Modelo de GRC son:

- Entorno de control / Formación y Comunicación: promoción de una cultura de gestión y control de riesgos comunicando a todos los empleados las actualizaciones de las políticas y procedimientos de GRC y ofreciéndoles formación periódica.
- Fijación de objetivos corporativos: fundamentados en la misión y visión del Grupo Critería, son la base y el punto de partida para la identificación y valoración de los riesgos y las actividades de control.
- Identificación y valoración de riesgos: detectar los riesgos que podrían impedir la consecución de los objetivos corporativos, y valorarlos teniendo en cuenta su probabilidad de ocurrencia y su impacto (económico, reputacional y de continuidad de negocio).
- Actividades de control: garantizar el éxito de las directrices fijadas por la Dirección en un marco de riesgo controlado, asociando controles a los riesgos con el fin de reducir la probabilidad de que se materialicen y/o su impacto.
- Monitorización y reporting: controlar la evolución de los riesgos de cada área y/o negocio, realizar un seguimiento de las evaluaciones de los controles y analizar su efectividad con el fin de reportar a los Órganos de Gobierno.
- Supervisión: velar por la eficacia del Modelo de GRC mediante la verificación de la existencia de controles para mitigar los riesgos y comprobar que funcionan eficazmente.

Para su correcto desarrollo, el Modelo de GRC adopta un enfoque metodológico basado en el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en el cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz:

Primera línea de defensa: formada por las áreas / negocios del Grupo Critería que se encargan de:

- Identificar, evaluar, mitigar y controlar los riesgos, siguiendo la política y procedimientos internos aprobados.
- Reportar a la función de Control Interno el estado de los riesgos de los que son responsables.
- Mantener un control interno efectivo y ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante.

Segunda línea de defensa: formada por la función de Control Interno que se encarga de:

- Definir el Modelo de GRC.
- Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- Realizar una continua monitorización de la efectividad y evolución de los controles y riesgos para poder informar al Comité de Dirección.
- Monitorizar y asegurar la homogeneidad y actualización del Modelo de GRC.
- Implementar las mejoras correspondientes en el Modelo de GRC.

Tercera línea de defensa: formada por la función de Auditoría Interna, que se encarga de:

- Supervisar la eficacia y la suficiencia del Modelo de GRC.
- Evaluar desde un punto de vista independiente la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno.
- Verificar y revisar la ejecución de los procedimientos de control y gestión de riesgos corporativos de la primera y segunda línea de defensa.

E.2. Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos:

Consejo de Administración: mediante la Comisión de Auditoría y Control, supervisa la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos corporativos, incluidos los fiscales. Es el órgano competente para aprobar la Política de GRC.

Comisión de Auditoría y Control: Adicionalmente a lo descrito en el párrafo anterior, es el órgano responsable de supervisar los servicios de auditoría interna del Grupo Critería. La Comisión de Auditoría y Control se apoya en la función de Auditoría Interna para supervisar la eficacia del Modelo de GRC.

Comité de Dirección: Es el responsable de asegurar que los controles están debidamente implementados, de tomar decisiones necesarias sobre las mejoras de las actividades de control implementadas y/o planes de acción requeridos y de reportar a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

E.3. Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En base a la metodología establecida en los estándares internacionales del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO), el Modelo GRC establece cuatro categorías de riesgos que, en caso de materializarse, podrían afectar a la consecución de los objetivos del Grupo:

- **Estratégicos:** riesgos relativos a la consecución de los objetivos corporativos.
- **Financieros:** riesgos derivados de las principales variables financieras. Se dividen en siete subcategorías diferentes:
 - **Liquidez:** Posibilidad de que se produzca un déficit de activos líquidos para satisfacer los vencimientos contractuales de los pasivos, los requerimientos regulatorios y las necesidades de negocio.
 - **Crédito:** Posibilidad de que alguna de las contrapartes no cumpla con las obligaciones de pago y las posibles pérdidas que puedan derivarse.
 - **Deterioro de las participaciones accionariales:** Posibilidad de incurrir en pérdidas o empeorar la rentabilidad económica de las actividades del Grupo.
 - **Deterioro de los activos inmobiliarios:** Posibilidad de depreciación de los activos inmobiliarios.
 - **Deterioro de otros activos:** Posibilidad de depreciación aquellos activos del Grupo Critería que no son participaciones ni activos.
 - **Mercado:** Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero pueda variar debido a los cambios en el precio de las acciones, los tipos de interés o los tipos de cambio.
 - **Fiabilidad de la Información Financiera:** Posibilidad de afectación a la integridad, fiabilidad y calidad de la información financiera.
- **Operacionales:** riesgos relativos a pérdidas por fallos o por gestión inadecuada de procesos internos, personas, sistemas, utilización de los activos o de la infraestructura operativa.
- **Legales / de cumplimiento:** riesgos relativos al cumplimiento de leyes, regulaciones o estándares del mercado en el que el Grupo Critería opera así como cumplimiento de políticas internas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo:

El Modelo de GRC establece que las áreas / negocios del Grupo Critería que forman la primera línea de defensa identifiquen, evalúen, controlen y mitiguen los riesgos en un entorno de control adecuado, tal y como establecen la política y procedimientos internos aprobados. La efectividad y evolución de estos riesgos y controles es monitorizada por la función de Control Interno mientras que Auditoría Interna se encarga de supervisar la eficacia de todo el modelo.

Adicionalmente, CriteríaCaixa dispone de unos indicadores de gestión (aquellos más representativos para la gestión de los riesgos de la Sociedad) que permiten monitorizar los niveles de riesgo aceptables por los órganos de gobierno y de dirección. Estos indicadores son monitorizados por la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos y reportados al Comité de Dirección con carácter semestral, quien los recibe, revisa y reporta a la Comisión de Auditoría y Control anualmente.

E.5. Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio:

Actualmente, el Modelo de GRC comprende la evaluación continua de 117 riesgos, 69 del negocio holding y 48 del negocio inmobiliario, y su estado se reporta periódicamente a los órganos de dirección y gobierno del Grupo. En 2018, de estos 117 riesgos, se ha reportado la materialización de 2 de ellos que no ha supuesto ningún impacto en los resultados ni en la capacidad de generación de valor del Grupo Critería. Como consecuencia, se ha reforzado un control en la fase de planificación de transacciones que ya está en funcionamiento y se ha establecido un plan de acción para actualizar los procedimientos en materia de conservación de documentos y datos.

Durante el ejercicio 2018 no ha habido ningún incumplimiento de los indicadores de gestión, manteniéndose todos ellos en las zonas de cumplimiento.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Véase apartado C.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Política del SCIIF establece específicamente, entre otros aspectos, los roles, las responsabilidades y el modelo de control interno aplicable al SCIIF que se explican en este apartado.

En este sentido, el Consejo de Administración de CriteríaCaixa es quien formalmente asume la responsabilidad de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, y ha delegado en la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

Asimismo, es el órgano competente para la aprobación de la Política del SCIIF, así como de las diferentes modificaciones que se realicen sobre la misma.

En los Estatutos Sociales de CriteríaCaixa se establece que la Comisión de Auditoría y Control se responsabilizará, entre otras funciones, de:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

- Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Consecuentemente, la Comisión de Auditoría y Control es el órgano encargado de la actividad de supervisión del SCIIF, y para ello se apoyará en: (i) el Área funcional del Control Interno de la Información Financiera (CIIF); (ii) el Área de Auditoría Interna; (iii) los auditores externos (en cuanto que anualmente realizan una revisión de procedimientos acordados en relación al apartado de SCIIF del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) de CriteríaCaixa; y (iv) otros expertos que considere oportunos.

El Comité de Dirección es el responsable de revisar y aprobar el Proceso SCIIF.

En la Política se describe el modelo de control interno en el que se le ha dado un enfoque metodológico y organizativo basado en el modelo de las 3 líneas de defensa aplicable al SCIIF:

Primera línea de defensa: Áreas/Negocios del Grupo CriteríaCaixa

Son aquellas Áreas/Negocios que tienen alguna de las siguientes responsabilidades:

- Realizar transacciones que conllevan un registro contable.
- Participar en el proceso de elaboración y/o revisión de la información financiera.

Segunda línea de defensa: Control Interno sobre la Información Financiera

La función CIIF supervisa que las prácticas y procesos desarrollados por la Sociedad para elaborar su información financiera garantizan su fiabilidad y conformidad con la normativa aplicable.

En consecuencia, tiene la responsabilidad de evaluar que la información financiera cumple con los siguientes principios:

- Las transacciones, hechos y demás eventos recogidos por la información financiera efectivamente existen y se han registrado en el momento adecuado (existencia y ocurrencia).
- La información refleja la totalidad de las transacciones, hechos y demás eventos en los que el Grupo es parte afectada (integridad).
- Las transacciones, hechos y demás eventos se registran y valoran de conformidad con la normativa aplicable (valoración).

- Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable (presentación, desglose, y comparabilidad).
- La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable (derechos y obligaciones).

Tercera línea de defensa: Auditoría Interna

Auditoría Interna es la responsable de realizar una revisión continua del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF del Grupo CriteríaCaixa, elaborando y emitiendo los informes que considera para así dar apoyo a la Comisión de Auditoría y Control de CriteríaCaixa para la supervisión del SCIIF.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

La revisión y aprobación de la estructura organizativa y de las líneas de responsabilidad y autoridad se lleva a cabo por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Dirección y a través del Director General.

En la elaboración de la información financiera están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. Asimismo se realiza una exhaustiva planificación, que contempla, entre otras cuestiones, la asignación de tareas, las fechas clave y las distintas revisiones a realizar por cada uno de los niveles jerárquicos. Tanto las líneas de autoridad y responsabilidad como la planificación antes mencionada se encuentran documentadas y se han distribuido entre todos los participantes en el proceso de elaboración de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

CriteríaCaixa dispone de un Código Ético aprobado por su Consejo de Administración, que establece los valores que específicamente se pretenden preservar y el modo en el que la empresa debe desarrollar su actividad profesional, estableciendo estándares reforzados de actuación a los que deben ajustarse todas las personas que presten sus servicios profesionales a CriteríaCaixa, sean administradores, directivos o empleados. Su grado de difusión es general a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa, son remitidas a las personas sujetas al Código Ético, recogiendo comprobante de su recepción, conocimiento y compromiso de cumplimiento. El mismo comprobante es firmado por las nuevas incorporaciones a la plantilla de CriteríaCaixa.

Los estándares reforzados de conducta de CriteríaCaixa son: el cumplimiento normativo, la prevención de conflictos de interés, la protección de los bienes y activos de la Sociedad, la preservación de la reputación corporativa, la promoción de la competencia entre los proveedores, la excelencia en el ejercicio profesional de las actividades encomendadas, el trabajo en equipo, la integridad mediante rigor en el control interno, la prevención de prácticas fraudulentas y la prohibición de aceptar regalos y obsequios, el cumplimiento del Protocolo interno de relaciones entre la Fundación Bancaria "la Caixa" y CriteríaCaixa y sus empresas dependientes, por un lado, y CaixaBank y sus empresas dependientes, por otro, y finalmente, la preservación de la confidencialidad. Asimismo, son valores de CriteríaCaixa el respeto por las personas, su dignidad y su diversidad, el respeto por las culturas y la contribución al progreso y el compromiso con la responsabilidad social y medioambiental.

Los empleados tienen a su disposición un canal de consultas y denuncias de incumplimientos del Código Ético que se gestiona internamente, en el que CriteríaCaixa garantiza la confidencialidad de las comunicaciones, la salvaguarda de la identidad del comunicante y su indemnidad.

Además, CriteríaCaixa dispone de un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores (RIC) que regula la conducta de los empleados, directivos, miembros del Consejo de Administración y determinados terceros que presten servicios a la Sociedad de forma que todos ellos ajusten sus actuaciones a las normas de conducta que la Ley del Mercado de Valores, el Reglamento 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Abuso de Mercado y sus disposiciones de desarrollo prevén para los emisores de valores, fomentando así la transparencia en los mercados y preservando, en todo momento, el interés legítimo de los inversores.

Su grado de difusión es general a través de la intranet corporativa. Además, tanto el texto inicial como las sucesivas modificaciones aprobadas por el Consejo de Administración de CriteríaCaixa son remitidas a las Personas Sujetas (tal y como dicho término se define en el referido Reglamento Interno de Conducta), quienes deben firmar el correspondiente acuse de recibo y conocimiento.

CriteríaCaixa cuenta asimismo con una Política de Uso de los Sistemas de Información que se aprobó por su Consejo de Administración, que es de aplicación a todos sus administradores, directivos y empleados.

Los objetivos principales de esta Política de Uso de los Sistemas de Información son concienciar y garantizar el buen uso y seguridad de los medios tecnológicos de la Sociedad y de la información que contienen y gestionan. Además, está a disposición de todos los empleados de CriteríaCaixa de forma permanente a través de la intranet corporativa.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos de la Política de Uso de los Sistemas de Información se remiten al Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, y las dudas que pueda suscitar su interpretación o aplicación se remiten al Área de Medios.

La Política contiene reglas claras para un uso adecuado y eficiente de las comunicaciones y de las herramientas informáticas para garantizar la calidad, integridad, confidencialidad e inviolabilidad de la información, respetando así también los compromisos asumidos con contrapartes, clientes, proveedores y empleados.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:**

Las denuncias sobre posibles incumplimientos del Código Ético, de la Política de Prevención de Delitos, del Sistema de Control Interno de la Información Financiera y de la Política de Uso de Sistemas de Información se remiten a través de un canal confidencial de denuncias, disponible para todos los empleados en la intranet de la Sociedad. Una vez recibida la denuncia, el Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, a excepción de aquellas denuncias en que el denunciado sea el propio Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal, que serán dirigidas al Director General para su gestión, investiga la denuncia, salvaguardando en todo caso la identidad del remitente. Finalizada la investigación de los hechos denunciados, el Subdirector General responsable del Área Jurídica y Fiscal o el Director General procederán a su cierre, notificando la resolución al denunciante.

Las denuncias son personales y confidenciales, y se salvaguarda la identidad del denunciante, que sólo es revelada a quienes lleven a cabo la investigación si es imprescindible y únicamente con la autorización del denunciante.

Auditoría Interna tiene acceso a las opciones de consulta de estadísticas del uso del canal confidencial de denuncias, sin acceso al contenido de las mismas.

Las comunicaciones sobre posibles incumplimientos del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores se dirigirán al Órgano de Seguimiento del Reglamento Interno de Conducta, compuesto por tres miembros de CriteríaCaixa designados por el Consejo de Administración. El Órgano de Seguimiento es el encargado de hacer cumplir las normas de conducta de los mercados de valores y las reglas del propio Reglamento Interno de Conducta, interpretar su contenido e instruir los expedientes disciplinarios en caso de incumplimiento.

Los perceptivos Órganos de Seguimiento reportan a la Comisión de Auditoría y Control en caso de haber habido denuncias.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

En el marco de la formación del Grupo Critería, durante el ejercicio 2018 en CriteríaCaixa se han realizado programas de formación técnica para los empleados, alcanzando 955 horas de formación técnica, principalmente del Área de Inversiones y Área de Finanzas, en temáticas sectoriales de participadas y de gestión contable.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2018, han realizado el curso de formación en materia de SCIIF 9 empleados de CriteríaCaixa del Área de Inversiones, del Área de Finanzas, del Área de Recursos Humanos, del Área de Auditoría y del Área de Asesoría Jurídica y Secretaría Corporativa que se suman a los 58 empleados que fueron convocados en años anteriores. Asimismo, para determinados empleados del Grupo Critería, básicamente empleados de filiales relacionadas con el negocio inmobiliario, también se ha lanzado, en el ejercicio 2018, el curso de formación sobre SCIIF, siendo realizado y superado por 15 empleados, que se suman a los 18 empleados convocados el año pasado.

Adicionalmente, en enero de 2019, se ha realizado una sesión formativa en el uso de la herramienta informática GRC Suite, aplicación que soporta el sistema utilizado para la gestión del SCIIF, para los nuevos usuarios de esta herramienta.

Asimismo, la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos de CriteríaCaixa está suscrita a diversas publicaciones, revistas y webs de ámbito contable/financiero, tanto nacional como internacional, cuyos contenidos y comunicados se revisan periódicamente, asegurando que en la elaboración de la información financiera se consideran las novedades en esta materia.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Política del SCIIF, comentada en el apartado F.1.1., se complementa con el Proceso del SCIIF de CriteríaCaixa, aprobado por el Comité de Dirección de CriteríaCaixa, en el cual se describen con mayor exhaustividad, los procedimientos asociados al SCIIF.

En el Proceso del SCIIF se establece que, al inicio de cada ejercicio económico, el responsable del CIIF del Grupo Critería deberá revisar el alcance del Modelo SCIIF y planificar las actividades a realizar durante el próximo ejercicio, mediante:

1. Identificar los epígrafes, cuentas y los desgloses que tienen un riesgo significativo asociado, cuyo impacto potencial en la información financiera es material y requiere, por tanto, especial atención en base a los criterios de materialidad definidos.
2. Vincular dichos epígrafes/cuentas contables a los procesos de negocio y de soporte.
3. Identificar las sociedades objeto de supervisión.

Cabe destacar que:

- La responsabilidad de supervisar la implantación del modelo SCIIF en las sociedades dependientes de CriteríaCaixa, así como la revisión de la adecuación de la metodología implantada en cada sociedad y la homogeneización entre los distintos SCIIF del Grupo Critería, recae en la función CIIF de CriteríaCaixa.

- En caso que alguna filial disponga de un modelo SCIIF propio la responsabilidad sobre el mismo recaerá en el Consejo de Administración de esa filial; bajo la supervisión previa de la función CIIF de CriteríaCaixa.

Tal y como se indica en el Proceso sobre el SCIIF, el Grupo Critería dispone de una metodología para la identificación, revisión y actualización de los riesgos y controles que afectan a la generación de la información financiera, incluidos los de error o fraude.

El proceso de identificación de riesgos y controles de las actividades y transacciones que puedan afectar de modo material a los Estados Financieros de CriteríaCaixa y del Grupo Critería es responsabilidad de la función CIIF, junto con la ayuda de las Áreas responsables de los procesos objeto de revisión seleccionados.

Dicho proceso se realiza a través de la elaboración de las matrices de riesgos y controles. Los componentes que integran estas matrices son los siguientes:

Procesos:

- Se identifican los riesgos y las actividades de control relativas a los procesos identificados anteriormente.

Riesgos:

- La identificación de riesgos, se realizará exclusivamente, para los riesgos de error material y de fraude sobre la información financiera que se reporta a los mercados. En la identificación de riesgos de error se considerarán aquellos que afectan a la información financiera individual y consolidada del Grupo Critería.

- Asimismo, se tendrán en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, financieros, tecnológicos, legales y de cumplimiento) en la identificación de riesgos de error material en la información financiera.

- En la identificación de riesgos se tendrán en cuenta las posibles denuncias recibidas a través del canal confidencial y de consultas en relación a la falta de fiabilidad de la información financiera.

La función de CIIF revisa, con una periodicidad mínima anual, y siempre que se formulan cuentas, tanto anuales como intermedias, todos los riesgos definidos del alcance del SCIIF, así como las actividades de control diseñadas para mitigarlos. Este proceso se realiza en colaboración con las distintas Áreas involucradas. No obstante, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto circunstancias que afecten a la elaboración de la información financiera, CIIF evalúa la existencia de riesgos que deban añadirse a aquellos ya identificados. Los riesgos se refieren a posibles errores con impacto potencial material, intencionados o no, en el marco de los objetivos de la información financiera: existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones.

La herramienta informática GRC Suite, con el objetivo de garantizar la integridad del SCIIF, refleja de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

Asimismo, los Órganos de Gobierno y la Dirección reciben información periódica en materia de información financiera y la Comisión de Auditoría y Control supervisa los procesos de generación, elaboración y revisión de la información financiera apoyándose en el trabajo de Auditoría Interna, y en las opiniones de la Auditoría Externa y de los Organismos Supervisores.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Véase explicación del primer apartado.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Véase explicación del primer apartado.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Véase explicación del primer apartado.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Véase explicación del primer apartado.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

La elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, que solicita al resto de Áreas y a las empresas del Grupo Critería la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

La información financiera constituye un elemento esencial en el proceso de seguimiento y toma de decisiones de los máximos Órganos de Gobierno y de Dirección de la Sociedad.

La elaboración y la revisión de la información financiera se fundamentan en unos adecuados medios humanos y técnicos que permiten al Grupo Critería facilitar información precisa, veraz y comprensible de sus operaciones, de conformidad con la normativa vigente.

En particular, el perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medios técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera. Asimismo, la información financiera es objeto de supervisión por los distintos niveles jerárquicos de Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos, y de contraste, en su caso, con otras Áreas del Grupo Critería. Finalmente, la información financiera relevante publicada en el mercado es examinada, y en su caso, aprobada, por parte de los máximos Órganos de Gobierno del Grupo Critería.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Critería tiene establecido un proceso continuo de revisión de la documentación y formalización de las actividades, de los

riesgos en los que se puede incurrir en la elaboración de la información financiera y de los controles necesarios que mitiguen los riesgos críticos, que permite asegurar que la misma es completa y se encuentra actualizada.

En este sentido, en la documentación de los procesos críticos y las actividades de control se detallan los siguientes atributos:

- Descripción de la actividad de control.
- Evidencia que soportará la ejecución de dicha actividad de control.
- Estado del control: Implementado, inexistente, no formalizado.
- Finalidad de la actividad de control:
 - Preventiva: mitigan el riesgo de que se produzcan errores o fraudes en la información financiera.
 - Detectiva: localiza los errores y fraudes cuando se produzcan.
- Si el control mitiga o no un riesgo que puede incurrir en fraude.
- Importancia del control: control clave o estándar.
- Naturaleza del control: análisis, revisión y monitorización, políticas y procedimientos, asesoramiento específico externo, controles de sistemas, informes de excepción o límites de autoridad / responsabilidad.
- Nivel de automatización de la actividad de control: manual, semi-automático, y automático.
- Ejecutor y supervisor del control: con el fin de garantizar el doble "check", las figuras del ejecutor y supervisor de la actividad de control serán diferentes, siempre que sea posible en función de la estructura organizativa.
- Frecuencia del control: anual, semestral, trimestral, mensual, semanal, diario, constante, según se requiera.
- Sistema de soporte del control.
- Aserciones financieras: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, derechos y obligaciones, presentación, desglose y comparabilidad.
- Planes de acción identificados asociados a la actividad de control.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

La función CIIF realiza el análisis del diseño y del grado de funcionamiento de las actividades de control.

La función CIIF evalúa la efectividad de las actividades de control mediante las respuestas de las evaluaciones recibidas a través de la herramienta informática, las reuniones de entendimiento y verificación con los responsables de proceso y/o responsables de las actividades de control, así como con la información obtenida por el Área de Auditoría Interna.

Con base en la información proporcionada, CIIF concluye sobre la adecuación y suficiencia de los controles implementados, proponiendo en su caso el establecimiento de medidas correctoras para aquellos controles que no sean considerados adecuados o suficientes.

Asimismo, la función CIIF valora si las debilidades detectadas pueden determinar la existencia de errores materiales en la información financiera.

Las actividades de evaluación y las evidencias relacionadas se realizan a través de la herramienta informática GRC Suite.

En relación al proceso de cierre contable, adicionalmente y de manera complementaria a las actividades de control descritas anteriormente, existen procedimientos de revisión y aprobación aplicables a los saldos y transacciones considerados como significativos y que contengan alto grado de estimación o juicio, siempre y cuando las estimaciones o juicios utilizados en la hipótesis tengan un impacto significativo en la información financiera, que se documentan en el Informe de Juicios y Estimaciones que se presenta a la Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control para su revisión.

El Grupo Critería cuenta con un Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles. El proceso se realiza con una periodicidad mínima anual, si bien se realizan certificaciones ad-hoc en aquellos casos en los que las actividades de control sobre la información financiera son realizadas en un periodo distinto.

El Subdirector General Adjunto de Finanzas, Medios y Recursos Humanos presenta a la Comisión de Auditoría y Control el resultado obtenido en el proceso de certificación. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control expone un resumen del proceso de certificación en el Consejo de Administración, para su conocimiento.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Desde el Área de Medios de CriteríaCaixa se gestionan los sistemas de información y se dispone de un cuerpo normativo propio para el buen gobierno de los mismos. Para ello, los sistemas de información que soportan los procesos en los que se basa la información financiera están sujetos a políticas y procedimientos de control interno para garantizar la integridad de la elaboración y publicación de la información financiera, y se relacionan a continuación:

I. Política de Uso de los Sistemas de Información, que tiene por objeto garantizar el buen uso de los medios técnicos e informáticos titularidad de CriteríaCaixa.

II. Política de Seguridad Informática en Relación a la Información, que tiene por objetivo garantizar que se aplican aquellas medidas de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, indisponibilidad y tratamiento o acceso no autorizado a los recursos y datos de la Sociedad.

III. Política de Protección de Datos de Carácter Personal, que tiene como objetivo establecer las directrices que todas las áreas de la Sociedad deben seguir en materia de protección de datos de carácter personal. Tal y como especifica el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea, se consideran datos de carácter personal toda aquella información relativa a personas físicas identificadas o que permitan identificarlas.

IV. Política de Continuidad de Negocio, tiene por objetivo detallar y establecer el plan de continuidad de negocio para cualquier persona o empresa que trabaje para la Sociedad de forma universal, estableciendo las directrices de la organización en materia de continuidad de negocio y el compromiso de toda persona o entidad relacionada con CriteríaCaixa respecto a la continuidad de negocio.

La gestión operativa de los sistemas de información de CriteríaCaixa está subcontratada a empresas del Grupo CaixaBank, que tienen políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que son de aplicación a CriteríaCaixa.

En concreto, se aplican las siguientes políticas en relación a:

I. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Se dispone de un Sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI) basado en las mejores prácticas internacionales. Este SGSI ha obtenido y renovado anualmente la certificación ISO 27001:2013 por parte de The British Standards Institution (BSI). Este sistema define, entre otras políticas, las de acceso a los sistemas de información y los controles (internos y externos) que permiten garantizar la correcta aplicación de todas y cada una de las políticas definidas.

II. Continuidad operativa y de negocio: Se dispone de un completo Plan de Contingencia Tecnológica capaz de afrontar las situaciones más difíciles para garantizar la continuidad de los servicios informáticos. Se han desarrollado estrategias que permiten la recuperación de la información en el menor tiempo posible. Este Plan de Contingencia Tecnológica ha sido diseñado y se está operando conforme a la Norma ISO 27031:2011. Ernst&Young ha certificado que el cuerpo normativo del Gobierno de la Contingencia Tecnológica de CaixaBank ha sido diseñado, desarrollado y se está operando en base a esta Norma.

Adicionalmente, el BSI ha certificado el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio de CaixaBank conforme a la Norma ISO 22301:2012. Los dos certificados acreditan:

- El compromiso de la alta dirección de CaixaBank con la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La realización de las mejores prácticas respecto a la gestión de la Continuidad de Negocio y la Contingencia Tecnológica.
- La existencia de un proceso cíclico basado en la mejora continua.
- Que CaixaBank tiene implantados, y operativos, Sistemas de Gestión en Continuidad de Negocio y Contingencia Tecnológica, de acuerdo con normas internacionales de reconocido prestigio.

III. Gobierno de Tecnologías de la Información (TI): El modelo de Gobierno de TI garantiza que los Servicios Informáticos están alineados con la estrategia de negocio de la Organización, dando respuesta a los requisitos regulatorios, operativos o del negocio. El Gobierno de TI constituye una parte esencial del gobierno en su conjunto y aglutina la estructura organizativa y directiva necesaria para asegurar que TI soporta y facilita el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos. El modelo de Gobierno ha sido diseñado y desarrollado siguiendo la norma ISO 38500:2008, tal y como certificó Deloitte Advisory, S.L. en julio de 2014.

Este diseño de los Servicios Informáticos de CaixaBank da respuesta a las necesidades del negocio garantizando, entre otros temas:

- Segregación de funciones;
- Gestión de cambios;
- Gestión de incidentes;
- Gestión de la Calidad TI;
- Gestión de los riesgos: operacionales, fiabilidad de la información financiera, etc.;
- Identificación, definición y seguimiento de indicadores (Cuadro de Mando);
- Existencia de Comités de Gobierno, Gestión y Seguimiento;y
- Controles internos que incluyen auditorías internas y externas con carácter anual.

Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida al apartado F.3.2 de este documento ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La actividad de CriteríaCaixa que, aparte de la gestión de los sistemas de información subcontratados al Grupo CaixaBank, tiene mayor intervención de proveedores externos corresponde a la actividad inmobiliaria.

En relación a esta actividad, por un lado, determinadas funciones de registro que soportan los procesos de elaboración de la información financiera se encuentran subcontratados, se documentan y en gran parte están semiautomatizados en los sistemas de información. Asimismo, existen procedimientos de control y revisión con el objetivo de supervisar la adecuada ejecución de dichas actividades subcontratadas.

Por otro lado, en relación a la valoración de la cartera de la actividad inmobiliaria, periódicamente se compara el valor neto contable de sus inmuebles con su valor recuperable. En la determinación de dicho valor recuperable, los administradores consideran, fundamentalmente las tasaciones realizadas por terceros expertos independientes. Para ello el Grupo Critería cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional, la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad, transparencia y rigor técnico. Las tasaciones las realizan sociedades de tasación independientes inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación del Banco de España.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de la definición de los criterios contables de CriteríaCaixa recae en el Área de Administración Financiera, bajo la dependencia de la Subdirección General Adjunta de Finanzas, Medios y Recursos Humanos. El Área de Administración Financiera tiene como objetivo establecer los principios que rigen al Grupo Critería en lo relativo al reconocimiento, medición y contabilidad de sus transacciones, operaciones y hechos para la elaboración y presentación de la información financiera individual y consolidada de la Sociedad.

Concretamente en lo que a políticas contables se refiere, el Área de Administración Financiera es la encargada de resolver cualquier cuestión contable que presente dudas sobre su interpretación, bien por tratarse de una nueva tipología de operación o por cualquier cambio normativo. Asimismo, en el caso de operaciones singulares, el Área de Administración Financiera prepara documentación relativa a su análisis y estudio del impacto contable de dichas operaciones.

Por otro lado, también realiza el seguimiento del desarrollo normativo, asociado a aspectos contables, y tiene entre sus responsabilidades la formación y actualización técnica del personal afectado.

Adicionalmente, existe una Política de Contabilidad y Control de Gestión, un Manual de políticas contables del Grupo y otros manuales de procedimientos contables más específicos aplicables al Grupo. Todos estos documentos están accesibles en la intranet de CriteríaCaixa.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Critería dispone de herramientas informáticas que aseguran la integridad y homogeneidad en los procesos de captura y elaboración de la información financiera. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de mecanismos de contingencia tecnológica, de forma que se asegura la conservación y accesibilidad de los datos ante cualquier circunstancia.

A efectos de elaborar la información consolidada, tanto CriteríaCaixa como las sociedades que conforman el perímetro del Grupo Critería emplean, a través de herramientas especializadas, mecanismos de captura, análisis y preparación de los datos con formatos homogéneos. Asimismo, el plan de cuentas contables, integrado en la aplicación de consolidación, se ha definido para cumplir con los requerimientos de los distintos reguladores.

La herramienta informática GRC Suite garantiza la integridad del SCIIF, reflejando de manera uniforme la totalidad de actividades de los procesos y asociándolas a los riesgos y controles existentes.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1** Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al Comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Sin perjuicio de las funciones del Consejo de Administración en materia de gestión y control de riesgos, corresponde a la Comisión de Auditoría y Control supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.

Las funciones y actividades de la Comisión de Auditoría y Control relacionadas con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera se explican con detalle en el epígrafe F.1.1.

Además, la Comisión de Auditoría y Control desarrolla, entre otras, las actividades siguientes:

- Revisión y, en su caso, elevación al Consejo de Administración para su aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna, evaluando que su alcance sea suficiente para dar una adecuada cobertura a los principales riesgos a los que se encuentra expuesta CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- La revisión y evaluación de las conclusiones de las auditorías realizadas, tanto internas como externas, y su posible impacto en la información financiera, en su caso.
- El seguimiento de las acciones correctoras, considerando la priorización otorgada a cada una de ellas.

CriteríaCaixa cuenta con una función de Auditoría Interna cuya misión consiste en asegurar la adecuada gestión y supervisión del sistema de control interno y gestión de riesgos de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%. Dicha función, en dependencia de la Dirección del Área de Auditoría y Control Interno reporta funcionalmente a la Comisión de Auditoría y Control y depende administrativamente de la Dirección General. Desarrolla su actividad bajo los principios de independencia, objetividad y confidencialidad, tal y como recoge la Norma Reguladora de la función de Auditoría Interna, aprobada por el Consejo de Administración previa revisión de la Comisión de Auditoría y Control.

Su misión consiste, por un lado, en agregar valor y mejorar la efectividad del sistema de control interno en las distintas Áreas de CriteríaCaixa y de sus filiales participadas al 100%, contribuyendo a la consecución de sus objetivos y, por otro lado, en aportar un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos y controles establecidos en CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.

Auditoría Interna se responsabiliza de:

- Desarrollar su actuación profesional de conformidad con las normas y procedimientos de auditoría interna generalmente aceptados.
- Elaborar una planificación anual de las actividades de Auditoría Interna, centrada en los principales riesgos identificados dentro de CriteríaCaixa y sus filiales participadas al 100%.
- Presentar la planificación anual a la Comisión de Auditoría y Control para que proceda a su revisión y, en su caso, elevación al Consejo de Administración para su aprobación.
- Atender a los requerimientos de los organismos reguladores o supervisores, y dar respuesta a las solicitudes ad-hoc formuladas por los Órganos de Gobierno y/o por la Dirección.
- Realizar el seguimiento de la implantación de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditoría Interna.

En la realización de sus trabajos, Auditoría Interna:

- Identifica los objetivos y analiza la efectividad de los controles establecidos.
- Verifica el cumplimiento adecuado de los controles establecidos.
- Identifica oportunidades de mejora de dichos controles.
- Comunica sus conclusiones al Área auditada, de quien recaba una respuesta sobre la conclusión.
- Emite un informe en el que se formula una opinión y si es el caso, se exponen las recomendaciones sobre el proceso auditado.

Particularmente, Auditoría Interna emite anualmente un informe global en el que se incluye una evaluación del funcionamiento del SCIIF durante el ejercicio, que junto a la revisión de los controles existentes en auditorías de otros procesos, permite concluir sobre el estado del SCIIF a nivel del Grupo Critería.

La evaluación anual del SCIIF a 31 de diciembre de 2018 se ha centrado en las siguientes actividades:

- Revisión de la aplicación del marco de referencia definido en el documento "Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas" promovido por la CNMV como un estándar de buenas prácticas en la materia.
- Verificación de la aplicación de la Política y del Proceso SCIIF con el fin de poder asegurar que el SCIIF a nivel de Grupo Critería es adecuado y eficaz.
- Verificación del funcionamiento de la herramienta GRC Suite, cuyo objetivo es monitorizar el funcionamiento del SCIIF mediante actividades de control y evaluaciones dirigidas a los empleados de las Áreas que intervienen en la elaboración de la información financiera.
- Valoración del funcionamiento del proceso de certificación interna ascendente de los controles clave.
- Evaluación de la documentación descriptiva de los procesos, riesgos y controles relevantes en la elaboración de la información financiera.

El resultado de la evaluación del SCIIF se comunica a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección. Los informes contienen recomendaciones, su criticidad, y un plazo de resolución de las mismas junto a un plan de acción que detalla las medidas correctoras para la mitigación de los riesgos en la información financiera.

A efectos aclaratorios, Saba Infraestructuras S.A., participada por Critería en un 99,50%, y su grupo de sociedades tiene su propio departamento de Auditoría Interna y periódicamente informa al Área de Auditoría Interna de Critería de la actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad, del plan anual de auditoría así como de las conclusiones de los trabajos de auditoría.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

CriteríaCaixa mantiene una comunicación fluida con el auditor de cuentas, y éste con los miembros de la Comisión de Auditoría y Control. La Dirección está permanentemente informada de las conclusiones que se alcanzan en los procesos de revisión de las cuentas anuales. El auditor de cuentas asiste a la Comisión de Auditoría y Control, en la que informa del plan de auditoría, del trabajo de revisión de la información financiera, tanto anual como intermedia, y de sus conclusiones antes de la formulación de las cuentas, incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno.

Por otra parte, las revisiones de Auditoría Interna, en sus diferentes ámbitos de actuación, concluyen con la emisión de un informe que evalúa los riesgos relevantes y la efectividad del control interno de los procesos y las operaciones que son objeto de análisis, y que identifica y valora las posibles debilidades y carencias de control, formulando recomendaciones para su subsanación. Los informes de Auditoría Interna son remitidos a la Dirección y la Comisión de Auditoría y Control es informada de las principales conclusiones de todos los informes. Además, existe un reporting recurrente a la Comisión de Auditoría y Control en cada una de sus sesiones ordinarias sobre las actividades desarrolladas por Auditoría Interna, con información específica sobre aquellas debilidades significativas que se han detectado en las revisiones efectuadas en el periodo de reporting.

Auditoría Interna efectúa un seguimiento continuado del cumplimiento de todas las recomendaciones emitidas. Esta información de seguimiento, así como las incidencias relevantes identificadas en las revisiones de Auditoría Interna, son comunicadas a la Comisión de Auditoría y Control y a la Dirección.

F.6. Otra información relevante.

N/A

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

En aplicación de la recomendación incluida en la Guía de Actuación sobre el Informe del Auditor referida a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, CriteríaCaixa ha sometido a revisión por parte del auditor de cuentas el contenido de la información relativa al Sistema de Control Interno de la Información Financiera. En el Informe resultante se concluye que como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

El informe se incluye como Anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades el grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

- A.2: Criterios Caixa está íntegramente participada por Fundación Bancaria "la Caixa", por lo que no procede cumplimentar este apartado.

- C.1.8: El mandato de los Consejeros es de 4 años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por períodos de igual duración.

- C.1.11: La posición de Secretario del Consejo de Administración está vacante desde el 18 de octubre de 2016. El Vicesecretario del Consejo de Administración no tiene la condición de Consejero.

- C.2.2: La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tomado razón, en su reunión de fecha 13 de marzo de 2019 de que, habida cuenta del nombramiento de Dña. Isabel Estapé Tous como Patrona de la Fundación Bancaria "la Caixa", ésta ha perdido la condición de Consejera independiente de la Sociedad, debiéndose recalificar como Consejera dominical, lo que se formalizará durante el ejercicio en curso. Dicha recalificación implicará modificar la composición de las Comisiones del Consejo de Administración a fin de cumplir con la normativa vigente.

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distinta de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

- D.3: Los contratos de coberturas de tipo de interés por valor nominal de 1.100.000.000 euros fueron suscritos en 2015.

- Se hace constar que toda la información contenida sobre CaixaBank referida al apartado F.3.2 de este documento ha sido elaborada con base en información proporcionada por dicha entidad.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[14/03/2019]

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe:

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

COMENTARIOS ADICIONALES O EXPLICATIVOS DE VARIOS APARTADOS

Apartado C.2.2: DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LAS INTEGRAN (LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN LA FORMA JURÍDICA DE SOCIEDAD DE CAPITAL NO CUMPLIMENTARÁN LA CATEGORÍA DEL CONSEJERO EN EL CUADRO CORRESPONDIENTE Y EN EL APARTADO CON SU RÉGIMEN JURÍDICO Y LA FORMA EN QUE LOS MISMOS CUMPLEN LAS CONDICIONES DE COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y DE LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES)

COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL: Funciones

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, el Consejo de Administración designó una Comisión de Auditoría y Control que tiene las competencias y reglas de funcionamiento previstas en la normativa vigente. La Comisión de Auditoría y Control está formada por Consejeros no ejecutivos y compuesta por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, siendo al menos uno de los miembros independiente.

El Consejo de Administración designó a los miembros de la Comisión de Auditoría y Control teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión. La Comisión de Auditoría y Control designó de entre los miembros independientes un Presidente. Asimismo designó un Secretario y un Vicesecretario no miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones actuarán como Secretario y Vicesecretario los del Consejo. Los miembros del equipo directivo o del personal de la Sociedad estarán obligados a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Control y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que dispongan cuando la Comisión así lo solicite. La Comisión podrá igualmente requerir la asistencia a sus sesiones de los auditores de cuentas de la Sociedad.

En todo caso, sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control ejercerá las siguientes funciones:

- a) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- b) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General o al Accionista Único, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de los auditores externos de cuentas de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como sus condiciones de contratación, y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- c) Supervisar los servicios de auditoría interna, comprobando la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, designación y sustitución de sus responsables; proponer el presupuesto de dichos servicios y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como examinar las circunstancias que, en su caso, hubieran motivado la renuncia del auditor.
- e) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y la eficacia de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos de la Sociedad, incluidos los fiscales; así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que, en su caso, se

detecten en el desarrollo de la auditoría.

- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Control, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a este de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia este apartado, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- g) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- h) Revisar las cuentas de la Sociedad y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y a sus órganos de supervisión, y en general, vigilar el cumplimiento de los requisitos legales en esta materia y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar, con carácter previo al Consejo de Administración, sobre la información financiera periódica y las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- i) Supervisar el cumplimiento de la normativa respecto a las operaciones con partes vinculadas e informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre dichas operaciones. En particular velará por que se comunique al mercado la información sobre dichas operaciones, en cumplimiento de lo establecido en la normativa, e informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés.
- j) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y, en general, de las reglas de gobierno corporativo que le sean de aplicación.
- k) Informar, con carácter previo, al Consejo sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad o del grupo al que pertenece.
- l) Considerar las sugerencias que le haga llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos y los accionistas de la Sociedad y establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados de las Sociedad, o del grupo al que pertenece, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.
- m) Recibir información y, en su caso, emitir un informe sobre las medidas disciplinarias que se pretendan imponer a miembros del equipo de alta dirección de la Sociedad.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en virtud de la Ley y demás normativa aplicable a la Sociedad.

En todo lo no previsto expresamente para la Comisión de Auditoría y Control, se aplicarán las normas de funcionamiento del Consejo de Administración establecidas en los Estatutos Sociales, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la Comisión correspondiente.

Como consecuencia de las facultades atribuidas, las actuaciones más importantes de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2018 han sido:

- En la reunión de fecha 25/01/2018: 1) Revisión del proyecto de gestión de riesgos corporativos; 2) Revisión de la propuesta de renovación del auditor externo; 3) Modificación del Protocolo Interno de Relaciones con CaixaBank; 4) Modificación de la Política de Contabilidad; 5) Contratación de servicios a

prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; y 6) Aprobación de la Memoria anual de las actividades de auditoría interna de 2017.

- En la reunión de fecha 12/03/2018: 1) Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Auditoría interna del SCIIF; 3) Auditoría externa del SCIIF; 3) Examen de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de los informes de gestión; 4) Examen del Informe Anual de Gobierno Corporativo; 5) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017; 6) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 7) Informe de evaluación del proceso de auditoría de cuentas; 8) Revisión de los borradores de informes de auditoría de las cuentas anuales individuales y del Grupo Consolidado correspondiente al ejercicio 2017; 9) Revisión de la carta de independencia del auditor; y 10) aprobación del informe sobre la independencia del auditor y del informe sobre la valoración del trabajo del auditor.
- En la reunión de fecha 22/05/2018: 1) Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Cierre de los estados financieros del 1º trimestre de 2018; 3) Estado de la revisión limitada de los estados financieros; 4) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 5) Estado del proceso de selección del nuevo auditor externo; 6) Seguimiento de los riesgos corporativos de la Sociedad; 7) Examen de la propuesta de aprobación, modificación y derogación de políticas corporativas; 8) Revisión de los informes de auditoría interna desde la última reunión; 9) Toma de conocimiento de operaciones vinculadas con CaixaBank y su Grupo en 2017; y 10) Aprobación y elevación al Consejo de Administración el Informe anual del órgano de Seguimiento del RICMV correspondiente al ejercicio 2017.
- En la reunión de fecha 24/07/2018: 1) Información sobre el sistema de Control Interno sobre Información Financiera (SCIIF); 2) Examen y, en su caso, elevación al Consejo de Administración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados e Informe de Gestión intermedio correspondientes al primer semestre del 2018; 3) Distribución del primer dividendo a cuenta del ejercicio 2018; 4) Estado de la Revisión Limitada de los Estados Financieros semestrales resumidos consolidados; 5) Actualización del proceso de selección de auditores; 6) Propuesta de modificación de políticas corporativas; y 7) Informes de auditoría desde la última Comisión de Auditoría y Control.
- En la reunión de fecha 03/10/2018 celebrada de forma conjunta con la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria "la Caixa": 1) Presentación de la propuesta de PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.; 2) Presentación de BDO AUDITORES S.L.P.; y 3) Presentación de ERNST&YOUNG S.L.
- En la reunión de fecha 13/12/2018 celebrada de forma conjunta con la Comisión de Auditoría de la Fundación Bancaria "la Caixa": Presentación del informe técnico para la valoración de las firmas de auditoría candidatas.

En la reunión de fecha 13/12/2018: 1) Estado del proceso de selección del auditor externo; 2) Revisión del estado del test de deterioro; 3) Contratación de servicios a prestar por el auditor externo distintos a los de auditoría; 4) Planificación de la auditoría externa; 5) Revisión de los informes de auditoría interna desde la última reunión; 6) Aprobación y elevación al Consejo de Administración del Plan de Auditoría 2019; 7) Toma de razón de la venta de un local comercial de la Sociedad a CaixaBank a efectos del Protocolo Interno de Relaciones entre FBLC, la Sociedad y CaixaBank; y 8) Sustitución del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control.

COMISION DE EJECUTIVA O DELEGADA:

No existe comisión ejecutiva o delegada. Tampoco existe comisión estratégica e inversiones ni ninguna otra comisión distintas de las de Auditoría y Control y Nombramientos y Remuneraciones.

Apartado D.3 DETALLE LAS OPERACIONES INTRAGRUPPO.

Las operaciones más significativas realizadas por la Sociedad con otras entidades pertenecientes al Grupo Criteria, han sido las siguientes:

Denominación social de la entidad del grupo	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U.	Crédito otorgado	32.375
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U.	Créditos otorgados (renovación)	175.000
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Crédito otorgado (renovación)	65.000
Inmo Criteria Arrendamiento II, S.L.U.	Crédito otorgado (renovación)	45.000
Saba Infraestructuras, S.A.	Crédito otorgado	156.700
Criteria Movilidad, S.L.U.	Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (capital y prima)	298.837
Els Arbres de la Tardor, S.L.U.	Ampliación de capital mediante compensación de créditos	252.425
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (capital y prima)	367.737
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Ampliación de capital mediante aportación no dineraria (capital y prima)	156.688
Energía Boreal 2018, S.A.	Ampliación de capital mediante aportación dineraria y no dineraria (capital y prima)	1.161.881 (de los que Criteria, 835.848)
Mediterranea Beach&Golf Community, S.A.U.	Ampliación de capital mediante aportación dineraria (capital y prima)	25.000

Las operaciones más significativas realizadas por la Sociedad y/o sociedades del Grupo Criteria con entidades asociadas y multigrupo, han sido las siguientes:

Denominación social de la entidad asociada del grupo	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CriteriaCaixa	Salos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank	142.266
Inmo Criteria Caixa, S.A.U.	Salos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank	41.849
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U.	Salos en imposiciones a plazo y a la vista en CaixaBank	48.068
CriteriaCaixa <i>*Ver Nota en Apartado G</i>	Contratos de coberturas de tipos de interés con CaixaBank (se indica el valor nocional)	1.100.000
Vivienda Asequible Arrendamiento y Servicios, S.L.U.	Préstamos hipotecarios con CaixaBank	32.357

Véase Nota 23 de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Criteria y Nota 17 de las cuentas anuales individuales de CriteriaCaixa.

Apartado E.6: EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS POR LA COMPAÑÍA PARA ASEGURAR QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DA RESPUESTA A LOS NUEVOS DESAFÍOS QUE SE PRESENTAN.

Tal y como se ha comentado en los apartados anteriores de este epígrafe, el Modelo de GRC implantado establece el Modelo de las tres Líneas de Defensa, en base al cual se definen diferentes niveles de actividad para asegurar que los riesgos estén gestionados y supervisados de forma eficaz.

El Consejo de Administración de CriteriaCaixa realiza seguimiento periódico de los sistemas de control interno y gestión de riesgos implantados en CriteriaCaixa a tal efecto.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Control es la encargada de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos de la Sociedad.

A continuación se presentan los planes de respuesta y supervisión de los principales riesgos del Grupo Criteria:

Riesgos estratégicos

A través del Modelo GRC, CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos estratégicos y los controles asociados para mitigarlos.

Riesgos financieros

- **Riesgo de liquidez**

CriteríaCaixa monitoriza el riesgo de liquidez mediante el seguimiento constante de indicadores de gestión: ratio de endeudamiento (deuda neta sobre el valor de mercado de los activos), liquidez disponible a determinados plazos y ratio de cobertura de intereses.

La práctica totalidad de la financiación del Grupo tiene vencimiento a largo plazo. En este sentido, el Grupo sigue trabajando en la diversificación de las fuentes de financiación, gestión del plazo de la deuda así como en el coste de la misma.

- **Riesgo de crédito**

El Área de Inversiones de CriteríaCaixa, lleva el seguimiento de los resultados de las participaciones de CriteríaCaixa, efectúa los test de deterioro periódicos y analiza la correspondiente rentabilidad para el Grupo Critería.

El Grupo Critería cuenta con una política de colocación de excedentes de tesorería en productos financieros muy líquidos, ofrecidos o depositados en entidades solventes o en entidades en que nuestra posición neta con respecto a estas es deudora.

- **Riesgo de deterioro (de las participaciones accionariales, de los activos inmobiliarios y otros)**

El Área de Inversiones de CriteríaCaixa lleva a cabo un seguimiento continuado de las participaciones de forma individualizada con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas en función de la evolución observada y prevista de los mercados y de la estrategia del Grupo. Asimismo, realiza una monitorización constante de los valores, para evaluar si se dan evidencias objetivas de deterioro.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las principales participadas por parte de analistas dedicados en exclusiva a monitorizar la evolución de los datos económicos y financieros, así como entender y alertar de cambios normativos, de negocio y dinámicas competitivas en los países y sectores en los que operan estas participadas.

Por otra parte, en cuanto a la cartera de activos inmobiliarios, para asegurar que ésta figura registrada de acuerdo con su valor razonable en el balance, el Grupo Critería utiliza modelos internos para determinar los ajustes sobre la valoración de referencia otorgada en tasaciones individuales completas o sobre valoraciones efectuadas por expertos independientes que se realizan de forma periódica. Concretamente, el modelo interno de valoración tiene en consideración, entre otros aspectos, la experiencia en ventas del Grupo Critería en función de la tipología del activo o los costes de comercialización estimados para la enajenación del activo.

Los activos inmobiliarios se gestionan con el objetivo de recuperar la inversión realizada, bien sea mediante el alquiler (inversiones inmobiliarias), el desarrollo inmobiliario o bien mediante la existencia de un plan generalizado de venta (existencias).

- **Riesgo de mercado**

Riesgo de precio

La Sociedad cuenta con equipos especializados que realizan un seguimiento continuado de la cotización de las entidades participadas.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo monitoriza el impacto de las variaciones de tipos de interés de forma periódica. Asimismo, al objeto de mitigar el riesgo a variaciones de tipo de interés sobre el endeudamiento a tipo variable, la Dirección de

CriteriaCaixa evalúa la oportunidad de entrar en contratos de permuta financiera, teniendo en cuenta los tipos de interés presentes y las expectativas de interés futuras.

Riesgo de tipo de cambio

La Dirección evalúa la conveniencia de tomar o no tomar posiciones de cobertura frente sus riesgos de cambio.

Adicionalmente, el Grupo Criteria puede estar expuesta al riesgo de divisa de forma indirecta a través de las inversiones en moneda extranjera que hayan realizado las sociedades participadas debido, en algunos casos, a su fuerte presencia internacional. Estos riesgos son evaluados y, en su caso, cubiertos por la propia participada.

- **Riesgo de fiabilidad de la información financiera**

El Grupo Criteria dispone de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera adecuado y eficaz que se describe con mayor detalle en el epígrafe F de este documento.

Riesgos operacionales

A través del Modelo GRC, CriteriaCaixa monitoriza y reporta a los órganos de dirección y/o gobierno el estado de los riesgos operacionales y los controles asociados para mitigarlos.

Riesgos legales / de cumplimiento

Con el fin de gestionar el riesgo de cumplimiento, los órganos de administración y dirección impulsan la difusión y promoción de los valores y principios de actuación incluidos en el Código Ético y demás normas de conducta, y tanto sus miembros como el resto de empleados, directivos y administradores, deben asumir su cumplimiento como criterio principal y orientador de su actividad diaria. Asimismo, CriteriaCaixa tiene en su intranet corporativa un canal confidencial de consultas y denuncias, para consultar las dudas que pueda suscitar la interpretación o aplicación del Código Ético, el Código de Uso de los Sistemas de Información, la Política de Prevención de Delitos y la Política del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), así como para la denuncia de los incumplimientos que puedan producirse de las citadas normas internas.

En virtud de ello, las áreas cuya actividad generan riesgos de cumplimiento implantan y gestionan controles de primer nivel que permiten detectar posibles riesgos de incumplimiento y actuar eficazmente para su mitigación. Además, deben mantener en todo momento sus procedimientos adaptados a la legislación, normas reguladoras, códigos y estándares de conducta vigentes, estableciendo los mecanismos necesarios para prever, detectar tendencias y conocer las novedades que se produzcan. En este sentido, es fundamental la colaboración de las funciones de asesoramiento.

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DE CRITERIA CAIXA, S.A.U. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los Administradores de Criteria Caixa, S.A.U.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Criteria Caixa, S.A.U. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 21 de enero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta de Criteria Caixa, S.A.U. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio anual que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

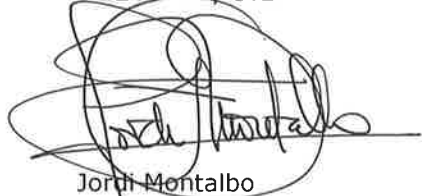
Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Control y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Jordi Montalbo

15 de marzo de 2019